

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

---

---

**Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**

**Al 31 de diciembre del 2021  
(Con cifras correspondientes del 2020)**

**Informe final**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>Opinión de los Auditores Independientes</b>	3-6
<b>Estados Financieros</b>	
Estados de Situación Financiera	7-8
Estados de Resultados	9-10
Estados de Flujos de Efectivo	11
Estados de Cambios en el Patrimonio	12
Estados complementarios	13-26
Indicadores financieros	27
Notas a los Estados Financieros	28-133

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Nacional de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), al 31 de diciembre del 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis – negocio en marcha

Es importante analizar en función del presupuesto de ingresos y gastos, así como su ejecución de manera que se pueda prever y/o anticipar los posibles recortes de ambas líneas (Ingresos Presupuestarios y Gastos a nivel Presupuestario), situación que podría afectar la ejecución de las actividades primarias de la Institución. Visto lo anterior todas estas medidas podrían generar problemas a nivel operativo en la Institución para poder cumplir con sus actividades sustantivas, lo que conllevaría a la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Institución para continuar operando bajo el principio de Negocio en Marcha lo cual se amplía en la nota 89.

## **Párrafo de énfasis – base contable**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a las notas 2 a los estados financieros, en las cuales se describen las bases contables utilizadas en la preparación y presentación de la información financiera. A la fecha la Institución se encuentra en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y en proceso de implementación y cierre de brechas, razones por las cuales se presentan cuentas de activos y pasivos sujetos a revisión contable, por lo que los estados financieros podrían no ser adecuados para fines de información general bajo el marco de las NICSP, debido a que aún se encuentran en proceso de implementación.

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), ha efectuado cambios importantes para la implementación del marco normativo contable vigente, que le permita registrar sus transacciones según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; y aplicarlas en los alcances correspondientes. Considerando lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe ya se han aplicado cambios importantes en la adopción de la base del devengo, así como del reconocimiento de activos y pasivos, en comparación con la forma en que se venían realizando los registros contables en periodos anteriores.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados quienes emitieron una opinión limpia, de fecha 28 de marzo de 2021, por lo que las cifras se presentan con fines comparativos e informativos.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descrita en la nota 2, a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la entidad con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

## **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado No. 1649  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2022.



San José, Costa Rica, 12 de julio del 2022.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 12 de julio del 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Exento del timbre de Ley 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre del 2021  
(Con cifras correspondientes del 2020)  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>3</b>	<b>777.489.573,39</b>	<b>725.167.878,24</b>
Efectivo		777.489.573,39	722.644.483,68
Equivalentes de efectivo		0,00	2.523.394,56
Inversiones a corto plazo	<b>4</b>	<b>6.160.826.077,98</b>	<b>5.931.885.364,65</b>
Títulos y valores a corto plazo		6.160.826.077,98	5.931.885.364,65
Cuentas a cobrar a corto plazo	<b>5</b>	<b>5.593.084,97</b>	<b>12.719.056,98</b>
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		5.593.084,97	12.719.056,98
Inventarios	<b>6</b>	<b>11.551.387,89</b>	<b>11.037.256,30</b>
Materiales y suministros para consumo		11.551.387,89	11.037.256,30
Otros activos a corto plazo	<b>7</b>	<b>15.476.990,57</b>	<b>5.721.257,71</b>
Gastos a devengar a corto plazo		15.476.990,57	5.721.257,71
<b>Total del activo corriente</b>		<b>6.970.937.114,80</b>	<b>6.686.530.813,88</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bienes no concesionados	<b>10</b>	<b>145.508.522,22</b>	<b>92.238.798,86</b>
Propiedades, planta y equipos explotados		93.108.484,79	77.120.334,40
Bienes intangibles no concesionados		52.400.037,43	8.748.142,11
Bienes no concesionados en proceso de producción		0,00	6.370.322,35
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>145.508.522,22</b>	<b>92.238.798,86</b>
<b>Total del activo</b>		<b>7.116.445.637,02</b>	<b>6.778.769.612,74</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas a corto plazo	<b>14</b>	<b>88.955.481,06</b>	<b>83.324.737,86</b>
Deudas comerciales a corto plazo		368.699,15	368.699,15
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		88.586.781,91	82.956.038,71
Fondos de terceros y en garantía	<b>16</b>	<b>5.720.858,37</b>	<b>3.578.449,47</b>
Depósitos en garantía		3.338.287,24	3.337.030,51
Otros fondos de terceros		2.382.571,13	241.418,96
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>94.676.339,43</b>	<b>86.903.187,33</b>

(Continúa...)

(Finaliza.)

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre del 2021**  
**(Con cifras correspondientes del 2020)**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>94.676.339,43</b>	<b>86.903.187,33</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Patrimonio público</b>			
Capital	<b>24</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>5.578.206.526,88</b>
Capital inicial		25.924.010,84	25.924.010,84
Incorporaciones al capital		5.552.282.516,04	5.552.282.516,04
Resultados acumulados	<b>28</b>	<b>1.443.562.770,71</b>	<b>1.113.659.898,53</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.113.659.898,53	950.037.939,97
Resultado del ejercicio		329.902.872,18	163.621.958,56
<b>Total del patrimonio</b>		<b>7.021.769.297,59</b>	<b>6.691.866.425,41</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>7.116.445.637,02</b>	<b>6.778.769.612,74</b>
<b>Activo - pasivo + patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

# SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

## ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes del 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos y resultados positivos por ventas		53.115.569,85	44.666.538,90
Ventas de bienes y servicios	41	<b>53.115.569,85</b>	<b>44.666.538,90</b>
Ventas de servicios		53.115.569,85	44.666.538,90
Ingresos de la propiedad		<b>239.909.222,23</b>	<b>238.657.121,80</b>
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	<b>239.909.222,23</b>	<b>238.657.121,80</b>
Intereses por equivalentes de efectivo		3.088.972,03	6.163.502,19
Intereses por títulos y valores a costo amortizado		236.820.250,20	232.493.619,61
Transferencias		<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.471.494.970,00</b>
Transferencias corrientes	50	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.471.494.970,00</b>
Transferencias corrientes del sector público interno		1.599.127.017,47	1.471.494.970,00
Otros ingresos		<b>13.243.984,65</b>	<b>17.789.646,29</b>
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	<b>12.990.317,79</b>	<b>13.969.397,77</b>
Diferencias de cambio positivas por activos		<b>12.518.419,48</b>	<b>13.484.414,10</b>
Diferencias de cambio positivas por pasivos		471.898,31	484.983,67
Otros ingresos y resultados positivos	58	<b>253.666,86</b>	<b>3.820.248,52</b>
Ingresos y resultados positivos varios		253.666,86	3.820.248,52
<b>Total de ingresos</b>		<b>1.905.395.794,20</b>	<b>1.772.608.276,99</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de funcionamiento		<b>1.445.280.802,91</b>	<b>1.420.563.076,53</b>
Gastos en personal	59	<b>1.075.212.626,83</b>	<b>1.024.646.669,97</b>
Remuneraciones Básicas		541.573.912,07	504.516.281,99
Remuneraciones eventuales		47.757.046,04	49.646.698,60
Incentivos salariales		283.542.653,46	281.413.675,51
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social		84.826.501,04	80.255.789,04
Contribuciones a fondos de pensiones y de capitalización		117.512.514,22	108.814.224,83
Servicios	60	<b>339.611.047,82</b>	<b>371.778.410,35</b>
Alquileres y derechos sobre bienes		15.688.033,56	12.966.702,84
Servicios básicos		22.282,47	0,00
Servicios comerciales y financieros		5.854.592,00	7.720.147,92
Servicios de gestión y apoyo		282.755.039,06	192.135.869,98
Gastos de viaje y transporte		830.702,00	16.618.994,20
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		3.847.465,36	2.398.594,77
Capacitación y protocolo		30.612.933,37	139.938.100,64

(Continua...)

(Finaliza.)

## SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

### ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021  
(Con cifras correspondientes del 2020)  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materiales y suministros consumidos	<b>61</b>	<b>1.767.515,22</b>	<b>4.444.892,27</b>
Productos químicos y conexos		59.277,24	702.942,59
Alimentos y productos agropecuarios		173.764,00	1.623.948,22
Materiales y productos para construcción y mantenimiento		0,00	913.407,28
Útiles, materiales y suministros diversos		1.534.473,98	1.204.594,18
Consumo de bienes distintos de inventarios	<b>62</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>19.693.103,94</b>
Consumo de bienes no concesionados		28.689.613,04	19.693.103,94
Gastos financieros		0,00	517.589,68
Otros gastos financieros	<b>68</b>	<b>0,00</b>	<b>517.589,68</b>
Intereses por deudas sociales y fiscales		0,00	517.589,68
Transferencias		105.620.920,32	163.375.972,41
Transferencias corrientes	<b>72</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>163.375.972,41</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno		0,00	1.914.612,25
Transferencias corrientes al sector público interno		103.596.905,88	160.446.456,96
Transferencias corrientes al sector externo		2.024.014,44	1.014.903,20
Otros gastos		<b>24.591.198,79</b>	<b>24.529.679,81</b>
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	<b>74</b>	<b>6.674.649,34</b>	<b>4.773.023,75</b>
Diferencias de cambio negativas por activos		5.533.812,00	3.742.745,20
Diferencias de cambio negativas por pasivos		1.140.837,34	1.030.278,55
Otros gastos y resultados negativos	<b>76</b>	<b>17.916.549,45</b>	<b>19.756.656,06</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios		17.915.986,11	19.756.635,83
Gastos y resultados negativos varios		563,34	20,23
<b>Total de gastos</b>		<b>1.575.492.922,02</b>	<b>1.608.986.318,43</b>
<b>Ahorro y/o desahorro del periodo</b>		<b>329.902.872,18</b>	<b>163.621.958,56</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021**  
**(Con cifras correspondientes del 2020)**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Cobros	<b>77</b>	<b>1.899.526.871,11</b>	<b>1.760.831.288,83</b>
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		60.241.541,86	47.449.397,84
Cobros por ingresos de la propiedad		239.909.222,23	238.657.121,80
Cobros por transferencias		1.599.127.017,47	1.471.494.970,00
Otros cobros por actividades de operación		249.089,55	3.229.799,19
Pagos	<b>78</b>	<b>1.542.622.051,41</b>	<b>1.569.154.605,42</b>
Pagos por beneficios al personal		1.069.577.869,33	1.005.163.508,69
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		351.648.427,49	380.340.898,81
Pagos por otras transferencias		105.620.920,32	163.375.972,41
Otros pagos por actividades de operación		15.774.834,27	20.274.225,51
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>356.904.819,70</b>	<b>191.676.683,41</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Cobros	<b>79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos	<b>80</b>	<b>310.900.049,73</b>	<b>447.428.222,23</b>
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		81.959.336,40	75.084.983,01
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		228.940.713,33	372.343.239,22
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>(310.900.049,73)</b>	<b>(447.428.222,23)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Cobros	<b>81</b>	0,00	0,00
Pagos	<b>82</b>	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Incremento/disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de Actividades		<b>46.004.769,97</b>	<b>(255.751.538,82)</b>
Incremento/disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias De cambio no realizadas		6.316.925,18	9.196.374,02
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>725.167.878,24</b>	<b>971.723.043,04</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>83</b>	<b>777.489.573,39</b>	<b>725.167.878,24</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

## SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

### ESTADOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 (Con cifras correspondientes del 2020) (Expresados en colones costarricenses)

	<b>Capital</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Variaciones no asignables a reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	0,00	0,00	0,00	<b>950.037.939,53</b>	<b>6.528.244.466,41</b>
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	163.621.959,00	163.621.959,00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	0,00	0,00	0,00	<b>1.113.659.898,53</b>	<b>6.691.866.425,41</b>
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	329.902.872,18	329.902.872,18
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.443.562.770,71</b>	<b>7.021.769.297,59</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Estado de situación y evolución de bienes  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en colones costarricenses)**

Descripción	Saldos al inicio				Movimientos en el ejercicio				Depreciaciones / agotamiento / amortizaciones			Valores residuales al cierre
	Valores de origen	Mejora	Deterioro	Totales al inicio	Altas	Mejora	Deterioro	Totales movimientos del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
<b>Bienes no concesionados</b>												
<b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>134.332.038,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>134.332.038,49</b>	<b>36.800.957,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.267.496,33</b>	<b>57.211.704,09</b>	<b>18.279.345,94</b>	<b>75.491.050,03</b>	<b>93.108.484,79</b>
Equipos de comunicación	14.350.256,27	0,00	0,00	14.350.256,27	955.600,00	0,00	0,00	955.600,00	5.102.711,52	1.913.452,56	7.016.164,08	8.289.692,19
Equipos y mobiliario de oficina	26.370.539,75	0,00	0,00	26.370.539,75	3.009.211,45	0,00	0,00	2.334.223,34	22.722.434,18	769.313,81	23.491.747,99	5.213.015,10
Equipos para computación	93.611.242,47	0,00	0,00	93.611.242,47	32.836.145,70	0,00	0,00	30.977.672,99	29.386.558,39	15.596.579,57	44.983.137,96	79.605.777,50
<b>Bienes intangibles</b>	<b>24.225.622,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.225.622,50</b>	<b>78.287.784,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.062.162,42</b>	<b>15.477.480,39</b>	<b>10.410.267,10</b>	<b>25.887.747,49</b>	<b>52.400.037,43</b>
Software y programas	24.225.622,50	0,00	0,00	24.225.622,50	78.287.784,92	0,00	0,00	54.062.162,42	15.477.480,39	10.410.267,10	25.887.747,49	52.400.037,43
Subtotales bienes no concesionados	<b>164.927.983,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>164.927.983,34</b>	<b>147.780.582,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.959.336,40</b>	<b>72.689.184,48</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>101.378.797,52</b>	<b>145.508.522,22</b>
<b>Bienes concesionados</b>												
Subtotales bienes concesionados	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales</b>	<b>164.927.983,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>164.927.983,34</b>	<b>147.780.582,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.959.336,40</b>	<b>72.689.184,48</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>101.378.797,52</b>	<b>145.508.522,22</b>

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Estado de deuda pública**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**

**(Expresados en colones costarricenses)**

Obligaciones	Imputaciones Contables Relacionadas	Saldo del Capital al Inicio del Ejercicio Informado			Movimientos del Ejercicio						Intereses Vencidos		Gasto y Comisión del Ejercicio	Saldo de Capital en Colones al Cierre del Periodo	
		Saldos Periodo Anterior	Ajuste al Saldo inicial	Saldos Periodo Actual	Incrementos			Disminuciones			Pagados	Impagos			
					Mov. Presupuesto	Mov. sin impacto en Presupuesto	Total	Mov. Presupuesto	Mov. sin impacto en Presupuesto	Total					
<b>DEUDA PUBLICA TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Banco Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Banco Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Resumen informe de ejecución presupuestaria  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto total</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Ingresos</b>					
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>2.021.134.798,88</b>	<b>(218.326.657,88)</b>	<b>1.802.808.141,00</b>	<b>1.658.331.335,84</b>	<b>91,99%</b>
Servicios de acreditación	42.334.000,00	0,00	42.334.000,00	59.204.318,37	139,85%
Transferencias corrientes	1.978.800.798,88	(218.326.657,88)	1.760.474.141,00	1.599.127.017,47	90,84%
<b>Total ingresos</b>	<b>2.021.134.798,88</b>	<b>(218.326.657,88)</b>	<b>1.802.808.141,00</b>	<b>1.658.331.335,84</b>	<b>91,99%</b>
<b>Egresos</b>					
<b>Remuneraciones</b>	<b>1.242.397.684,85</b>	<b>(137.023.613,10)</b>	<b>1.105.374.071,75</b>	<b>1.071.554.792,48</b>	<b>96,94%</b>
Remuneraciones básicas	575.408.192,99	(82.820.521,37)	492.587.671,62	483.405.619,15	98,14%
Remuneraciones eventuales	50.164.790,16	9.031.185,17	59.195.975,33	47.619.019,51	80,44%
Incentivos salariales	373.842.447,40	(33.143.112,19)	340.699.335,21	338.158.270,69	99,25%
Contribuciones a la seguridad	98.639.618,91	(11.584.777,48)	87.054.841,43	84.842.935,01	97,46%
Contribuciones a pensiones	144.342.635,39	(18.506.387,23)	125.836.248,16	117.528.948,12	93,40%
<b>Servicios</b>	<b>360.504.503,03</b>	<b>12.384.785,34</b>	<b>372.889.288,37</b>	<b>326.733.688,07</b>	<b>87,62%</b>
Alquileres	7.000.000,00	(3.881.156,12)	3.118.843,88	2.396.125,00	76,83%
Servicios básicos	7.820.000,00	(7.330.558,48)	489.441,52	22.294,44	4,56%
Servicios comerciales y financieros	39.400.000,00	(30.205.290,00)	9.194.710,00	5.845.862,58	63,58%
Servicios de gestión y apoyo	264.120.396,00	27.281.480,70	291.401.876,70	275.343.324,91	94,49%
Gastos de viaje y de transporte	250.000,00	4.019.315,99	4.269.315,99	830.702,00	19,46%
Seguros y reaseguros	2.362.107,03	1.795.977,98	4.158.085,01	3.847.465,35	92,53%
Capacitación y protocolo	39.552.000,00	6.537.015,27	46.089.015,27	30.610.570,17	66,42%
Mantenimiento y reparación	0,00	14.168.000,00	14.168.000,00	7.837.343,62	55,32%
<b>Materiales y suministros</b>	<b>2.200.000,00</b>	<b>1.765.552,00</b>	<b>3.965.552,00</b>	<b>2.277.293,60</b>	<b>57,43%</b>
Productos químicos y conexos	0,00	520.000,00	520.000,00	497.906,64	95,75%
Alimentos y productos	0,00	275.000,00	275.000,00	173.764,00	63,19%
Útiles, materiales y suministros	2.200.000,00	970.552,00	3.170.552,00	1.605.622,96	50,64%

**(Continúa...)**

(Finaliza.)

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Resumen informe de ejecución presupuestaria  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto total</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Bienes duraderos</b>	<b>228.866.480,00</b>	<b>(14.168.000,01)</b>	<b>214.698.479,99</b>	<b>105.170.795,06</b>	<b>48,99%</b>
Maquinaria, equipo y mobiliario	45.870.000,00	1.896.921,34	47.766.921,34	34.243.111,35	71,69%
Bienes duraderos diversos	182.996.480,00	(16.064.921,35)	166.931.558,65	70.927.683,71	42,49%
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>177.166.131,00</b>	<b>(71.285.382,11)</b>	<b>105.880.748,89</b>	<b>105.622.823,35</b>	<b>99,76%</b>
Al sector público	177.166.131,00	(73.568.585,11)	103.597.545,89	103.596.905,88	100,00%
Al Sector externo	0,00	2.283.203,00	2.283.203,00	2.025.917,47	88,73%
<b>Cuentas especiales</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>(10.000.000,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Sumas sin asignación presupuestaria	10.000.000,00	(10.000.000,00)	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Egresos</b>	<b>2.021.134.798,88</b>	<b>(218.326.657,88)</b>	<b>1.802.808.141,00</b>	<b>1.611.359.392,56</b>	<b>89,38%</b>
<b>Superávit</b>	---	---	---	<b>46.971.943,28</b>	

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Estado de conciliación de resultados contables y presupuestario**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**

**(Expresados en colones costarricenses)**

<b>Cuenta / partida</b>	<b>Saldo contabilidad</b>	<b>Saldo presupuesto</b>	<b>Notas</b>	<b>Diferencias (*)</b>
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>59.204.318,37</b>		<b>(6.088.748,52)</b>
<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>59.204.318,37</b>	<b>85,1</b>	<b>(6.088.748,52)</b>
Ventas de servicios	53.115.569,85	59.204.318,37		(6.088.748,52)
<b>Ingresos de la propiedad</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>0,00</b>		<b>239.909.222,23</b>
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>0,00</b>	<b>85,2</b>	<b>239.909.222,23</b>
Intereses por equivalentes de efectivo	3.088.972,03	0,00		3.088.972,03
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	236.820.250,20	0,00		236.820.250,20
<b>Transferencias</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.599.127.017,47</b>		<b>0,00</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>85,3</b>	<b>0,00</b>
Transferencias corrientes del sector público interno	1.599.127.017,47	1.599.127.017,47		0,00
<b>Otros ingresos</b>	<b>13.243.984,65</b>	<b>0,00</b>		<b>13.243.984,65</b>
<b>Resultados positivos por exposición a la inflación</b>	<b>12.990.317,79</b>	<b>0,00</b>	<b>85,4</b>	<b>12.990.317,79</b>
Diferencias de cambio positivas por activos	12.518.419,48	0,00		12.518.419,48
Diferencias de cambio positivas por pasivos	471.898,31	0,00		471.898,31
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>253.666,86</b>	<b>0,00</b>	<b>85,5</b>	<b>253.666,86</b>
Ingresos y resultados positivos varios	253.666,86	0,00		253.666,86
<b>Total de ingresos</b>	<b>1.905.395.794,20</b>	<b>1.658.331.335,84</b>		<b>247.064.458,36</b>
<b>Gastos</b>				
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.445.280.802,91</b>	<b>1.400.565.774,15</b>		<b>44.715.028,76</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.075.212.626,83</b>	<b>1.071.554.792,48</b>	<b>85,6</b>	<b>3.657.834,35</b>
Remuneraciones Básicas	541.573.912,07	539.119.774,05		2.454.138,02
Remuneraciones eventuales	47.757.046,04	47.619.019,51		138.026,53
Incentivos salariales	283.542.653,46	282.444.115,79		1.098.537,67
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social	84.826.501,04	84.842.935,01		(16.433,97)
Contribuciones a fondos de pensiones y capitalización	117.512.514,22	117.528.948,12		(16.433,90)
<b>Servicios</b>	<b>339.611.047,82</b>	<b>326.733.688,07</b>	<b>85,7</b>	<b>12.877.359,75</b>
Alquileres y derechos sobre bienes	15.688.033,56	2.396.125,00		13.291.908,56
Servicios básicos	22.282,47	22.294,44		(11,97)
Servicios comerciales y financieros	5.854.592,00	5.845.862,58		8.729,42
Servicios de gestión y apoyo	282.755.039,06	283.180.668,53		(425.629,47)
Gastos de viaje y transporte	830.702,00	830.702,00		0,00
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	3.847.465,36	3.847.465,35		0,01
Capacitación y protocolo	30.612.933,37	30.610.570,17		2.363,20

(Continua...)

(Finaliza.)

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**  
**Estado de conciliación de resultados contables y presupuestario**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

Cuenta / partida	Saldo contabilidad	Saldo presupuesto	Notas	Diferencias (*)
<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>1.767.515,22</b>	<b>2.277.293,60</b>	<b>85,8</b>	<b>(509.778,38)</b>
Productos químicos y conexos	59.277,24	497.906,64		(438.629,40)
Alimentos y productos agropecuarios	173.764,00	173.764,00		0,00
Útiles, materiales y suministros diversos	1.534.473,98	1.605.622,96		(71.148,98)
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>0,00</b>	<b>85,9</b>	<b>28.689.613,04</b>
Consumo de bienes no concesionados	28.689.613,04	0,00		28.689.613,04
<b>Transferencias</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>105.622.823,35</b>		<b>(1.903,03)</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>105.622.823,35</b>	<b>85,10</b>	<b>(1.903,03)</b>
Transferencias corrientes al sector público interno	103.596.905,88	103.596.905,88		0,00
Transferencias corrientes al sector externo	2.024.014,44	2.025.917,47		(1.903,03)
<b>Otros gastos</b>	<b>24.591.198,79</b>	<b>0,00</b>		<b>24.591.198,79</b>
<b>Resultados negativos por exposición a la inflación</b>	<b>6.674.649,34</b>	<b>0,00</b>	<b>85,11</b>	<b>6.674.649,34</b>
Diferencias de cambio negativas por activos	5.533.812,00	0,00		5.533.812,00
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1.140.837,34	0,00		1.140.837,34
<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>17.916.549,45</b>	<b>0,00</b>	<b>85,12</b>	<b>17.916.549,45</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios	17.915.986,11	0,00		17.915.986,11
Gastos y resultados negativos varios	563,34	0,00		563,34
<b>Adquisición de Bienes Duraderos</b>	<b>0,00</b>	<b>105.170.795,06</b>	<b>85,13</b>	<b>(105.170.795,06)</b>
Propiedad, Planta y Equipo	0,00	105.170.795,06		(105.170.795,06)
<b>Total de gastos</b>	<b>1.575.492.922,02</b>	<b>1.611.359.392,56</b>		<b>(35.866.470,54)</b>
<b>Ingresos menos gastos</b>	<b>329.902.872,18</b>	<b>46.971.943,28</b>		<b>282.930.928,90</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Análisis horizontal – estado situación financiera**  
**Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en colones costarricense)**

	<b>Diciembre Año 2021</b>	<b>Diciembre Año 2020</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Valor Relativo</b>
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>777.489.573,39</b>	<b>725.167.878,24</b>	<b>52.321.695,15</b>	<b>0,00</b>	<b>7,22%</b>
Efectivo	777.489.573,39	722.644.483,68	54.845.089,71	0,00	7,59%
Equivalentes de efectivo	0,00	2.523.394,56	0,00	2.523.394,56	(100,00%)
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>6.160.826.077,98</b>	<b>5.931.885.364,65</b>	<b>228.940.713,33</b>	<b>0,00</b>	<b>3,86%</b>
Títulos y valores a corto plazo	6.160.826.077,98	5.931.885.364,65	228.940.713,33	0,00	3,86%
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>5.593.084,97</b>	<b>12.719.056,98</b>	<b>0,00</b>	<b>7.125.972,01</b>	<b>(56,03%)</b>
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	5.593.084,97	12.719.056,98	0,00	7.125.972,01	(56,03%)
<b>Inventarios</b>	<b>11.551.387,89</b>	<b>11.037.256,30</b>	<b>514.131,59</b>	<b>0,00</b>	<b>4,66%</b>
Materiales y suministros para consumo	11.551.387,89	11.037.256,30	514.131,59	0,00	4,66%
<b>Otros activos a corto plazo</b>	<b>15.476.990,57</b>	<b>5.721.257,71</b>	<b>9.755.732,86</b>	<b>0,00</b>	<b>170,52%</b>
Gastos a devengar a corto plazo	15.476.990,57	5.721.257,71	9.755.732,86	0,00	170,52%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>6.970.937.114,80</b>	<b>6.686.530.813,88</b>	<b>284.406.300,92</b>	<b>0,00</b>	<b>4,25%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
<b>Bienes no concesionados</b>	<b>145.508.522,22</b>	<b>92.238.798,86</b>	<b>53.269.723,36</b>	<b>0,00</b>	<b>57,75%</b>
Propiedades, planta y equipos explotados	93.108.484,79	77.120.334,40	15.988.150,39	0,00	20,73%
Bienes intangibles no concesionados	52.400.037,43	8.748.142,11	43.651.895,32	0,00	498,98%
Bienes no concesionados en proceso de producción	0,00	6.370.322,35	0,00	6.370.322,35	(100,00%)
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>145.508.522,22</b>	<b>92.238.798,86</b>	<b>53.269.723,36</b>	<b>0,00</b>	<b>57,75%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>7.116.445.637,02</b>	<b>6.778.769.612,74</b>	<b>337.676.024,28</b>	<b>0,00</b>	<b>4,98%</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>88.955.481,06</b>	<b>83.324.737,86</b>	<b>5.630.743,20</b>	<b>0,00</b>	<b>6,76%</b>
Deudas comerciales a corto plazo	368.699,15	368.699,15	0,00	0,00	0,00%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	88.586.781,91	82.956.038,71	5.630.743,20	0,00	6,79%
<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>5.720.858,37</b>	<b>3.578.449,47</b>	<b>2.142.408,90</b>	<b>0,00</b>	<b>59,87%</b>
Depósitos en garantía	3.338.287,24	3.337.030,51	1.256,73	0,00	0,04%
Otros fondos de terceros	2.382.571,13	241.418,96	2.141.152,17	0,00	886,90%
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>94.676.339,43</b>	<b>86.903.187,33</b>	<b>7.773.152,10</b>	<b>0,00</b>	<b>8,94%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>94.676.339,43</b>	<b>86.903.187,33</b>	<b>7.773.152,10</b>	<b>0,00</b>	<b>8,94%</b>

(Continua...)

(Finaliza.)

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Análisis horizontal – estado situación financiera**  
**Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	<b>Diciembre Año 2021</b>	<b>Diciembre Año 2020</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Valor Relativo</b>
<b>Patrimonio</b>					
<b>Patrimonio público</b>					
<b>Capital</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
Capital inicial	25.924.010,84	25.924.010,84	0,00	0,00	0,00%
Incorporaciones al capital	5.552.282.516,04	5.552.282.516,04	0,00	0,00	0,00%
<b>Resultados acumulados</b>	<b>1.443.562.770,71</b>	<b>1.113.659.898,53</b>	<b>329.902.872,18</b>	<b>0,00</b>	<b>29,62%</b>
Resultados de ejercicios anteriores	1.113.659.898,53	950.037.939,97	163.621.958,56	0,00	17,22%
Resultado del ejercicio	329.902.872,18	163.621.958,56	166.280.913,62	0,00	101,63%
<b>Intereses minoritarios</b>					
<b>Total del patrimonio</b>	<b>7.021.769.297,59</b>	<b>6.691.866.425,41</b>	<b>329.902.872,18</b>	<b>0,00</b>	<b>4,93%</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>7.116.445.637,02</b>	<b>6.778.769.612,74</b>	<b>337.676.024,28</b>	<b>0,00</b>	<b>4,98%</b>
<b>Activo - pasivo + patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Análisis vertical – estado situación financiera**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**

**(Expresado en colones costarricenses)**

	<b>Diciembre Año 2021</b>	<b>Valor Relativo</b>	<b>Diciembre Año 2020</b>	<b>Valor Relativo</b>
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>777.489.573,39</b>	<b>10,93%</b>	<b>725.167.878,24</b>	<b>10,70%</b>
Efectivo	777.489.573,39	10,93%	722.644.483,68	10,66%
Equivalentes de efectivo	0,00	0,00%	2.523.394,56	0,04%
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>6.160.826.077,98</b>	<b>86,57%</b>	<b>5.931.885.364,65</b>	<b>87,51%</b>
Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	6.160.826.077,98	86,57%	5.931.885.364,65	87,51%
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>5.593.084,97</b>	<b>0,08%</b>	<b>12.719.056,98</b>	<b>0,19%</b>
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	5.593.084,97	0,08%	12.719.056,98	0,19%
<b>Inventarios</b>	<b>11.551.387,89</b>	<b>0,16%</b>	<b>11.037.256,30</b>	<b>0,16%</b>
Materiales y suministros para consumo	11.551.387,89	0,16%	11.037.256,30	0,16%
<b>Otros activos a corto plazo</b>	<b>15.476.990,57</b>	<b>0,22%</b>	<b>5.721.257,71</b>	<b>0,08%</b>
Gastos a devengar a corto plazo	15.476.990,57	0,22%	5.721.257,71	0,08%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>6.970.937.114,80</b>	<b>97,96%</b>	<b>6.686.530.813,88</b>	<b>98,64%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
<b>Bienes no concesionados</b>	<b>145.508.522,22</b>	<b>2,04%</b>	<b>92.238.798,86</b>	<b>1,36%</b>
Propiedades, planta y equipos explotados	93.108.484,79	1,31%	77.120.334,40	1,14%
Bienes intangibles no concesionados	52.400.037,43	0,74%	8.748.142,11	0,13%
Bienes no concesionados en proceso de producción	0,00	0,00%	6.370.322,35	0,09%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>145.508.522,22</b>	<b>2,04%</b>	<b>92.238.798,86</b>	<b>1,36%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>7.116.445.637,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.778.769.612,74</b>	<b>100,00%</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>88.955.481,06</b>	<b>93,96%</b>	<b>83.324.737,86</b>	<b>95,88%</b>
Deudas comerciales a corto plazo	368.699,15	0,39%	368.699,15	0,42%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	88.586.781,91	93,57%	82.956.038,71	95,46%
<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>5.720.858,37</b>	<b>6,04%</b>	<b>3.578.449,47</b>	<b>4,12%</b>
Depósitos en garantía	3.338.287,24	3,53%	3.337.030,51	3,84%
Otros fondos de terceros	2.382.571,13	2,52%	241.418,96	0,28%
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>94.676.339,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>86.903.187,33</b>	<b>100,00%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>94.676.339,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>86.903.187,33</b>	<b>100,00%</b>

(Continua...)

(Finaliza.)

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**  
**Análisis vertical – estado situación financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<b>Diciembre</b>	<b>Valor</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Valor</b>
	<b>Año 2021</b>	<b>Relativo</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Relativo</b>
<b>Patrimonio</b>				
<b>Patrimonio público</b>				
<b>Capital</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>79,44%</b>	<b>5.578.206.526,88</b>	<b>83,36%</b>
Capital inicial	25.924.010,84	0,37%	25.924.010,84	0,39%
Incorporaciones al capital	5.552.282.516,04	79,07%	5.552.282.516,04	82,97%
<b>Resultados acumulados</b>	<b>1.443.562.770,71</b>	<b>20,56%</b>	<b>1.113.659.898,53</b>	<b>16,64%</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1.113.659.898,53	15,86%	950.037.939,97	14,20%
Resultado del ejercicio	329.902.872,18	4,70%	163.621.958,56	2,45%
<b>Intereses minoritarios</b>				
<b>Total del patrimonio</b>	<b>7.021.769.297,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.691.866.425,41</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>7.116.445.637,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.778.769.612,74</b>	<b>100,00%</b>
<b>Activo – pasivo + patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION  
SUPERIOR**

**Análisis horizontal – estado rendimiento financiero  
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en colones costarricenses)**

	Diciembre Año 2021	Diciembre Año 2020	Aumento	Disminución	Valor Relativo
<b>Ingresos</b>					
<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>44.666.538,90</b>	<b>8.449.030,95</b>	<b>0,00</b>	<b>18,92%</b>
<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>44.666.538,90</b>	<b>8.449.030,95</b>	<b>0,00</b>	<b>18,92%</b>
Ventas de servicios	53.115.569,85	44.666.538,90	8.449.030,95	0,00	18,92%
<b>Ingresos de la propiedad</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>238.657.121,80</b>	<b>1.252.100,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,52%</b>
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>238.657.121,80</b>	<b>1.252.100,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,52%</b>
Intereses por equivalentes de efectivo	3.088.972,03	6.163.502,19	0,00	3.074.530,16	(49,88%)
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	236.820.250,20	232.493.619,61	4.326.630,59	0,00	1,86%
<b>Transferencias</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.471.494.970,00</b>	<b>127.632.047,47</b>	<b>0,00</b>	<b>8,67%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>1.471.494.970,00</b>	<b>127.632.047,47</b>	<b>0,00</b>	<b>8,67%</b>
Transferencias corrientes del sector público interno	1.599.127.017,47	1.471.494.970,00	127.632.047,47	0,00	8,67%
<b>Otros ingresos</b>	<b>13.243.984,65</b>	<b>17.789.646,29</b>	<b>0,00</b>	<b>4.545.661,64</b>	<b>(25,55%)</b>
<b>Resultados positivos por exposición a la inflación</b>	<b>12.990.317,79</b>	<b>13.969.397,77</b>	<b>0,00</b>	<b>979.079,98</b>	<b>(7,01%)</b>
Diferencias de cambio positivas por activos	12.518.419,48	13.484.414,10	0,00	965.994,62	(7,16%)
Diferencias de cambio positivas por pasivos	471.898,31	484.983,67	0,00	13.085,36	(2,70%)
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>253.666,86</b>	<b>3.820.248,52</b>	<b>0,00</b>	<b>3.566.581,66</b>	<b>(93,36%)</b>
Ingresos y resultados positivos varios	253.666,86	3.820.248,52	0,00	3.566.581,66	(93,36%)
<b>Total de ingresos</b>	<b>1.905.395.794,20</b>	<b>1.772.608.276,99</b>	<b>132.787.517,21</b>	<b>0,00</b>	<b>7,49%</b>
<b>Gastos</b>					
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.445.280.802,91</b>	<b>1.420.563.076,53</b>	<b>24.717.726,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1,74%</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.075.212.626,83</b>	<b>1.024.646.669,97</b>	<b>50.565.956,86</b>	<b>0,00</b>	<b>4,93%</b>
Remuneraciones básicas	541.573.912,07	504.516.281,99	37.057.630,08	0,00	7,35%
Remuneraciones eventuales	47.757.046,04	49.646.698,60	0,00	1.889.652,56	(3,81%)
Incentivos salariales	283.542.653,46	281.413.675,51	2.128.977,95	0,00	0,76%
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	84.826.501,04	80.255.789,04	4.570.712,00	0,00	5,70%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos	117.512.514,22	108.814.224,83	8.698.289,39	0,00	7,99%
<b>Servicios</b>	<b>339.611.047,82</b>	<b>371.778.410,35</b>	<b>0,00</b>	<b>32.167.362,53</b>	<b>(8,65%)</b>
Alquileres y derechos sobre bienes	15.688.033,56	12.966.702,84	2.721.330,72	0,00	20,99%
Servicios básicos	22.282,47	0,00	22.282,47	0,00	100,00%
Servicios comerciales y financieros	5.854.592,00	7.720.147,92	0,00	1.865.555,92	(24,16%)
Servicios de gestión y apoyo	282.755.039,06	192.135.869,98	90.619.169,08	0,00	47,16%
Gastos de viaje y transporte	830.702,00	16.618.994,20	0,00	15.788.292,20	(95,00%)
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	3.847.465,36	2.398.594,77	1.448.870,59	0,00	(60,40%)
Capacitación y protocolo	30.612.933,37	139.938.100,64	0,00	109.325.167,27	(78,12%)

(Continúa...)

(Finaliza.)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

Análisis horizontal – estado rendimiento financiero  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2021	Diciembre Año 2020	Aumento	Disminución	Valor Relativo
<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>1.767.515,22</b>	<b>4.444.892,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.677.377,05</b>	<b>(60,23%)</b>
Productos químicos y conexos	59.277,24	702.942,59	0,00	643.665,35	(91,57%)
Alimentos y productos agropecuarios	173.764,00	1.623.948,22	0,00	1.450.184,22	(89,30%)
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00	913.407,28	0,00	913.407,28	(100,00%)
Útiles, materiales y suministros diversos	1.534.473,98	1.204.594,18	329.879,80	0,00	27,39%
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>19.693.103,94</b>	<b>8.996.509,10</b>	<b>0,00</b>	<b>45,68%</b>
Consumo de bienes no concesionados	28.689.613,04	19.693.103,94	8.996.509,10	0,00	45,68%
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>517.589,68</b>	<b>0,00</b>	<b>517.589,68</b>	<b>(100,00%)</b>
<b>Otros gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>517.589,68</b>	<b>0,00</b>	<b>517.589,68</b>	<b>(100,00%)</b>
Intereses por deudas sociales y fiscales	0,00	517.589,68	0,00	517.589,68	(100,00%)
<b>Transferencias</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>163.375.972,41</b>	<b>0,00</b>	<b>57.755.052,09</b>	<b>(35,35%)</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>163.375.972,41</b>	<b>0,00</b>	<b>57.755.052,09</b>	<b>(35,35%)</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno	0,00	1.914.612,25	0,00	1.914.612,25	(100,00%)
Transferencias corrientes al sector público interno	103.596.905,88	160.446.456,96	0,00	56.849.551,08	(35,43%)
Transferencias corrientes al sector externo	2.024.014,44	1.014.903,20	1.009.111,24	0,00	99,43%
<b>Otros gastos</b>	<b>24.591.198,79</b>	<b>24.529.679,81</b>	<b>61.518,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,25%</b>
<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>6.674.649,34</b>	<b>4.773.023,75</b>	<b>1.901.625,59</b>	<b>0,00</b>	<b>39,84%</b>
Diferencias de cambio negativas por activos	5.533.812,00	3.742.745,20	1.791.066,80	0,00	47,85%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1.140.837,34	1.030.278,55	110.558,79	0,00	10,73%
<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>17.916.549,45</b>	<b>19.756.656,06</b>	<b>0,00</b>	<b>1.840.106,61</b>	<b>(9,31%)</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios	17.915.986,11	19.756.635,83	0,00	1.840.649,72	(9,32%)
Gastos y resultados negativos varios	563,34	20,23	543,11	0,00	2684,68%
<b>Total de gastos</b>	<b>1.575.492.922,02</b>	<b>1.608.986.318,43</b>	<b>0,00</b>	<b>33.493.396,41</b>	<b>(2,08%)</b>
<b>Ahorro y/o desahorro del periodo</b>	<b>329.902.872,18</b>	<b>163.621.958,56</b>	<b>166.280.913,62</b>	<b>0,00</b>	<b>101,63%</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**  
**Análisis vertical – estado rendimiento financiero**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<b>Diciembre año 2021</b>	<b>Valor relativo</b>	<b>Diciembre año 2020</b>	<b>Valor relativo</b>
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>2,79%</b>	<b>44.666.538,90</b>	<b>2,52%</b>
<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>53.115.569,85</b>	<b>2,79%</b>	<b>44.666.538,90</b>	<b>2,52%</b>
Ventas de servicios	53.115.569,85	2,79%	44.666.538,90	2,52%
<b>Ingresos de la propiedad</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>12,59%</b>	<b>238.657.121,80</b>	<b>13,46%</b>
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>239.909.222,23</b>	<b>12,59%</b>	<b>238.657.121,80</b>	<b>13,46%</b>
Intereses por equivalentes de efectivo	3.088.972,03	0,16%	6.163.502,19	0,35%
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	236.820.250,20	12,43%	232.493.619,61	13,12%
<b>Transferencias</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>83,93%</b>	<b>1.471.494.970,00</b>	<b>83,01%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.599.127.017,47</b>	<b>83,93%</b>	<b>1.471.494.970,00</b>	<b>83,01%</b>
Transferencias corrientes del sector público interno	1.599.127.017,47	83,93%	1.471.494.970,00	83,01%
<b>Otros ingresos</b>	<b>13.243.984,65</b>	<b>0,70%</b>	<b>17.789.646,29</b>	<b>1,00%</b>
<b>Resultados positivos por exposición a la inflación</b>	<b>12.990.317,79</b>	<b>0,68%</b>	<b>13.969.397,77</b>	<b>0,79%</b>
Diferencias de cambio positivas por activos	12.518.419,48	0,66%	13.484.414,10	0,76%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	471.898,31	0,02%	484.983,67	0,03%
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>253.666,86</b>	<b>0,01%</b>	<b>3.820.248,52</b>	<b>0,22%</b>
Ingresos y resultados positivos varios	253.666,86	0,01%	3.820.248,52	0,22%
<b>Total de ingresos</b>	<b>1.905.395.794,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.772.608.276,99</b>	<b>100,00%</b>
<b>Gastos</b>				
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.445.280.802,91</b>	<b>91,74%</b>	<b>1.420.563.076,53</b>	<b>88,29%</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.075.212.626,83</b>	<b>68,25%</b>	<b>1.024.646.669,97</b>	<b>63,68%</b>
Remuneraciones básicas	541.573.912,07	34,37%	504.516.281,99	31,36%
Remuneraciones eventuales	47.757.046,04	3,03%	49.646.698,60	3,09%
Incentivos salariales	283.542.653,46	18,00%	281.413.675,51	17,49%
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social	84.826.501,04	5,38%	80.255.789,04	4,99%
Contribuciones a fondos de pensiones y a otros fondos	117.512.514,22	7,46%	108.814.224,83	6,76%
<b>Servicios</b>	<b>339.611.047,82</b>	<b>21,56%</b>	<b>371.778.410,35</b>	<b>23,11%</b>
Alquileres y derechos sobre bienes	15.688.033,56	1,00%	12.966.702,84	0,81%
Servicios básicos	22.282,47	0,00%	0,00	0,00%
Servicios comerciales y financieros	5.854.592,00	0,37%	7.720.147,92	0,48%
Servicios de gestión y apoyo	282.755.039,06	17,95%	192.135.869,98	11,94%
Gastos de viaje y transporte	830.702,00	0,05%	16.618.994,20	1,03%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	3.847.465,36	0,24%	2.398.594,77	0,15%
Capacitación y protocolo	30.612.933,37	1,94%	139.938.100,64	8,70%

(Continúa...)

(Finaliza.)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

**Análisis vertical – estado rendimiento financiero**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<b>Diciembre año 2021</b>	<b>Valor relativo</b>	<b>Diciembre año 2020</b>	<b>Valor relativo</b>
<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>1.767.515,22</b>	<b>0,11%</b>	<b>4.444.892,27</b>	<b>0,28%</b>
Productos químicos y conexos	59.277,24	0,00%	702.942,59	0,04%
Alimentos y productos agropecuarios	173.764,00	0,01%	1.623.948,22	0,10%
Materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00%	913.407,28	0,06%
Útiles, materiales y suministros diversos	1.534.473,98	0,10%	1.204.594,18	0,07%
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>28.689.613,04</b>	<b>1,82%</b>	<b>19.693.103,94</b>	<b>1,22%</b>
Consumo de bienes no concesionados	28.689.613,04	1,82%	19.693.103,94	1,22%
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>517.589,68</b>	<b>0,03%</b>
<b>Otros gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>517.589,68</b>	<b>0,03%</b>
Intereses por deudas sociales y fiscales	0,00	0,00%	517.589,68	0,03%
<b>Transferencias</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>6,70%</b>	<b>163.375.972,41</b>	<b>10,15%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>105.620.920,32</b>	<b>6,70%</b>	<b>163.375.972,41</b>	<b>10,15%</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno	0,00	0,00%	1.914.612,25	0,12%
Transferencias corrientes al sector público interno	103.596.905,88	6,58%	160.446.456,96	9,97%
Transferencias corrientes al sector externo	2.024.014,44	0,13%	1.014.903,20	0,06%
<b>Otros gastos</b>	<b>24.591.198,79</b>	<b>1,56%</b>	<b>24.529.679,81</b>	<b>1,52%</b>
<b>Resultados negativos por exposición a la inflación</b>	<b>6.674.649,34</b>	<b>0,42%</b>	<b>4.773.023,75</b>	<b>0,30%</b>
Diferencias de cambio negativas por activos	5.533.812,00	0,35%	3.742.745,20	0,23%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1.140.837,34	0,07%	1.030.278,55	0,06%
<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>17.916.549,45</b>	<b>1,14%</b>	<b>19.756.656,06</b>	<b>1,23%</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios	17.915.986,11	1,14%	19.756.635,83	1,23%
Gastos y resultados negativos varios	563,34	0,00%	20,23	0,00%
<b>Total de gastos</b>	<b>1.575.492.922,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.608.986.318,43</b>	<b>100,00%</b>
<b>Ahorro y/o desahorro del periodo</b>	<b>329.902.872,18</b>	<b>17,31%</b>	<b>163.621.958,56</b>	<b>9,23%</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR**  
**Indicadores financieros – aplicadas a la información contable**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021**

Clase	Indicador	Formula	Unidad	Diciembre año 2020	Diciembre año 2021
Liquidez	Razón circulante	Activos corrientes / Pasivos corrientes	Veces	76,94	73,63
	Razón de liquidez (prueba acida)	Activos corrientes - Inventario / Pasivos corrientes	Veces	76,82	73,51
	Razón de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo / Deudas a corto plazo	Veces	8,70	8,74
	Capital de trabajo	Activos corrientes - Pasivos corrientes	Colones	6.599.627.626,55	6.876.260.775,37
Actividad	Rotación de cuentas por cobrar	Ingresos del periodo / Cuentas por cobrar	Veces	139,37	340,67
	Días de rotación de cuentas por cobrar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por cobrar	Días	2,62	1,07
	Rotación de cuentas por pagar	Gastos del periodo / Deudas a corto plazo	Veces	19,31	17,71
	Días de rotación cuentas por pagar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por pagar	Días	18,90	20,61
	Rotación de capital de trabajo	Ingresos del periodo / Capital de trabajo	Veces	0,27	0,28
	Días de rotación de capital de trabajo	Días transcurridos / Capital de trabajo	Días	1.358,94	1.317,23
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Total de pasivos / Total de activos	Porcentaje	1,28%	1,33%
	Razón de apalancamiento externo	Total de pasivos / Total de patrimonio	Porcentaje	1,30%	1,35%
	Razón de apalancamiento interno	Total de patrimonio / Total de pasivos	Porcentaje	7700,37%	7416,60%
Rendimiento	Margen de rendimiento	Resultados del periodo / Ingresos del periodo	Porcentaje	9,23%	17,31%
	Relación del excedente al patrimonio	Resultados del periodo / Total de patrimonio	Porcentaje	2,45%	4,70%
	Rendimiento sobre los activos	Resultados del periodo / Total de activos	Porcentaje	2,41%	4,64%

# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2021**  
**(Con cifras correspondientes del 2020)**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

### **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

- Cédula jurídica: 3-007-367218
- Representante legal: Francisco Sancho Mora, Cédula 01-0446-0890
- Dirección a cargo del área financiera: Andrea Arroyo Matamoros, Cédula 01-1195-0143
- Contador institucional: Alejandro Camacho Vargas, Cédula 02-0701-0221, Carné: 35659

### **DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica, creada mediante la Ley N° 8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 93 del 17 de mayo del año 2002. SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, la cual le otorga independencia legal con grado máximo de desconcentración para el desempeño de sus actividades y le brinda la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones.

La institución se encuentra inscrita ante el régimen tributario bajo la cédula jurídica N° 3-007-367218, como un contribuyente del impuesto al valor agregado por medio de la Ley N° 9635 vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de diciembre de 2018. Es declarante del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley N° 7092 vigente desde su publicación el 19 de mayo del año 1988, cuyo domicilio fiscal está ubicado en la provincia de San José, cantón de San José y distrito de Pavas, a 1.3 kilómetros al norte de la Embajada de los Estados Unidos, urbanización La Geroma, donde comparte oficinas con el CONARE según el acuerdo titulado Apoyo a la Gestión Administrativa del 18 de diciembre del año 2018.

El SINAES es un órgano de interés público especializado en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias impartidas por aquellas entidades de educación superior (públicas o privadas) que se someten de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos esenciales, con el fin de determinar y garantizar públicamente que cumplan con los estándares adecuados de calidad.

La Ley N° 8256 establece como objetivos esenciales del SINAES:

- Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen.
- Mostrar la conveniencia que tiene, para las universidades en general, someterse voluntariamente a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad costarricense en los planes, las carreras y los programas acreditados, así como orientarla con respecto a la calidad de las diversas opciones de educación superior.
- Certificar el nivel de calidad de las carreras y los programas sometidos a acreditación para garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación. Dichos planes deberán incluir esfuerzos propios y acciones de apoyo mutuo entre las universidades y los miembros del SINAES.
- Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

El marco jurídico institucional faculta al SINAES como el único ente autorizado por el Estado para dar fe pública sobre la calidad de la educación superior, desempeñándose, no solo mediante los procesos de evaluación y acreditación, sino además, por medio de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, así como actividades de capacitación, orientación y seguimiento a las instituciones miembros, en miras de generar resultados con impacto positivo para el país en materia propiamente educativa.

Asimismo, la Ley N° 8798 del 16 de abril del año 2010 (Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 83 del 30 de abril del año 2010 amplían las competencias e idoneidades del SINAES y le otorga la capacidad de acreditar carreras en entidades parauniversitarias, extendiendo así su alcance de aplicación y su público meta. Dicha Ley establece la obligatoriedad al Poder Ejecutivo de brindar financiamiento para las actividades institucionales por medio del Presupuesto Nacional de la República por un monto anual equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES).

El máximo órgano jerárquico responsable de la toma de decisiones está conformado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que lo integran ocho miembros con amplia trayectoria profesional en diferentes campos del conocimiento. Cuatro de los miembros son elegidos por las universidades estatales y los cuatro restantes por las universidades privadas, quienes ocupan los cargos por periodos de 5 años con posibilidad de reelección y poseen plena libertad e independencia en sus funciones, una vez nombrados, los miembros del consejo se conforman como un órgano colegiado. En el marco jurídico se establece que los miembros no pueden desempeñar simultáneamente cargos de rectorías o decanaturas en instituciones de educación superior o cualquier otro cargo que pueda generar conflicto de intereses en entidades públicas o privadas.

El CNA posee la potestad de nombrar por mayoría absoluta de votos a un presidente quien desempeñará la función de representante legal y máximo jerarca institucional por un periodo de tiempo no mayor a un año y con la posibilidad de reelección. Actualmente la presidencia la desempeña el señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, quien ocupará el cargo hasta el próximo 30 de junio del año 2022 salvaguardando todas las funciones establecidas en el Reglamento de Integración y Organización Interna.

El SINAES se constituye como un ente desconcentrado en grado máximo, según lo establecido por la Procuraduría General de la República en la nota C-307-2017 del 15 de diciembre del año 2017. Por lo tanto, posee plena capacidad jurídica de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, dispone de la potestad de nombrar a su propio personal, de negociar acuerdos contractuales, establecer convenios y administrar sus propios recursos de financiamiento sin la dependencia, control o influencia significativa de ninguna otra institución.

Desde el año 1999 hasta el año 2018, el CONARE asumía los derechos y obligaciones en representación del SINAES y tenía el compromiso de incorporar en su información contable y financiera las transacciones derivadas a las actividades de acreditación como un programa adscrito a este. A partir del 1 de enero de 2019 y con base en el dictamen emitido por la Procuraduría General de la República (C-307-2017), el SINAES hace uso efectivo de su personería jurídica instrumental emitiendo sus propios Estados Financieros e Informes Presupuestarios a partir del 1 de enero del año 2019 y considerando como capital inicial el valor en libros de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros brindados por el CONARE para el aprovechamiento del inicio de las operaciones desconcentradas.

La condición de institución gubernamental le exige al SINAES cumplir con las disposiciones establecidas en materia legal para la utilización de recursos, entre ella se encuentra la normativa contable y presupuestaria emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Contraloría General de la República, así establecido en la Ley N° 8131 (Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de octubre del año 2001. Por este motivo, se hace uso obligatorio del Plan de Cuentas Contables, Manual Funcional de Cuentas Contables, Políticas Contables Generales, la estructura de los Estados Financieros para el Sector Público Costarricense, entre otros reglamentos, directrices o prácticas para el registro y presentación que hayan sido establecidos por dichos entes rectores.

## NOTAS A LAS POLITICAS CONTABLES GENERALES

### 1. Políticas contables generales

Las siguientes notas a los Estados Financieros han sido elaboradas de acuerdo con el formato establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicando cambios únicamente de carácter estético y gráfico para efectos institucionales sin afectar el contenido, información o datos originales que fueron solicitados por dicha entidad. La presentación se rige según las Políticas Contables Generales versión 2021 sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las cuales pueden ser consultadas desde la página web <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>.

#### 1.1. Declaración de cumplimiento (referencia a la política 6.55.)

##### 1.1.1. Fecha de aplicación por primera vez de las NICSP (según el decreto No. 39665 MH)

El SINAES es reconocido como ente contable por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) por medio del oficio DCN-UCC-569-2019 del 20 de mayo de 2019, fecha en la cual la institución inicia la emisión de su propia información contable de forma descentralizada, aplicando desde sus orígenes las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2014. Actualmente, se encuentra implementando el proceso de adopción y transición a la versión 2018.

##### 1.1.2. Declaratoria de las NICSP

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal es el señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, declara explícitamente y sin reservas, mediante una firma en el presente documento, que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en su versión 2018, con excepción de los transitorios que la entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios o alguna autorización expresa que se disponga por parte de la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN).

#### 1.2. Certificación de la comisión de NICSP

La señora Andrea Arroyo Matamoros, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143, en su condición de directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), certifica mediante una firma en el presente documento que, la entidad ha creado una comisión de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de acuerdo con el oficio SINAES-DE-30-2020 del 23 de junio del año 2020, conformada por los siguientes integrantes:

- MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión

- Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contador Institucional
- M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero
- Dra. Yorleny Porras Calvo, Gestor de Procesos Curriculares

### **1.3. Normativa contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)**

Las actividades que realiza el SINAES para la prestación de servicios de evaluación y acreditación, además de las labores que desempeña en el área de investigación, innovación y desarrollo necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, generan transacciones económicas las cuales por su naturaleza requieren la adopción de las siguientes normas contables para el registro y presentación de los Estados Financieros:

#### **1.3.1. Normas aplicadas**

- NICSP 1 (Presentación de Estados Financieros)
- NICSP 2 (Estados de Flujo de Efectivo)
- NICSP 3 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)
- NICSP 4 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera)
- NICSP 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación)
- NICSP 12 (Inventarios)
- NICSP 13 (Arrendamientos)
- NICSP 14 (Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación)
- NICSP 17 (Propiedades, Planta y Equipo)
- NICSP 19 (Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes)
- NICSP 20 (Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas)
- NICSP 21 (Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo)
- NICSP 23 (Ingresos de Transacciones sin Contraprestación)
- NICSP 24 (Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros)
- NICSP 28 (Instrumentos Financieros: Presentación)
- NICSP 29 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición)
- NICSP 30 (Instrumentos Financieros: Información a Revelar)
- NICSP 31 (Activos Intangibles)
- NICSP 33 (Adopción por Primera Vez de las NICSP)
- NICSP 34 (Estados Financieros Separados)
- NICSP 39 (Beneficios a los Empleados)

#### **1.3.2. Normas sin aplicación**

La naturaleza de las operaciones económicas tales como las actividades sin fines de lucro, los objetivos y limitaciones asignados por Ley, así como el entorno macroeconómico en el que se desenvuelve, excluye al SINAES de la aplicación de las siguientes normas específicas (se consideran normas sin aplicación aquellas que momentáneamente la entidad no realiza ningún tipo de transacción que se halle dentro de su alcance preceptivo y regulatorio, cuyo fundamento será revelado en los siguientes apartados del presente documento):

- NICSP 5 (Costos por Préstamos)
- NICSP 6 (Estados Financieros Consolidados y Separados - **derogada**)
- NICSP 7 (Inversiones en Asociadas – **derogada**)
- NICSP 8 (Intereses en Negocios Conjuntos - **derogada**)
- NICSP 10 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias)
- NICSP 11 (Contratos de Construcción)
- NICSP 15 (Instrumentos Financieros – **derogada**)
- NICSP 16 (Propiedades de Inversión)
- NICSP 18 (Información Financiera por Segmentos)
- NICSP 22 (Revelación de Información Financiera sobre el Sector del Gobierno General)
- NICSP 25 (Beneficios a los Empleados – **derogada**)
- NICSP 26 (Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo)
- NICSP 27 (Agricultura)
- NICSP 32 (Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente).
- NICSP 35 (Estados Financieros Consolidados)
- NICSP 36 (Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos)
- NICSP 37 (Acuerdos Conjuntos)
- NICSP 38 (Revelación de Intereses en Otras Entidades)
- NICSP 40 (Combinaciones en el Sector Público)

#### 1.4. Disposiciones transitorias (referencia a la política 9.3.)

En el proceso de elaboración de los Estados Financieros, las instituciones del sector público costarricense deben utilizar las políticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y para ello, poseen la facultad de aplicar las disposiciones transitorias determinadas en las NICSP, bajo la responsabilidad de informar en las respectivas notas sobre la adopción de un transitorio que abordan. Por lo anterior, SINAES declara que, en conformidad con las disposiciones establecidas, hace adopción de los siguientes transitorios en el proceso de implementación de las NICSP en su versión 2018:

**Tabla 1**

Detalle de disposiciones transitorias

Normas	Aplica		
	Si	No	No aplica
NICSP 1-Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 5-Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 12-Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 13-Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 16-Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	

Normas	Aplica		
	Si	No	No aplica
NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 18-Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 19-Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 20-Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 21-Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 23-Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 26-Deterioro de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 27-Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 29-Instrumentos Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 31-Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 32-Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 34-Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 35-Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 36-Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 39-Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 40-Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X

Nota: SINAES no ha adoptado momentáneamente ninguna disposición transitoria a la fecha de representación de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2021.

### Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (versión 2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (versión 2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP (versión del 2021) y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerando lo anterior, SINAES prepara sus Estados Financieros comúnmente sobre la base de medición de costo histórico, exceptuando aquellos casos o elementos donde una determinada normativa requiere o indique explícitamente que se debe utilizar el valor razonable, valor neto realizable o cualquier otro método de medición específico. Por lo tanto, durante las siguientes notas se indicará si una cuenta específica utiliza un método de medición excepcional al anteriormente indicado.

## **1.5. Moneda funcional (referencia a la política 1.31)**

La información financiera se muestra en colones costarricenses representados con el símbolo (₡), como la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual ha sido determinada por el SINAES como su moneda funcional. Por lo tanto, toda información exhibida y contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan “en colones” para efectos propios de la entidad (como en el presente documento) y “en miles de colones” para efectos de la remisión de los informes a la Contabilidad Nacional. La moneda funcional será la del curso legal del país, reflejando las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

## **1.6. Políticas contables**

### **1.6.1. Certificación de políticas contables**

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

### **1.6.2. Principales políticas contables**

De acuerdo con las particularidades y características de la institución, SINAES incorpora en las revelaciones del apartado titulado “Notas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público” (ver notas a partir del punto N°2 del presente documento) una descripción de las principales políticas generales que han sido adoptadas de forma consistente para el tratamiento, registro y presentación de la información financiera en cada una de las cuentas que poseen relación.

## NOTAS EXPLICATIVAS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA

### 1.7. Revelación del impacto de la pandemia del año 2021

#### 1.7.1. Riesgo de incertidumbre (certificación de matriz FODA)

En acatamiento a los requisitos solicitados en la nota DCN-UCC-1284-2021 del 07 de diciembre del 2021, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, se adjunta a los Estados Financieros una Matriz de FODA, la cual muestra desde una perspectiva interna las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que han sido identificadas por la institución en el marco del contexto del impacto económico y operativo ocasionado por los efectos de la pandemia del COVIC-19 a corto, mediano y largo plazo:

**Tabla 2**

FODA sobre los riesgos asociados al impacto de la pandemia del COVID-19

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SINAES ANTE EL COVID- 19	<b>FORTALEZAS (ENTORNO INTERNO):</b>  F1-Personal calificado en diferentes áreas del conocimiento y con experiencia en actividades acordes a los fines institucionales.  F2-Disponibilidad y accesibilidad de los funcionarios para laborar bajo condiciones de teletrabajo en tiempos de COVID-19.  F3-Capacidad institucional para la adaptación de las actividades sustantivas por medios virtuales y remotos (tales como los procesos de evaluación y acreditación, investigación, innovación, desarrollo y servicios generales).  F4-Disponibilidad de herramientas	<b>DEBILIDADES (ENTORNO INTERNO):</b>  D1-Limitaciones en ejecución presupuestaria para el año en curso por el impacto de la pandemia y la regla fiscal, que dificulta la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos y disminuye la capacidad de financiar procesos de acreditación por medios presenciales.  D2- Puestos y funciones unipersonales donde por el tamaño de la institución no existen posiciones de reemplazo para cubrir a tiempo completo las incapacidades o ausencias del personal.  D3-Ante un escenario de retorno a las labores presenciales, la infraestructura de las oficinas debe ser adaptada para ajustarse a las medidas sanitarias
---	--	---

	<p>informáticas (office 365, Teams, One drive, VPN, Zoom, softwares especializados, sitio web, entre otros), así como de equipos electrónicos (computadoras portátiles y accesorios) para garantizar la continuidad del servicio por medio de actividades teletrabajables.</p> <p>F5-Reconocimiento a nivel nacional e internacional por su quehacer en el ámbito de la evaluación y acreditación de la educación superior.</p> <p>F6-Creación de comisiones de trabajo para dar seguimiento a acciones prioritarias de la institución en temas como la salud ocupacional, integración, control interno, modelo de acreditación, riesgos, normas contables, encuentros académicos, Informe INQAHHE, Conferencia Magistral, entre otros.</p> <p>F7-Uso de herramientas virtuales como Moodle para ofrecer proyectos de capacitaciones en línea a los grupos de interés del SINAES.</p> <p>F8-Desde la INDEIN se han gestionado recursos de cooperación internacional que favorecen el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>F9-Los funcionarios de la institución se encuentran vacunados contra el virus COVID-19, en cumplimiento con las directrices del</p>	<p>recomendadas por el Ministerio de Salud para hacerle frente al virus COVID-19.</p> <p>D4-Existencia de oportunidades de mejora en el modelo de acreditación vigente, en miras de reducir los tiempos, mantener la calidad, aumentar la participación y adaptación a procesos virtuales.</p> <p>D5-Ausencia de madurez del sistema de gestión documental para el flujo y trámite de los archivos digitales creados durante las actividades sustantivas (tales como los procesos de evaluación y acreditación, investigación, innovación, desarrollo y servicios generales).</p> <p>D6-Existencias de áreas de oportunidad en el clima organizacional e insatisfacción de los funcionarios, situación que ha mejorado a partir de la virtualidad.</p> <p>D7-Ausencia de madurez en el aprovechamiento de los convenios nacionales e internacionales que dispone la institución para el logro de sus objetivos.</p>
--	--	---

	Ministerio de Salud.	
<p>OPORTUNIDADES (ENTORNO EXTERNO):</p> <p>O1-Capacidad de adaptación del entorno universitario para la virtualización de los procesos de acreditación por medios teletrabajables.</p> <p>O2-La pandemia ha incrementado el desarrollo y cantidad de actividades de transferencia de conocimiento virtuales para compartir experiencias y buenas prácticas en calidad de la educación superior.</p> <p>O3-Implementación y adaptación a la educación virtual por parte de entidades que se encuentran afiliadas al SINAES.</p> <p>O4-Se dispone de gran cantidad de instituciones que podrían eventualmente afiliarse al SINAES, así como gran cantidad de carreras aún por acreditar de la oferta académica nacional.</p> <p>O5-Posibilidad de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que agreguen valor a la labor del SINAES.</p> <p>O6-Transformación de la educación académica de la presencialidad a la virtualidad, y el surgimiento de nuevas ofertas de opciones de educación virtual</p>	<p>ESTRATEGIA (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES):</p> <p>Mantener en su mayoría las actividades teletrabajables como medida para atender las condiciones sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud frente al virus COVID-19.</p> <p>Fortalecer el uso y desarrollo de las herramientas informáticas en miras de mejorar la digitalización y virtualización de las actividades sustantivas.</p> <p>Se propone la alternativa a las instituciones afiliadas a realizar sus procesos de acreditación de forma virtual, propuesta aceptada en su mayoría.</p> <p>Desarrollar actividades de transferencia de conocimiento virtuales con diferentes públicos para compartir experiencias y buenas prácticas en calidad de la educación superior.</p> <p>Continuar en la senda de fortalecer la presencia del SINAES en redes sociales, con el fin de informar y dar a conocer la labor de la institución a la población y público en general.</p> <p>Aprovechar la buena relación que por años se ha construido con entidades y organizaciones para crear alianzas estratégicas que agreguen</p>	<p>ESTRATEGIA (DEBILIDADES + OPORTUNIDADES):</p> <p>Mantener los procesos de acreditación por medio de actividades teletrabajables con el fin de adaptar la operación a las medidas sanitarias del virus COVID-19.</p> <p>Fortalecer y ajustar los procedimientos, lineamientos, guías y manuales hacia los procesos teletrabajables, con el fin de regular adecuadamente estas actividades.</p> <p>Impulsar las relaciones con entidades nacionales e internacionales para las transferencias de conocimiento y fortalecimiento de las gestiones institucionales.</p> <p>Optimizar herramientas de control interno y planificación que abarquen las actividades teletrabajables, con el fin de fortalecer y armonizar dicha modalidad de trabajo.</p> <p>Mejorar el sistema de información que faciliten la gestión documental del SINAES y la notificación de los procesos de evaluación y acreditación, tanto para los funcionarios como para las demás áreas de la institución.</p>

<p>como consecuencia de la pandemia COVID-19.</p>	<p>valor a la labor del SINAES.</p> <p>Estrechar aún más la vinculación con INQAAHE, como una ventana que nos permite proyectarnos a nivel internacional.</p>	
<p><b>AMENAZAS (ENTORNO EXTERNO):</b></p> <p>A1-Atrasos o limitaciones en la ejecución del giro de recursos y transferencias corrientes que financian al SINAES, razón que podrían afectar la liquidez institucional.</p> <p>A2-Normativa y directrices de los entes fiscalizadores vigentes que pueda limitar la capacidad de acción de la institución en temas de contención del gasto.</p> <p>A3-Disminución en la capacidad de pago y acción por parte de las universidades afiliadas que limiten el poder cumplir con las obligaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de acreditación.</p> <p>A4-Posible disminución en la demanda de nuevas solicitudes de servicios de acreditación y evaluación por parte de las universidades debido a la situación</p>	<p><b>ESTRATEGIA (FORTALEZAS + AMENAZAS):</b></p> <p>Ofrecer facilidades en términos de costos, tiempo y procesos a las instituciones de educación superior afiliadas para incentivar el aumento de la demanda de los servicios de acreditación.</p> <p>Brindar seguimiento continuo a la situación financiera institucional para garantizar la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento a las disposiciones de las entidades competentes.</p> <p>Construcción del modelo de evaluación para carreras virtuales o modalidades híbridas para que estas tengan la posibilidad de realizar procesos de acreditación con el SINAES.</p> <p>Mantener canales de seguimiento y comunicación de forma continua sobre las normativa y directrices de los entes fiscalizadores vigentes, para adaptarse oportunamente a los cambios que puedan surgir producto a la emergencia sanitaria</p>	<p><b>ESTRATEGIA (DEBILIDADES + AMENAZAS):</b></p> <p>Continuar en marcha con las actividades sustantivas por medios teletrabajables, ya que esto permite mejorar la liquidez disminuyendo costos asociados a las actividades presenciales. (tales como el hospedaje y transporte de evaluadores).</p> <p>Consolidar para toda institución un sistema de gestión documental y herramientas informáticas que abarque las actividades sustantivas teletrabajables y que permita controlar de forma eficiente la labor de la institución.</p> <p>Creación de estrategias, respaldos y planes de acción para cubrir posibles incapacidades o ausencias del personal clave de la institución, en miras de anticiparse ante posibles eventualidades por ausencias del personal.</p> <p>Aplicación de análisis de las tareas, funciones y cargas de trabajo para el personal del SINAES sobre los procesos virtuales que se realizan en la actualidad, con el fin de detectar áreas de oportunidad en las operaciones.</p> <p>Mantener canales de seguimiento y</p>

<p>pandémica del virus COVID-19.</p> <p>A5-Mayor cantidad de requisitos y limitaciones en los viajes nacionales e internacionales para las visitas de los procesos de evaluación de carreras de manera presencial debido a las medidas sanitarias del Covid-19.</p> <p>A6- Retrasos en el inicio de los cursos lectivos de las Instituciones de Educación Superior, lo que hace que los procesos de acreditación y la ejecución presupuestaria también sufran demoras.</p> <p>A7-Situación de la economía nacional, con alto déficit fiscal, y el lento crecimiento del PIB, ocasionan también una desaceleración del FEES, y, consecuentemente, del presupuesto institucional.</p>	<p>nacional.</p> <p>Ajustarse a los requisitos y limitaciones sobre los viajes nacionales e internacionales para las visitas de los procesos de evaluación de carreras que requieran efectuarse de manera presencial debido a las medidas sanitarias del COVID-19.</p>	<p>comunicación ante la situación de la economía nacional, vigilando el déficit fiscal y el crecimiento del FEES, con la intención de generar acciones oportunas ante las posibles afectaciones económicas que puedan surgir.</p>
---	--	---

Fuente: SINAES, 2021.

## **1.7.2. Efecto en el deterioro de activos, según la NICSP 21 y NICSP 26**

### **1.7.2.1. NICSP 21 - Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo**

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantienen la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros. Por otra parte, un deterioro es la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación, en otras palabras, corresponde al deterioro del valor que refleja una disminución en los beneficios de un activo para la entidad controladora del mismo en la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos; si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio o flujo recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios mínimos que evidencien un deterioro en el valor de sus activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información. El potencial de servicio brindado por los activos continúa estable a pesar de la situación pandémica vivida en el entorno del país por el COVID-19 sin disponer de cambios significativos a largo plazo. Por otra parte, los activos institucionales continúan en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios para los periodos contables futuros.

### **1.7.2.2. NICSP 26 - Deterioro del valor de activos generadores de efectivo**

Los activos generadores de efectivo corresponden a aquellos bienes que dispone la institución con el fin de obtener rendimientos o ingresos de flujos futuros. Al igual que el punto anterior, el deterioro asociado corresponde a la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede

brindar un determinado bien adicional a su depreciación, para ello, la NICSP 26 establece la metodología a utilizar para la medición, presentación y evaluación de los indicios mínimos a considerar para identificar el deterioro.

El SINAES por su condición de institución pública sin fines de lucro financiada por medio de transferencias del presupuesto nacional de la República de Costa Rica, no dispone de bienes destinados a generar rentas o utilidades, por lo tanto, resulta factible indicar que, no posee en sus registros contables ningún tipo de transacción que ingrese dentro del concepto de activos generadores de efectivo y, por ende, no genera ningún riesgo, pérdida o deterioro sobre el valor de estos.

### 1.7.3. Efectos del COVID-19 en la NICSP 39 (beneficios a los empleados)

A continuación, se presenta de forma explicativa el detalle del impacto a nivel institucional sobre aspectos de Talento Humano que se han visto afectados por la emergencia sanitaria vivida en el entorno nacional producto del virus COVID-19, así como, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos a corto, mediano y largo plazo:

**Tabla 3**

Detalle del recurso humano a efectos de la pandemia del COVID-19

Funcionarios en planilla			Modalidad de trabajo		Bajas por pandemia			Servicios interrumpidos	
En plaza	Interinos	Otros	Presencial	Teletrabajo	Incapacidades	Vacaciones	Pensionados	Cantidad	%
33	1	0	0	34	0	0	0	0	0

Nota: SINAES ha presentado incapacidades por factores ajenos al virus covid-19, por lo que no dispone de incapacidades correspondientes a factores directos a la pandemia. Fuente: SINAES, 2021.

#### 1.7.3.1. Medidas a corto plazo

Como medida preventiva y de mitigación a corto plazo ante la pandemia del virus COVID-19, el SINAES ha mantenido en la modalidad de teletrabajo a todos los funcionarios de la institución, en acatamiento a la directriz N° 073-S-MTSS del Ministerio de Salud de la República de Costa Rica, vigente desde su publicación en el diario Oficial La Gaceta Digital el 08 de marzo del año 2020.

En noviembre del 2020 fue aprobada la reforma al reglamento de teletrabajo del SINAES, con el objetivo de establecer y aplicar las disposiciones señaladas por el Ministerio de Salud. Adicionalmente, se incorporó una adenda al contrato laboral de los funcionarios estableciendo que de forma temporal sus cargos y actividades podrán ser llevadas a cabo por medios virtuales.

A partir de la incorporación del teletrabajo, el Área de Talento Humano remite de forma semanal al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social (MTSS) un formulario con la cantidad de funcionarios que se encuentran laborando desde sus hogares. Además, se mantienen actualizadas

las direcciones domiciliarias de los colaboradores ante el Instituto Nacional de Seguros (INS), con el fin de tener renovadas las pólizas de riesgos asociadas a sus actividades laborales.

Por otra parte, desde el Área de Tecnologías de la Información, se desarrolló e impulsó una aplicación virtual para el registro de las entradas y salidas de las jornadas laborales, la cual fue puesta en marcha a partir del mes de junio del año 2021 y se ha mantenido en constante utilización a la fecha de emisión del presente documento.

Con la implementación del teletrabajo, el SINAES ha buscado incentivar el fortalecimiento de las herramientas y equipos tecnológicos para el correcto desarrollo de las actividades laborales por medios virtuales, capacitando al personal en diligencias tales como:

- Uso e implementación de la plataforma Teams como chat interno institucional.
- Comunicación constante por medio de reuniones virtuales de audio y video.
- Creación de comisiones de trabajo para la coordinación de proyectos.
- Sistema de gestión para el almacenamiento de documentos en la nube.
- Disponibilidad remota al VPN (Red Privada Virtual).
- Acompañamiento remoto en el soporte técnico a los funcionarios.

Además, se mantiene la implementación de reuniones de seguimiento entre las direcciones y su personal a cargo, establecidos de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva con sus reportes Directos de Divisiones (semanales).
- Directores de Divisiones con sus respectivos equipos (semanales).
- Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación (dos veces a la semana).

Durante el año 2021, el SINAES logro laboral con éxito los 12 meses en la modalidad de teletrabajo, estableciendo actividades con el fin de mantener una comunicación activa tanto entre funcionarios, direcciones, miembros del Consejo Nacional de Acreditación, como a su vez con las Universidades que forman parte del sistema, proveedores y otros entes relacionados.

Entre otras gestiones, se ha trabajado con todas las áreas de la institución en el proyecto de desarrollo de procedimientos, lineamientos y formatos, estableciendo las guías para la correcta ejecución de las actividades laborales, este es uno de los proyectos más importantes que han sido desarrollados en el SINAES desde el 2019, en total se han concluido un aproximado de 275 documentos. Además, se creó el primer Manual de Documentación por parte del área de Calidad y se concluyó con la elaboración y remisión del Informe a INQAAHE (organismo internacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior del cual se forma parte).

También, durante el año 2021, la Comisión de Integración, ha trabajado de forma intergrupala con el Área de Talento Humano y la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de brindar a los funcionarios 12 charlas relacionadas con la salud mental, física, y áreas de interés a causa de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial.

### **1.7.3.2. Medidas a mediano plazo**

Como medidas a mediano plazo, la institución ha adquirido nuevos equipos tecnológicos, sustituyendo las computadoras de escritorio por equipos portátiles y accesorios relacionados, a su vez, se dotó de equipos tipo tabletas a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación para incentivar el uso de plataformas virtuales y fortalecer las actividades teletrabajables.

Durante el año 2021 se ha impulsado un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo con el propósito de asegurar que estos operen en óptimas condiciones. Adicionalmente, la institución ha adquirido pólizas de seguros para proteger sus equipos de cómputo ante posibles eventualidades y garantizar la continuidad e interrupción de las gestiones laborales.

En términos de infraestructura de tecnologías de información, se ha desarrollado proyectos para la autonomía de los servicios tecnológicos, la institución adquirió e implementó soluciones tanto para la seguridad, así como para el respaldo, gestor de documentos y almacenamiento de los datos para la correcta administración, disponibilidad y protección de estos. Dichas medidas están relacionadas con el proyecto de teletrabajo institucional y buscan proveer de herramientas adicionales a los empleados para la automatización de las labores, así como para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información.

Por su parte, se han creado y mantenido diversas comisiones interdisciplinarias dentro del SINAES, brindarle continuidad y seguimiento al desarrollo de gestiones específicas, tales como la Comisión de NICSP, Comisión de Salud Ocupacional, Comisión de Integración, Comisión del Modelo de Acreditación, Comisión de Administración de Riesgos, Comisión de Actividades Académicas, Comisión de Conferencia Magistral y la Comisión de Control Interno.

### **1.7.3.3. Medidas a largo plazo**

Como medidas a largo plazo, se aprobó un Reglamento de Teletrabajo con el objetivo de mantener y regular dicha modalidad laboral a futuro (más allá de una medida preventiva ante la pandemia), siendo este un instrumento para impulsar la modernización, reducir los costos, incrementar la productividad, disminuir el consumo de recursos, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los colaboradores, entre otros beneficios.

Adicionalmente, la institución continúa con una agenda de proyectos para el desarrollo e implementación de nuevos softwares y aplicaciones que faciliten las gestiones virtuales, tales como herramientas para la evaluación del desempeño, ejecución de planes de acción para la mejora del clima organizacional y flujos de trabajo de almacenamiento de la gestión documental.

### **1.7.4. Transferencia de recursos para la atención de la pandemia**

Entre las operaciones del SINAES se encuentran las transferencias corrientes por concepto de recursos económicos que son trasladados (girados o recibidos) entre la institución u otros

organismos nacionales o extranjeros con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y el desarrollo de las políticas que son establecidas en el marco regulatorio vigente.

Estas transferencias corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales y, durante el año 2021, la entidad no ha girado ni recibido transferencias corrientes o transferencias de capital de carácter extraordinario que hayan sido destinadas directamente a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19, por lo que no dispone de datos relacionados a revelar.

**Tabla 4**

Nivel de afectación de las transferencias giradas y recibidas ante el COVID-19

Gasto	Monto del periodo	De 1 a 100 (afectación %)	¿Destinados a la pandemia?	Observaciones
Transferencias corrientes giradas a CONARE	₡ 105,620,920.32	0%	No	
Transferencias corrientes recibidas del MEP	₡ 1,599,127,017.47	0%	No	

Nota: Los montos de las transferencias giradas y recibidas corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2021.

### 1.7.5. Control de gastos para la atención de la pandemia

Durante el año 2021, la entidad ha generado gastos por concepto de adquisición de remuneraciones, adquisición de servicios, consumo de materiales, transferencias corrientes, entre otros de carácter inmaterial. Estos gastos corresponden a las actividades normales de las operaciones institucionales, por lo que, la institución no ha incurrido en gastos o costos adicionales que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19.

Como medida preventiva para el control, contención y disminución de los gastos, la institución ha replanteado sus objetivos, proyectos y actividades sustantivas por medio de canales virtuales, electrónicos y teletrabajables, situación que ha permitido reducir eficientemente el consumo de los recursos que anteriormente eran destinados a actividades presenciales, tales como viáticos, transporte, eventos y materiales de oficina.

Por otra parte, la ley de creación del SINAES establece con claridad el alcance de las funciones y objetivos institucionales a la prestación de servicios de acreditación, imposibilitando la capacidad jurídica para disponer directa o indirectamente sus recursos económicos a los ciudadanos en atención de la pandemia o ayudas sociales, por lo que no se dispone de información asociada por revelar.

**Tabla 5**

Nivel de afectación de los gastos ante el COVID-19

<b>Gasto</b>	<b>Monto del periodo</b>	<b>De 1 a 100 (afectación %)</b>	<b>Se detecta afectación</b>	<b>Observaciones</b>
Remuneraciones	₡ 1,075,212,626.83	0%	No	
Servicios	₡ 339,611,047.82	0%	No	
Materiales y suministros	₡ 1,767,515.22	0%	No	
Consumo de bienes distintos de inventarios	₡ 28,689,613.04	0%	No	
Transferencias corrientes	₡ 105,620,920.32	0%	No	
Resultados negativos por inflación	₡ 6,674,649.34	0%	No	
Otros gastos y resultados negativos	₡ 17,916,549.45	0%	No	

Nota: Los montos de los gastos corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2021.

#### 1.7.6. Control de ingresos para la atención de la pandemia

A pesar de las implicaciones económicas negativas que han sido percibidas a nivel nacional producto de la pandemia del virus COVID-19, los principales ingresos del SINAES han logrado mantenerse en constante ejecución sin presentar interrupciones, demoras o aplazamientos de carácter material o significativo, permitiendo continuar con la marcha de las operaciones.

Entre los ingresos del SINAES se encuentran las transferencias corrientes, ingresos por prestación de servicios, rendimiento de inversiones, recuperación de fondos por la gestión administrativa, entre otros de carácter inmaterial. Estos ingresos corresponden a las actividades normales de las operaciones, por lo que, la institución no ha recibido ingresos que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19.

**Tabla 6**

Nivel de afectación de los ingresos ante el COVID-19

<b>Ingresos</b>	<b>Monto del periodo</b>	<b>De 1 a 100 (afectación %)</b>	<b>Se detecta Deterioro</b>	<b>Observaciones</b>
Venta de Servicios	₡ 53,115,569.85	0%	No	
Rendimiento Inversiones y Equivalentes	₡ 239,909,222.23	0%	No	
Transferencia MEP	₡ 1,599,127,017.47	0%	No	
Resultados Positivos por Inflación	₡ 12,990,317.79	0%	No	
Otros Resultados Positivos	₡ 253,666.86	0%	No	

Nota: Los montos de los ingresos corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2021.

### 1.7.7. Cuentas y documentos por cobrar para la atención de la pandemia

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES dispone únicamente de cuentas por cobrar por concepto de ventas de servicios u otros derechos administrativos. Estas transacciones corresponden a las actividades normales de las operaciones, por lo que, la institución no posee cuentas o documentos por cobrar que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19, ni dispone de información a revelar.

**Tabla 7**

Nivel de afectación de cuentas por cobrar ante el COVID-19

<b>Ingresos</b>	<b>Monto del periodo</b>	<b>De 1 a 100 (afectación %)</b>	<b>Se detecta Deterioro</b>	<b>Observaciones</b>
Servicios y derechos por cobrar a corto plazo	₡ 53,115,569.85	0%	No	
Transferencias por cobrar a corto plazo	₡ 0.00	0%	No	

Nota: Los montos de las cuentas por cobrar corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2021.

### 1.7.8. Administración de riesgos (certificación de la comisión de riesgos)

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, la institución dispone de una Comisión de Control Interno la cual incluye entre sus funciones velar por la prevención del impacto económico y financiero en el entorno institucional a efectos de la pandemia del COVID-19.

## **NOTAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)**

### **2. Informe detallado de avance en NICSP (septiembre 2021)**

A continuación, se detallan las revelaciones asociadas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2018 y las principales Políticas Contables Generales 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional de las que hace adopción la entidad:

#### **2.1. Presentación de Estados Financieros**

##### **2.1.1. Certificación de comisión de NICSP**

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, por medio de la directora a cargo del área administrativa-financiera, Andrea Arroyo Matamoros, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143, en su condición de coordinadora de la Comisión NICSP Institucional, certifica que, la entidad elabora y presenta sus Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

#### **2.2. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo corresponde a un resumen de los movimientos históricos de entradas y salidas (pagos y cobros) asociados a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo durante el periodo de tiempo evaluado en los Estados Financieros. Este estado permite a los usuarios evaluar la forma en que la institución ha obtenido el efectivo para financiar sus operaciones y la forma en que esta ha utilizado dicho efectivo en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la NICSP N°2, se incorpora en el presente documento un estado de flujo de efectivo, para su elaboración la institución utiliza el método directo, en el cual se determina los flujos de caja a partir de los registros contables institucionales, excluyendo aquellas transacciones que no dispongan de efectos monetarios y agrupando en términos brutos las entradas y salidas (cobros y pagos) según los criterios de importancia relativa o materialidad, de acuerdo con las siguientes actividades:

- **Actividades de operación:** Son aquellos cobros o pagos que constituyen la principal fuente de ingresos o gastos asociados a las actividades ordinarias de la institución (cuando no sea posible identificar si un movimiento corresponde a una actividad de inversión o financiamiento, este será clasificado como una actividad de operación). Dentro de esta categoría se dispone de las siguientes transacciones:

- Cobros por ventas de servicios, derechos administrativos, ingresos de la propiedad (intereses), transferencias corrientes, entre otros cobros por actividades de operación.
  - Pagos por beneficios al personal (remuneraciones), adquisición de servicios e inventarios, transferencias corrientes, entre otros pagos por actividades de operación.
- **Actividades de inversión:** Son aquellos cobros o pagos derivadas de la adquisición y desapropiación de activos a largo plazo u otras inversiones no incluidas en el efectivo o equivalentes, es decir, representan los desembolsos realizados para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad en el futuro. Dentro de esta categoría se dispone de las siguientes transacciones:
    - Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios (bienes duraderos) y adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros (certificados a plazo).
  - **Actividades de financiamiento:** Son aquellos cobros o pagos que producen cambios en la composición del capital o patrimonio, tales como incorporaciones o préstamos adquiridos por la institución para el financiamiento a largo plazo de sus operaciones. El SINAES no posee transacciones que ingresen dentro del concepto de esta categoría.

En el estado de flujos de efectivo se suministra una conciliación entre el resultado de las actividades y el saldo de las cuentas de efectivos y equivalentes. Para estos efectos, los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera son convertidos en moneda funcional (colones) aplicando la tasa de cambio histórica en la fecha en que se produjo cada movimiento en cuestión, las variaciones en las tasas de cambio serán objeto de presentación dentro del estado para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al inicio y al final del período.

La institución no genera flujos de efectivos por concepto de cobros de impuestos, cobros de contribuciones sociales, ventas de activos, adquisición de instrumentos de patrimonio, inversiones de negocios conjuntos, transacciones en entidades controladas, préstamos a largo plazo, arrendamientos financieros, negocios conjuntos, contratos futuros ni restricciones de liquidez, por lo que no dispone de información a revelar. Adicionalmente, la institución no presenta detalles comparativos entre el tipo de cambio histórico y el tipo de cambio al cierre del periodo, ya que los saldos que permanecen en moneda extranjera son de poca relevancia relativa.

En los puntos 77 al 83 del presente documento, se incorpora las revelaciones a las notas explicativas del estado de flujos de efectivo, en el cual se presentan los saldos y resultados de las entradas y salidas del periodo en que se informa, descripción de las principales transacciones materiales o significativas, justificaciones de las variaciones del periodo actual en comparación a periodos anteriores, detalle de las transacciones no monetarias que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes, entre otros datos que la institución considere apropiado revelar.

### **2.3. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores (referencia a la política 6.59)**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no ha realizado cambios en estimaciones contables, ya que la institución conserva las mismas que disponía al cierre del periodo anterior, además, no se han detectado errores ni aplicado correcciones que afecten significativamente los saldos de periodos anteriores, por lo que no se dispone de información a revelar.

Actualmente, la institución está valorando el impacto de la migración de las políticas contables basadas en las NICSP versión 2014 a la versión 2018, cuyo impacto en la contabilidad aún se encuentra en etapa de revisión. En caso de requerir ajustes por el cambio de versiones de las normas, estos serán aplicados en los periodos futuros, según las disposiciones transitorias establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

### **2.4. Moneda extranjera (referencia a la política 1.32)**

Al preparar los Estados Financieros, aquellas transacciones que hayan sido efectuadas en una moneda distinta a la moneda funcional (colones) serán denominadas moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional y aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado existente entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de la transacción.

El tipo de cambio a utilizar para las transacciones en moneda extranjera, durante su reconocimiento inicial, corresponde al proporcionado por el Banco Central de Costa Rica. Para efectos del registro se utiliza el tipo de cambio de venta de referencia, según lo establecido por el Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Impuesto al Valor Agregado, las diferencias que se originen producto de estas transacciones son reconocidas en los resultados del periodo.

Al cierre de cada periodo contable, las partidas monetarias de activos y pasivos en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio correspondiente al último día del mes, por su parte, las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente de la fecha histórica de la transacción, las diferencias que se originen se reconocen en los resultados del periodo. Cabe indicar que el entorno no presenta economías hiperinflacionarias por lo que no aplica ninguna regulación asociada.

Por otra parte, para efectos del ajuste de reconversión de las partidas monetarias de activos se utiliza el tipo de cambio de compra de las operaciones del sector público no bancario y para efectos de reconversión de las partidas monetarias de pasivos se utiliza el tipo de cambio de venta de las operaciones del sector público no bancario (en conformidad con lo establecido por la directriz N°006-2013 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”).

La institución no emite Estados Financieros en monedas distintas a su moneda funcional (colones) ni proyecta cambiar su moneda funcional en el presente periodo ni en periodos futuros, además, no posee negocios o sucursales en el extranjero que requieran reconversiones o consolidaciones de saldos, por lo que no dispone de información a revelar asociada.

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre del año 2021 de acuerdo con la página oficial del Banco Central de Costa Rica corresponden a:

**Tabla 8**

Tipos de cambio al cierre de los periodos 2020 y 2021

Tipo de cambio	2021		2020	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Sector Público no Bancario	642,02	642,66	615,12	615,74
Referencia del Banco Central de Costa Rica	639,06	645,25	610,53	617,30

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2021.

## **2.5. Costo por intereses (referencia a la política 1.172.)**

Los costos derivados por préstamos corresponden a los intereses, amortizaciones de descuentos o primas establecidos en acuerdos contractuales, estos son directamente asociados y atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos institucionales. Para estos efectos la institución puede utilizar dos tipos de tratamiento, el modelo de gasto reconociendo en las utilidades del periodo los costos asociados, o en su lugar, utilizar el modelo de capitalización reconociendo un activo únicamente cuando sea probable que el costo genere un beneficio o potencial de servicio futuro.

Con base en lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee préstamos ni costos por intereses, descuentos o primas que ingresen dentro del ámbito de aplicación de la NICSP N° 5, clasificando a la normativa asociada como no aplicable. Sin embargo, en el eventual caso que la institución llegue a disponer de costos por intereses en el futuro, hará adopción del modelo del gasto, reconociendo los costos asociados en las cuentas de ahorro y desahorro del período en que se incurren.

## **2.6. Consolidación y presentación (derogada en la versión 2018)**

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018 en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por lo que se da por derogada la NICSP N°6 (estados financieros consolidados y separados).

## **2.7. Inversiones en asociadas (derogada en la versión 2018)**

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por lo que se da por derogada la NICSP N°7 (inversiones en asociadas).

## **2.8. Intereses en negocios conjuntos (derogada en la versión 2018)**

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por lo que se da por derogada la NICSP N°8 (participación en negocios conjuntos).

## **2.9. Ingresos de transacciones con contraprestación**

Los ingresos son medidos al valor razonable que se disponga en la fecha de la transacción según la contraprestación recibida o por cobrar, derivados de los mismos. La institución reconoce un ingreso únicamente cuando el monto a recibir puede ser medido confiablemente y cuando los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción fluyan hacia la entidad, estos se clasifican en la categoría de contraprestación o sin contraprestación.

Una transacción con contraprestación es aquella en la que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, brindando directamente un valor aproximado o igual (en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio. La NICSP N°9 clasifica como ingresos con contraprestación los que surjan de:

- Prestación de servicios.
- Ventas de bienes.
- El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- Flujos positivos provenientes de la concesión de servicios públicos, contratos de construcción, arrendamientos, contratos, activos financieros o cambios en el valor razonable.

Sin embargo, para distinguir los ingresos con contraprestación de los que no lo son, la institución debe evaluar la esencia antes que la forma de la transacción, en otras palabras, un ingreso con contraprestación será reconocido únicamente cuando la entidad adquiera la obligación de brindar un valor aproximado a lo recibido y cuyo reconocimiento se da en el momento que los riesgos y recompensas sean transferidos a la contraparte asociada (de lo contrario serán clasificados como ingresos sin contraprestación y regulados por la norma correspondiente).

Según las particularidades y características del SINAES, no desempeña en sus operaciones transacciones que se clasifiquen dentro del concepto de ingresos por venta de bienes, regalías, dividendos, concesión de servicios públicos, contratos de construcción, arrendamientos, contratos, activos financieros o cambios en el valor razonable, por lo tanto, no dispone de información a revelar relacionada. La institución se desempeña únicamente como una entidad prestadora de servicios y generadora de intereses.

Los ingresos provenientes de los servicios por actividades de evaluación y acreditación son normados por las leyes y reglamentos que rigen a la institución desde su creación, los cuales se reconocen en el momento que la entidad adquiere el derecho de cobro sobre un importe determinado, siendo su hecho generador la aceptación de la solicitud de acreditación, reacreditación o incorporación. Para dichos ingresos se emite una factura electrónica cobrando una tarifa de 2% del impuesto al valor agregado.

A pesar de ser una entidad prestadora de servicios, clasifica los ingresos asociados en la categoría de sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de ley más no a un pago real por las actividades realizadas, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio (los gastos no son recuperables), y la institución no adquiere ningún compromiso para la devolución de los importes recibidos independientemente del resultado final del servicio de acreditación.

Los intereses por el uso de activos de la entidad por parte de terceros corresponden a los fondos mantenidos en cuentas corrientes en entidades financieras del sector público y las inversiones mantenidas a plazo fijo o depósitos a la vista (este corresponde al único ingreso con contraprestación que posee la entidad). Para estos efectos, el reconocimiento de los intereses ocurre sobre la base de devengo en la proporción del tiempo transcurrido a la fecha de emisión de los Estados Financieros, teniendo en cuenta el respectivo rendimiento del activo en cuestión.

Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía de incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, estos se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.

La institución no reconoce como ingresos los montos recibidos por parte del Estado u otra organización gubernamental, o por cuenta de terceros, que no resultan en un incremento del activo o disminución del pasivo sino, en todo caso, ambas cosas al mismo tiempo; así como aquellos que no cumplen con la definición de ingresos porque implican un cambio del mismo importe tanto en los pasivos como en los activos y, por lo tanto, no tienen ningún impacto en el patrimonio.

## **2.10. Información financiera en economías hiperinflacionarias**

En una economía hiperinflacionaria, la información sobre la situación financiera en la moneda local no es útil, ya que el dinero pierde poder adquisitivo a tal ritmo que resulta equívoca cualquier comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo periodo sobre el que se informa. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- La población no toma en consideración los importes monetarios en términos de la moneda local, sino en función de una moneda extranjera relativamente estable.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo.
- Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios.
- La tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los Estados Financieros que sean emitidos en moneda funcional cuando esta forma parte de una economía hiperinflacionarias serán reexpresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de la presentación, al igual que sus cifras comparativas del periodo anterior o cualquier otro periodo precedente. Considerando las características anteriores, SINAES declara que, el entorno en el que se desenvuelve la República de Costa Rica no ingresa dentro del concepto de una economía hiperinflacionarias, por lo tanto, la normativa asociada a la NICSP N°10 se considera como no aplicable.

### **2.11. Contratos de construcción**

Un contrato de construcción se entenderá como aquel acuerdo contractual emitido para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización, en la cual la institución participa estrictamente como el ente que elabora el bien en condición de fabricante.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, no posee ni desempeña ningún tipo de contrato de construcción como fabricante de un activo o conjunto de activos, ni se encuentra autorizado por su ley de creación para realizar dicha labor o similares, determinando a la normativa asociada como no aplicable para el periodo actual ni para periodos futuros.

### **2.12. Inventarios**

Los inventarios corresponden al conjunto de mercancías, artículos o bienes que posee la institución con el fin de comercializar su venta, fabricación o para ser utilizados en el desarrollo de las actividades operativas durante un periodo determinado, de los cuales la entidad posee control como resultado de sucesos pasados y espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros. Estos incluyen los terrenos, servicios, alimentos, repuestos o cualquier bien almacenado con el fin de venderlos o consumirlos.

Dentro de los inventarios que dispone el SINAES se encuentran los materiales y suministros de oficina que son almacenados para el consumo propio durante el desempeño de las operaciones. Por su parte, la entidad no posee bienes terminados destinados para la venta, artículos para la producción o manufactura, bienes para ser distribuidos a terceros, servicios, artículos u obras en producción para la venta, productos agrícolas, alimentos, ni ningún otro tipo de materiales de común almacenamiento, por lo que no se dispone de información a revelar asociadas a estos.

Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición o al valor realizable neto, el que sea menor (el valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado menos todos los costos estimados directamente necesarios para vender o terminar la producción del respectivo bien), excepto cuando estos sean adquiridos a través de transacciones sin contraprestación, en cuyo caso serán medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición.

La institución reconoce el inventario como un activo dentro de los Estados Financieros al momento de que el bien pase a su control y cuando este espere generar beneficios o potencial de servicios futuros, por su parte, el inventario es reconocido como un gasto, utilizando la base de devengo, en el momento que el respectivo bien haya sido vendido, distribuido o consumido durante el desarrollo de las actividades institucionales, o cuando estos hayan sido dados de baja.

El valor de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, tales como el precio de compra, incluyendo los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o suministros.

No serán reconocidos en el valor de los inventarios los costos derivados de los descuentos comerciales, rebajas, montos anormales de desperdicio, los costos de almacenamiento, los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y en general aquellos costos de mano de obra o costos indirectos no atribuibles, en su lugar estos serán reconocidos como gastos del período en el cual se incurren.

Los inventarios son dados de baja cuando estos se encuentren dañados, se hayan convertido parcial o totalmente en obsoletos, cuando sus precios de mercado o los costos estimados para su terminación hayan caído significativamente, o cuando estos no estén a control de la institución y no generen beneficios o potencial de servicio futuro. En caso de bajas el monto reconocido como pérdida del inventario se reconocerán como un gasto en el período en que tenga lugar.

Los gastos del inventario son reconocidos cuando se venden, se intercambian, se preste un servicio o cuando la contrapartida no supone un ingreso y estos sean consumidos por la entidad. Para el reconocimiento del gasto la institución utiliza el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS) bajo el sistema de inventario perpetuo, comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, este supone que los artículos almacenados dentro del inventario que fueron comprados de primero serán consecuentemente los primeros en ser utilizados.

En caso de que la institución mantenga inventarios cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no estén directamente relacionados con la capacidad de generar entradas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se medirán por la cantidad que se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad.

En consecuencia, estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición.

La institución realiza conteos físicos de forma periódica a los artículos mantenidos en el inventario de materiales, repuestos y suministros de oficina al menos una vez por año. Producto de la situación pandémica que ha sufrido el país ocasionado por el virus del COVID-19, la entidad ha implementado medidas de reorganización desempeñando sus actividades por medios virtuales y teletrabajables, estas acciones han disminuido directamente el consumo del inventario y han imposibilitado mantener constante la compra y salida de estos.

### **2.13. Arrendamientos**

El arrendamiento se entiende como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos serán clasificados en la categoría de arrendamientos financieros cuando los términos contractuales transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, todos los demás que no cumplan dicho requisito serán clasificados en la categoría de arrendamientos operativos y cuyo tratamiento será definido por las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, no posee vigente ningún arrendamiento que ingrese en la categoría de financiero ni participa como arrendador, sin embargo, adquiere arrendamientos operativos que incluye un convenio con el Consejo Nacional de Rectores titulado “Acuerdo de Apoyo de la Gestión Administrativa”, en las que se establecen las pautas para el uso y disposición del edificio, instalaciones y servicios generales asociados, adicionalmente, adquiere por medio de arrendamiento el uso de impresoras especializadas para las oficinas, ambos son cancelados por mes vencido (no se reconocen adelantos).

### **2.14. Hechos ocurridos después de fecha de presentación (referencia a la política 6.14)**

Los hechos ocurridos después de la fecha de presentación se entenderán como todos aquellos eventos de carácter significativo o material, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha de emisión de los Estados Financieros y la fecha de autorización para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos principales:

- Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste).
- Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste).

Para estos efectos, la fecha de emisión corresponde a la fecha del cierre del periodo contable, por su parte, la fecha de presentación corresponde a aquella en que los Estados Financieros son remitidos al Ministerio de Hacienda y, posteriormente, esta entidad remite la documentación consolidada a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos Estados Financieros terminados.

En caso de que la institución disponga de hechos de carácter significativo o material descubiertos entre la fecha de emisión y la fecha de presentación, debe modificar los importes reconocidos en sus Estados Financieros, con el fin de actualizar las incidencias sobre aquellos hechos que hayan ocurrido y que por su relevancia relativa requiera que se impliquen ajustes a los saldos o en su lugar revelar los aquellos que no impliquen ajustes para el conocimiento de los usuarios finales de la información financiera.

En consideración a lo anterior, el SINAES declara que, no se ha detectado ningún indicio sobre hechos de carácter relevante o significativo que hayan ocurrido posterior a la fecha de emisión de los Estados Financieros que impliquen o requieran de ajustes o revelaciones a las cifras anteriormente presentadas, ante este hecho se considera a las normas relacionadas de la NICSP N°14 como no aplicables para la institución durante el periodo actual.

### **2.15. Propiedades de inversión**

Son propiedades de inversión aquellos terrenos o edificios, en su totalidad o en parte, o ambos, que posee la institución con el fin de obtener rentas o plusvalía o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicio o para fines administrativos, así como su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los cuales son reconocidas cuando es probable que los beneficios económicos o potencial de servicios asociados fluyan positivamente hacia la entidad.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún terreno o edificio registrado a nombre de la entidad que cumplan las características para ser clasificados como propiedades de inversión, así mismo, la administración no considera obtener rendimientos o fines de lucro sobre los bienes actuales existentes, por lo tanto, al no disponer de propiedades es determinada la normativa asociada como no aplicable.

### **2.16. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo corresponde a todos aquellos bienes duraderos que posee una institución destinados para su uso en la producción, suministro de bienes, prestación de servicios, para arrendamiento o para propósitos administrativos con o sin fines de lucro, que se esperan usar durante un periodo mayor a un año, de los cuales la entidad posee pleno control sobre estos como resultado de sucesos pasados, puede medir su costo o valor razonable con fiabilidad y espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

Serán reconocidos como activos capitalizables (registrados como activos dentro de los Estados Financieros, sin afectar el gasto al momento de su adquisición, sino por medio de la depreciación o deterioro posterior) aquellos cuyo valor y disposición sea de carácter material, así mismo serán reconocidos como activos menores (afectan directamente al gasto al momento de su adquisición, sin ser reconocidos como un activo dentro de los Estados Financieros) aquellos cuyo valor y disposición no sea de carácter material o significativo para la institución.

Los activos de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente a su valor de adquisición, utilizando el método de costo, menos las depreciaciones o deterioro del periodo, menos cualquier depreciación o pérdidas por deterioro acumulada, exceptuando la categoría de terrenos a los cuales no se les aplicará depreciación y serán revaluados o deteriorados cuando den indicios de alguna variación significativa en su valor. Las valoraciones por deterioro o revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa en los Estados Financieros.

Cualquier aumento o disminución por revaluación o deterioro se reconoce en los resultados del periodo, excepto si revierte una disminución en la revaluación o deterioro del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento o disminución afectará a resultados en la medida en que reduce o aumenta el gasto por la disminución efectuada previamente. En caso de venta o retiro posterior de terrenos que hayan sido revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las propiedades que la institución llegase a poseer en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registrarán al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluirá honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos no se capitalizan conforme a la política contable de la institución. La depreciación de estos activos, al igual que en todos los demás activos en construcción, se inicia cuando los mismos estén listos para su uso planeado.

Las depreciaciones se reconocen por medio del método de línea recta, utilizando la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta según su categoría, el valor residual para todo activo corresponderá a un colon (C\$1.00), debido que como institución pública presenta limitaciones para la venta de los activos en desuso por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. El costo por depreciación de los activos distintos a terrenos se lleva a resultados del periodo. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

Los activos que la institución pueda llegar a mantener bajo la figura de arrendamientos financieros se depreciarán con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo establecido del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

La institución realiza un conteo físico de los bienes al menos una vez por año con el fin de determinar la veracidad de la información, aplicando ajustes para el alta o baja de los mismos sobre las diferencias detectadas, se darán de baja únicamente aquellos elementos que se vendan donen o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos de propiedad, planta y equipo que son recibidos sin contraprestación, serán registrados al valor en libros que posea la entidad que transfiere los bienes, de no poseer dicha información serán reconocidos a su valor razonable a la fecha de la transacción.

La utilidad o pérdida que surja de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calculará como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados. Por su parte, las labores administrativas asociadas a la adquisición, reconocimiento, asignación, seguimiento, venta, donación o desecho de bienes son regulados por medio del Reglamento de Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo.

### **2.17. Segmentos (referencia a la política 6.87)**

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de los recursos.

SINAES desempeña únicamente las actividades que la ley le permite bajo un único enfoque de negocio sin fin de lucro, emitiendo sus Estados Financieros sin subsegmentación interna de ningún tipo, ya que por su pequeño tamaño no posee la necesidad de clasificar sus objetivos por áreas individuales, sin embargo, la Contabilidad Nacional definió la segmentación a establecer para el sector público costarricense a un nivel superior de conciliación de cifras del Estado.

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense, ingresando SINAES dentro de la categoría 3.4 (educación), por lo que se determina la normativa relacionada como no aplicable para la entidad en términos individuales.

### **2.18. Activos y pasivos contingentes**

Un activo contingente se entenderá como un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, el valor de estos activos no será reconocido en la contabilidad, únicamente mediante su respectiva revelación.

Por otra parte, un pasivo contingente se entenderá como una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la empresa a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación, el valor de estos pasivos serán reconocidos y revelados en la contabilidad únicamente si es estrictamente probable que ingrese un beneficio económico o potencial de servicio en el futuro.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha identificado ninguna transacción ni proceso judicial que cumplan las condiciones para ser clasificados como activos y pasivos contingentes reales dentro de los Estados Financieros. Sin embargo, la institución posee los siguientes procesos originados por demandas judiciales en estado de pretensión inicial con grado máximo de incertidumbre, las mismas no cumplen las características necesarias para ser reconocidas como un pasivo o activo contingente, ya que la posible salida de flujos de efectivo es muy remota, pero se realiza la revelación en cumplimiento con la normativa contable establecida:

**Tabla 9**

Detalle de procesos judiciales

N° de expediente judicial	Nombres demandados	Motivo de la demanda	Pretensión inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de cambio	Monto colones
20-000030-173-LA-0	Ana Gabriela Quesada Dávila	Proceso sumarísimo por violación de derechos	24-9-2020	A perder: No definido A recuperar: ¢4.500.000.00	-	-	A perder: No definido A recuperar: ¢4.500.000.00
12-000576-283 PE	Pablo Gutiérrez Rodríguez	Acusación por el delito de peculado	01-01-2019	A perder: No definido A recuperar: \$ 86. 929,29 ¢3.136.593.00	DOL	*642.66	A perder: No definido A recuperar: ¢59,002,570.51

\*Nota: tipo de cambio del sector público no bancario a la fecha de emisión de los estados financieros. Fuente: SINAES, 2021.

## 2.19. Partes relacionadas (referencia a la política 7.31)

Según la normativa contable, una parte relacionada se entenderá como una entidad o persona que tiene la posibilidad de ejercer control sobre la institución, o de ejercer influencia significativa al momento de tomar las decisiones financieras u operativas, o bien, si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control en común, incluyendo al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Por su parte, SINAES no ejerce ni recibe control o influencia significativa de ningún tipo sobre otra entidad pública o privada, pero incluye como personal clave a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Dirección Ejecutiva, responsables de la toma de decisiones de carácter financiero u operativo, regulados por la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial la Gaceta No 93 del 17 de mayo del año 2002, quienes desempeñan sus cargos hasta finalizar el plazo de nombramiento.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES ha reconocido como partes relacionadas al siguiente personal clave de la institución:

- Arturo Jofré Vartanián, Cédula 08-0065-0563, Miembro del CNA (inactivo)
- Francisco Sancho Mora, Cédula 01-0446-0890, Miembro del CNA

- Gerardo Mirabelli Biamonte, Cédula 09-0024-0451, Miembro del CNA
- Julio César Calvo Alvarado, Cédula 01-0339-0541, Miembro del CNA
- Lady Meléndez Rodríguez, Cédula 01-0541-0868. Miembro del CNA
- Laura Ramírez Saborío, Cédula 04-0158-0806, Directora Ejecutiva
- Marta Picado Mesén, Cédula 01-0480-0142, Miembro del CNA
- Sonia Acuña Acuña, Cédula 03-0229-0295, Miembro del CNA
- Walter Bolaños Quesada, Cédula 02-0278-1121, Miembro del CNA

Por su parte, el Arturo Jofré Vartanián ejerció su labor como miembro del CNA hasta el mes de diciembre del año 2021, mes en la cual presentó su renuncia, misma que obedece a una decisión para atender asuntos personales y profesionales. A la fecha de corte de los estados financieros (31 de diciembre de 2021) no se ha definido un sustituto, labor que se estará realizando en los primeros días del año 2022.

Los miembros que conforman el Consejo Nacional de Acreditación reciben por su labor, el reconocimiento de dietas pagaderas mensualmente correspondiente a setenta y cuatro mil trescientos noventa y seis colones con diez céntimos (¢74,396.10) por cada sesión a la que asistan (hasta un máximo de 8 sesiones al mes) menos una retención del 15% en conformidad con el artículo N°23 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (N°7092), dicho monto es ajustado al inicio de cada periodo presupuestario según la variación en el índice de inflación anual de acuerdo con el artículo N°9 de la Ley de Creación del SINAES (N°8256).

La Dirección Ejecutiva recibe un salario base como funcionario a plazo fijo de la institución, más beneficios salariales asignados, menos todas las deducciones de ley que correspondan, dicho cargo es seleccionado por parte del Consejo Nacional de Acreditación por un periodo de 5 años con posibilidad de reelección. En la actualidad la dirección ejecutiva está asumida por la señora Laura Ramírez Saborío, quien ingresó bajo el régimen de salario global, según las disposiciones establecidas en el Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES.

Considerando al personal clave de la institución, SINAES declara que, no ha detectado ningún tipo de conflictos de interés o participación que pueda existir entre los familiares próximos o grado de consanguinidad de la dirección con las actividades institucionales como lo son proveedores, clientes o beneficiarios, así especificado en las declaraciones juradas que dicho personal ha presentado ante esta institución.

Adicionalmente, por transparencia institucional y en cumplimiento con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se detalla el monto pagado por remuneraciones al personal clave de la institución por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021:

#### **Tabla 10**

Remuneraciones pagadas al personal clave

Personal clave	Concepto	Monto bruto	Deducciones	Monto neto
Arturo Jofré Vartanian	Dietas	¢5,132,674.63	¢769,901.19	¢4,362,773.44
Gerardo Mirabelli Biamonte	Dietas	¢6,025,427.83	¢903,814.17	¢5,121,613.66
Marta Eugenia Picado Mesén	Dietas	¢6,248,616.13	¢937,292.42	¢5,311,323.71
Julio César Calvo Alvarado	Dietas	¢5,951,031.73	¢892,654.76	¢5,058,376.97
Sonia Acuña Acuña	Dietas	¢6,174,220.03	¢926,133.00	¢5,248,087.03
Lady Meléndez Rodríguez	Dietas	¢6,174,220.03	¢926,133.00	¢5,248,087.03
Francisco Sancho Mora	Dietas	¢5,951,031.73	¢892,654.76	¢5,058,376.97
Walter Bolaños Quesada	Dietas	¢6,099,823.93	¢914,973.59	¢5,184,850.34
Laura Ramírez Saborío	Remuneraciones	¢46,028,571.75	¢12,063,784.46	¢23,263,767.29

Fuente: SINAES, 2021.

## 2.20. Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantiene la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros, por su parte, un deterioro corresponde a la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación. En otras palabras, el deterioro del valor refleja una disminución en los beneficios de un activo no generador de efectivo para la entidad controladora del mismo es la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios que requieran ajustes sobre el deterioro de los activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información.

El control, beneficios y potencial de servicio brindado por los activos continúan estables a pesar de la situación pandémica que afecta el entorno del país por el virus COVID-19, estos no disponen de cambios en su valor por encima de su depreciación.

Los activos institucionales permanecen en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios o potencial de servicio, a excepción de los equipos electrónicos que durante las tomas físicas se hayan detectado necesidades de reparación, estos se encuentran en revisión por parte del Área de Tecnologías de la Información, con el fin de determinar si estos son sujetos al reconocimiento de deterioro según el criterio técnico correspondiente.

### **2.21. Sector gobierno central**

El sector del gobierno general comprende todas las entidades del Estado definidas en las bases estadísticas de información financiera, este corresponde a la entidad que prepara y presenta los Estados Financieros Consolidados según la base contable de acumulación (o devengo) quien deberá revelar información de acuerdo con los requerimientos de la NICSP N°22.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, por sus particularidades y naturaleza es incluida dentro del clasificador institucional del sector público en la categoría de instituciones descentralizadas no empresariales, dicha categoría no forma parte del Gobierno Central; por ende, no dispone de información a revelar y establece a la normativa asociada como no aplicable.

### **2.22. Ingresos sin contraprestación**

Los ingresos por transacciones sin contraprestación son aquellos en que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, sin la necesidad de brindar directamente un valor aproximado o igual a la otra parte del intercambio (generalmente en el cobro de impuestos, transferencias, contribuciones o ventas subvencionadas), es decir, ocurren cuando la entidad recibe recursos sin dar ninguna contraprestación a cambio, o con una contraprestación casi nula o simbólica.

Estos ingresos se medirán equitativamente al importe del incremento en los activos netos o condonación del pasivo que hayan sido reconocidos por la entidad o en su lugar al valor razonable de estos en la fecha de su adquisición. La institución reconocerá un ingreso por transacciones sin contraprestación cuando cumpla las siguientes características:

- La entrada de recursos satisfaga la definición de activo (o en su caso de disminución de un pasivo).
- Fluyan a la entidad los beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo o disminución del pasivo.
- El Valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.
- La entrada de recursos no disponga de condiciones o restricciones que limiten beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

En consideración a lo anterior, SINAES clasifica sus ingresos en la categoría de sin contraprestación para el caso de ventas de servicios y transferencias corrientes. Los ingresos por servicios corresponden a las actividades de evaluación y acreditación de carreras brindados a las Instituciones de Educación Superior, estos son regulados por las leyes y reglamentos que rigen al SINAES, los cuales se reconocen en el momento que la institución adquiere el derecho de cobro sobre un importe determinado.

A pesar de ser una entidad prestadora de servicios, clasifica los ingresos asociados en la categoría de sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de Ley más no a un pago real por las actividades realizadas, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio (con una contraprestación simbólica), y la institución no adquiere ningún compromiso para la devolución de los importes recibidos independientemente del resultado final del servicio de acreditación.

Por otra parte, las transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el financiamiento de las actividades institucionales, estos son reconocidos en el momento en que la entidad posea pleno control sobre los recursos como consecuencia de un suceso pasado y cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tal.

### **2.23. Presupuesto**

El presupuesto corresponde a los fondos económicos asignados a la entidad por un periodo no mayor a un año, los cuales son autorizados por la Contraloría General de la República (órgano supervisor del Presupuesto Nacional) destinado para la aplicación de desembolsos con propósitos específicos en cumplimiento de los objetivos institucionales, y en concordancia con el Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Institucional.

La institución dispone de un presupuesto inicial ordinario aprobado por los entes correspondientes, este ha sido ajustado por medio de siete (7) modificaciones y un (1) presupuesto extraordinario presentado durante el año en curso. En cumplimiento con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, la entidad emite periódicamente Informes de Ejecución e Informes de Liquidación, los cuales se adjuntan como anexos al presente documento.

La información contable y presupuestaria se prepara bajo diferentes bases comparativas, por su parte, el presupuesto es registrado a base de efectivo en el cual se reconoce los ingresos y egresos únicamente en el momento en que fluya una entrada o salida de flujos de efectivo o equivalentes, sin considerar derechos u obligaciones, por lo contrario, la contabilidad es registrada a base de devengo en la cual se reconocen las transacciones u otros hechos en el momento en el que ocurren (independientemente si la transacción dispone de un cobro o pago en efectivo o equivalente).

Con el fin de homologar las bases comparativas de la información contable y presupuestaria, el SINAES elabora una conciliación como método de seguimiento y control para identificar las discrepancias que surjan entre ambos registros (diferencias en las bases), por ello, en el punto N°84 del presente documento se adjunta un estado de congruencia entre la contabilidad y el presupuesto, donde se presentan los saldos finales del periodo para cada base en cuestión y se detallan de forma explicativa las principales variaciones detectadas.

#### **2.24. Beneficios a los empleados**

El SINAES se encuentra actualmente implementando el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en conformidad con lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por lo que da por derogada la NICSP 25 (beneficios a los empleados).

#### **2.25. Deterioro del valor de activos generadores de efectivo**

Un activo generador de efectivo corresponde a aquellos mantenidos por la institución con el objetivo principal de obtener un rendimiento comercial, son considerados como tal cuando se produce entradas de efectivo positivas para la entidad; obtiene un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión de este; la institución espera generar un rendimiento comercial a largo plazo, aunque no cumpla ese objetivo durante un determinado periodo sobre el que se informa.

Por otra parte, la norma define deterioro de valor como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuro de un activo, adicional y por encima de su depreciación. Sin embargo, el SINAES es una institución pública sin fines de lucro que no dispone de transacciones o bienes que ingrese dentro del concepto de activo generador de efectivo y, por ende, no adquiere ningún riesgo, pérdida o deterioro sobre estos, clasificando a la normativa asociada como no aplicable.

#### **2.26. Agricultura**

Una actividad agrícola se entenderá como la gestión por una entidad de la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para la venta, distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica o conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de actividad que ingrese dentro del concepto de agrícola ni está autorizado por ley para desempeñar dicha función, por lo tanto, se determina a la normativa asociada como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

## **2.27. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se entenderá como un contrato que da lugar a un activo financiero (efectivo, créditos, acciones, participaciones, depósitos de crédito, entre otros) en una entidad, y a un pasivo financiero (débitos, deudas, bonos, pagarés) o a un instrumento de patrimonio (acciones ordinarias emitidas) en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la institución se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, Por lo anterior, SINAES declara que, no posee instrumentos financieros producto de participaciones en el patrimonio de ningún tipo, sin embargo, dispone de inversiones, así como créditos y deudas comerciales.

Los activos financieros se clasificarán en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados; costo amortizado; inversiones conservadas al vencimiento; activos financieros disponibles para su venta y; préstamos o cuentas por cobrar. La clasificación dependerá de la naturaleza y propósito de los activos financieros según las condiciones de reconocimiento establecidas por las Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y cuya categoría se determinará al momento del reconocimiento inicial.

El SINAES dispone de instrumentos financieros clasificados en la categoría de “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” de acuerdo con la intención de la administración y la capacidad operativa, los cuales incluyen los certificados a plazo fijo que fueron emitidos por entidades públicas financieras con bajo riesgo asociado, quienes son reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos al vencimiento se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro en el caso que correspondan, así mismo, la institución reconoce los intereses devengados asociados a los activos financieros por medio de un ajuste al final de cada periodo contable, en el momento en que se disponga del pleno derecho al cobro de estos.

Adicionalmente, la institución dispone de cuentas por cobrar que conciernen a las obligaciones comerciales que son mantenidas con las entidades de educación superior universitaria y parauniversitarias producto de la prestación de servicios de acreditación de carreras, así como el reconocimiento por intereses devengados, derechos administrativos, fondos de terceros, entre otros, los cuales debido a su baja morosidad no se considera deterioro ni presentan estimaciones de incobrables.

Según las particularidades del SINAES, no se disponen de activos financieros en la categoría de valor razonable con cambios a través de resultados ni activos financieros mantenidos para la venta o negociación, ya que dichas categorías no corresponden a actividades propias de los objetivos institucionales y, por ende, no posee información a revelar asociada a ellos.

Los pasivos financieros se clasificarán en las categorías de pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados u otros pasivos financieros. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos o cuentas por pagar) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

La institución no posee pasivos financieros por instrumentos patrimoniales de ningún tipo, ni instrumentos mantenidos para negociación, por lo que, no dispone de la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, sin embargo, si dispone de cuentas por pagar comerciales que incluyen todas las obligaciones contraídas con terceros por la adquisición de bienes o servicios, así como deudas por contribuciones sociales, obligaciones tributarias y fondos de terceros.

## **2.28. Fideicomisos**

Un fideicomiso se entenderá como un contrato en virtud del cual una o más personas (fideicomitente o fiduciante) transmiten bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (fiduciaria, que puede ser una persona física o jurídica) para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y se transmita su propiedad, al cumplimiento de un plazo o condición, al fideicomisario, que puede ser el fiduciante, el beneficiario u otra persona.

En virtud de lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de fideicomiso vigente o pacto contractual que ingrese dentro de la descripción de este, ni espera adquirir fideicomisos a corto o mediano plazo, por lo que la normativa asociada se determina como no aplicable para la institución.

## **2.29. Activos intangibles**

Un activo intangible se entenderá como aquel que no puede ser percibido físicamente y no posee un cuerpo o estructura determinada, por lo tanto, es de naturaleza inmaterial, de los cuales la institución posee control como resultado de sucesos pasados y de los que espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros, pueden ser clasificados con vida útil definida o indefinida. Entre ellos encontramos los sistemas informáticos desarrollados para el uso administrativo de la institución.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos por medio de la compra, elaboración propia o transacciones si contraprestación. El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera a lo interno de la institución será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los activos intangibles que se generan internamente serán reconocidos como un gasto del periodo para todos los desembolsos correspondientes a las actividades de investigación. Sin embargo, los desembolsos correspondientes a las actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta.
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo.
- La habilidad para usar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los activos intangibles adquiridos por la compra serán reconocidos al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en base al juicio propio de la institución (3 años), el valor residual corresponderá a un colon (1.00), debido que como institución pública presenta limitaciones para la venta de los activos en desuso por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

Un activo intangible que sea adquirido por la compra o generados internamente por la institución, serán dados de baja únicamente por la venta de este, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la baja de un activo intangible serán medido como la diferencia entre los ingresos o pérdidas netas y el valor en libros del activo, así mismo se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

### **2.30. Bienes concesionados**

Una concesión se entenderá como el otorgamiento del derecho a la explotación, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una entidad pública a otra entidad generalmente privada, con el objeto de administrar los bienes mediante el uso, aprovechamiento, explotación de las instalaciones o la construcción de obras y nuevas terminales de cualquier índole sea marítima, terrestre o aérea.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de activo brindado en concesión o acuerdos contractuales que ingresen dentro de la descripción de este, ni espera adquirir concesiones a corto o mediano plazo, por lo que se determina a la normativa asociada como no aplicable.

### **2.31. Adopción por primera vez de las NICSP (referencia a la política 9.3 / 9.4 / 9.7)**

Los primeros Estados Financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales Estados Financieros, de conformidad con las bases de acumulación (o devengo).

En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- Los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- Los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- La naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo; y
- Una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Con base en las disposiciones establecidas por la NICSP N°33, el SINAES emite en el punto 1.1.1 de los presentes estados financieros una declaración sobre el cumplimiento de la normativa contable internacional para el sector público en su versión 2018, con excepción de los transitorios y brechas existentes. En esta declaración no será reconocido el desempeño de la normativa hasta el momento cuando la entidad se encuentra en la capacidad de afirmar de forma explícita y sin reservas el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en las mismas.

La adopción de la normativa será desempeñada de acuerdo con los tiempos y procesos dictaminados por la Dirección General de Contabilidad Nacional para el sector público costarricense, por su parte, la institución desempeñará la migración de la versión 2018 de forma retrospectivamente en la fecha de adopción de las NICSP en conformidad con la base de devengo, para ello, se revela en el punto 1.3 y 1.4 la normativa, aplicable, los transitorios y brechas que adopta la institución, así como en el punto 2 y consecuentes se establecen las políticas a seguir para cada una de las normas en el contexto del reconocimiento, medición, presentación o revelación de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos.

Actualmente, la entidad no ha desempeñado ajustes de carácter material que deban ser revelados y; se encuentra valorando y revisando si dispone de cuentas que hayan sido reconocidas y medidas según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables; así como cuentas que hayan sido medidas, presentadas o reveladas en el periodo sobre el que se informa anterior pero que se deban reconocer a futuro.

### **2.32. Estados financieros separados (referencia a la política 7.19)**

Los estados financieros separados se elaborarán como tal, de acuerdo con todas las NICSP aplicables por la institución, excepto cuando una entidad contabilice en sus operaciones inversiones en entidades controladas, inversiones en entidades asociadas, negocios u acuerdos conjuntos. En estos casos se debe utilizar el método de la participación descrito en la NICSP 36 y revelar la lista de contribución de otras entidades y sus requerimientos específicos.

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: ocurre cuando una entidad realiza una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas actividades deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 35 “estados financieros consolidados”, NICSP N° 36 “inversiones en asociadas y negocios conjuntos” o NICSP N° 37 “acuerdos conjuntos”.

Por lo anterior, el SINAES declara que, en sus actividades no dispone de entidades controladas ni controladoras de ningún tipo, no posee acuerdos conjuntos, ni dispone de inversiones en entidades asociadas o negocios conjuntos, por lo tanto, emite sus Estados Financieros de forma única y separada de acuerdo con las normativas contable, sin contabilizar inversiones que ingresen en las categorías anteriormente indicadas.

### **2.33. Estados financieros consolidados (referencia a la política 7.9 / 7.11)**

El SINAES se constituye como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual posee su propia personería jurídica instrumental que lo clasifica como un órgano desconcentrado en grado máximo brindándole la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones en el desempeño de sus actividades, sin depender del mando o dirección de otra institución (así dictaminado por la Procuraduría General de la República por medio de la nota C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017).

Las características jurídicas en la que se desenvuelve la institución, aunado a los criterios emitidos por las entidades rectoras, evidencian que no existe ningún tipo de control o influencia significativa por parte del CONARE, ocasionando que las ganancias o pérdidas en la operación normal de la institución no afecte los resultados de la otra ni viceversa.

En consideración con lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no consolida sus transacciones con ninguna entidad relacionada, ya que no cumple con las características básicas de control ni dispone de instrumentos de patrimonio que ingresen dentro de la descripción de inversiones en entidades controladoras, determinando a la normativa asociada como no aplicable.

A pesar de que la institución no posee entidades controladas de ningún tipo y no disponga de la necesidad u obligación de consolidar sus Estados Financieros, esta forma parte del Gobierno de la República de Costa Rica y, para efectos de la conciliación de cifras del Estado, debe realizar la confirmación de saldos con las entidades públicas relacionadas con las que mantuvieron transacciones recíprocas durante el periodo contable, cuyo respectivo auxiliar de transacciones se adjunta como evidencia en los anexos de las notas de los Estados Financieros.

### **2.34. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (referencia a la política 1.33)**

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

Por lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún tipo de participación en inversiones que ingresen dentro de la descripción de entidades en asociadas o negocios conjuntos, ni está autorizado por su ley de creación para realizar gestiones o actividades similares a estas, por lo tanto, la normativa asociada se determina como no aplicable en el periodo actual ni en periodos futuros.

### **2.35. Acuerdos conjuntos (referencia a la política 1.39)**

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, en estos acuerdos las partes están obligadas por un acuerdo vinculante y dicho acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, no posee transacciones que ingresen dentro del concepto de acuerdos conjuntos ni dispone de convenios contractuales que otorgue control sobre operaciones de otra entidad, ni está autorizado para realizar negocios o actividades adicionales a las establecidas en su ley de creación, determinando a la normativa asociada como no aplicable para el periodo actual ni en periodos futuros.

### **2.36. Información sobre participaciones en otras entidades (referencia a la política 1.47)**

La NICSP N°38 establece que las instituciones deben revelar información en relación con su interés en una entidad controlada cuando esta ha tenido la intención de disponer de ese interés, esto con el fin de permitir a los usuarios de los estados evaluar la naturaleza de los riesgos asociados con los intereses de las entidades controladas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se determina que existe participación en otras entidades cuando existe control de otra entidad, se tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad o cuando se dispone de una operación conjunta o negocio cuyo acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado. Por lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún tipo de participación o intereses que ingresen dentro de la descripción de entidades en asociadas o negocios conjuntos, ni está autorizado por su ley de creación para realizar gestiones o actividades similares a estas, por lo tanto, la normativa relacionada se determina como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

### **2.37. Beneficios a los empleados (NICSP 39)**

Los beneficios a los empleados se entenderán como aquellos que proceden de planes, reglamentos, normativas, convenios u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados para regular sus condiciones laborales de forma específica, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes, así como los requerimientos legales de cumplimiento obligatorio que han sido establecidos por el Gobierno de la República de Costa Rica o aquellas prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

El SINAES figura bajo el Reglamento Autónomo de Trabajo Institucional que rige desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta del 14 de mayo del año 2019, en el cual se establece que aquellos funcionarios que poseían como patrono al CONARE antes del 31 de diciembre del año 2018 y que se hayan trasladado a laborar con el SINAES sin opción de continuidad, conservarán las mismas condiciones laborales de salario base e incentivos salariales que gozaban con anterioridad, salvo que estas condiciones sean modificadas a futuro de manera descendente por dicha institución, leyes o reglamentos del Estado.

Por otra parte, aquellos trabajadores de nueva incorporación al SINAES, quienes no hayan mantenido relación laboral con el CONARE antes del 31 de diciembre del año 2018 ingresarán bajo un régimen laboral de salario global (monto único) a base de mercado, de acuerdo con su ubicación en el Manual Descriptivo de Puestos y la Escala Salarial aprobado por el SINAES. Los salarios globales se ajustarán anualmente, de acuerdo con los aumentos por costo de vida que decreta el Poder Ejecutivo en ajuste al Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES.

A continuación, se presenta un detalle de las plazas distribuidas por tipo de cargo que posee la institución a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros:

**Tabla 11**

Detalle de plazas por tipo de cargo

	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Investigación, Desarrollo e Innovación	Servicios de Apoyo a la Gestión	Total
<b>Categoría</b>					
<b>Régimen Salario Compuesto</b>					
Técnico Especializado C	1	1	0	1	3
Técnico Especializado D	1	1	0	0	2
Profesional A	0	2	0	1	3
Profesional C	2	0	0	0	2
Profesional D	0	0	0	1	1
Investigador 1	0	2	0	0	2
Investigador 2	0	1	0	0	1
Investigador 3	0	1	0	0	1
Investigador 4	0	1	0	0	1
<b>Sub Total</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
<b>Categoría</b>					
<b>Régimen Salario Global</b>					
Asistente 1	0	0	0	0	0
Asistente 2	1	0	1	1	3
Profesional 1	0	0	0	3	3
Profesional 2	2	2	0	3	7
Director de División	1	1	1	1	4
Director Ejecutivo	1	0	0	0	1
<b>Sub Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>34</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Los funcionarios de la institución tienen el derecho de incorporarse a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECON), por lo tanto, el SINAES como patrono se compromete a aportar un 5.33% del salario mensual devengado por cada trabajador que corresponderá a un adelanto de la cesantía establecida por ley, lo que figura como un beneficio adicional para los funcionarios y un costo para la institución sin posibilidad de recuperación.

Por su parte, el funcionario que se encuentre incorporado a la Asociación Solidarista se compromete a brindar un porcentaje que ronda entre 3% o 5% de su salario mensual, el cual corresponde a un ahorro personal que será descontado y posteriormente trasladado como un pasivo hacia la respectiva asociación, entre otras reducciones por conceptos de ahorros adicionales o préstamos que la asociación designe en negociaciones con el trabajador.

**Tabla 12**

Detalle de funcionarios incorporados a la asociación solidarista

Descripción	Cantidad
Funcionarios asociados	29
Funcionarios no asociados con aporte en custodia	0
Funcionarios no asociados sin aporte en custodia	5

Fuente: SINAES, 2021

En términos generales y para efectos de registro, el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados se deben clasificar en cuatro categorías específicas, entre ellas se encuentran los beneficios de corto plazo, beneficios post empleo, beneficios a largo plazo y beneficios por terminación. Cada una de las categorías poseen sus propias características, las cuales definen el tratamiento contable que se debe utilizar, según lo establecido por la NICSP 39.

### **2.37.1. Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a aquellos beneficios cuyos flujos de salida se espera que posean una vigencia menor o igual a un año y estos se encuentren regulados por disposiciones legales o normativas. Entre ellos se incluyen el salario base, salario global, anualidades, escalafones, horas extras, dedicación exclusiva, prohibición, mérito académico, incentivos de investigación, recargos por dirección, recargos administrativos, subsidios por incapacidades, vacaciones, salario escolar, aguinaldo (decimotercer mes), permisos con goce de salario y aportes reglamentarios a otras instituciones públicas o privadas.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos en la contabilidad como un gasto del periodo en que la entidad consume los beneficios económicos o el potencial de servicio, es decir, cuando el funcionario haya prestado los servicios que les otorga el derecho al cobro de dichas contribuciones se procederá inmediatamente al reconocimiento del gasto, aunque no haya generado una salida de flujo de efectivo, por lo que son reconocidos contra un pasivo pagadero durante el mismo periodo contable.

Todos los beneficios a corto plazo son cancelados con periodicidad mensual, a excepción del decimotercer mes (aguinaldo) y el salario escolar, ambos son cancelados anualmente de forma acumulativa a pagarse en los meses de diciembre y enero respectivamente, dichos beneficios son reconocidos contra un pasivo al momento que el funcionario haya prestado el servicio que le otorga el derecho al cobro de las contribuciones para ser cancelados en el futuro y el gasto es reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, independientemente del momento del pago.

En relación con las vacaciones (ausencias remuneradas), las características y particularidades de la institución establecen 3 tipos regímenes diferentes, estos en conformidad con el acuerdo CNR-452-2016 y el Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES. Cada régimen dispone de sus propias condiciones y circunstancias específicas:

- **Régimen de la UNA:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que provienen de una relación de servicio donde se tenía a CONARE como patrono y que pasaron a laborar con este último sin solución de continuidad y que ingresaron a laborar en el periodo comprendido desde el año 2000 hasta diciembre del año 2017.
- **Régimen de la UCR:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que provienen de una relación de servicio donde se tenía a CONARE como patrono y que pasaron a laborar con este último sin solución de continuidad y que ingresaron a laborar en el periodo comprendido desde enero del año 2018 hasta abril del año 2019.
- **Régimen del SINAES:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que ingresaron a laborar a partir de mayo del año 2019 hasta la fecha

A continuación, se presenta un detalle de las vacaciones acumuladas por los funcionarios de la institución, estos distribuidos en sus regímenes específicos con corte al 31 de diciembre del año 2021:

**Tabla 13**

Detalle de vacaciones acumuladas

Vacaciones acumuladas	Régimen SINAES	Régimen UCR	Régimen UNA	Total
Total de días de vacaciones acumuladas	-16	82	153	219
Total de funcionarios de la institución	11	10	13	34
Promedio de vacaciones por funcionarios	-1.45	8.20	11.77	18.51

Fuente: SINAES, 2021.

El SINAES no registra cuentas por pagar ni reservas por concepto de vacaciones, esto debido que el promedio de vacaciones acumuladas no representa un riesgo material o significativo para la institución, manteniéndose por debajo de un periodo acumulado. El gasto de vacaciones se reconoce en el momento en que el funcionario hace disfrute del beneficio, es decir, se reconoce el gasto en el periodo en el que se da la ausencia remunerada o en el momento en que se reconozca una liquidación laboral por despido, renuncia, o jubilación.

### 2.37.2. Beneficios post empleo

Los beneficios post empleo corresponden a aquellos beneficios que obtiene derecho el funcionario posteriormente de haber dado por finalizado su contrato laboral. Cabe indicar que, SINAES no posee ni espera poseer ningún tipo de beneficios en condiciones de post empleo, por lo que dicha categoría no es aplicable para la institución.

### 2.37.3. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación corresponden a aquellos beneficios que obtiene derecho el funcionario en el momento exacto de dar por terminado su contrato laboral, entre los cuales se encuentra la cesantía, preaviso y vacaciones acumuladas para aquellos trabajadores en condición de despido con responsabilidad patronal, muerte o jubilación menos el aporte brindado a la Asociación Solidarista de Empleados.

La institución no registra cuentas por pagar ni reservas por concepto de beneficios por terminación, debido que estos beneficios no son considerados como obligaciones reales, porque existe una alta incertidumbre de que produzca salidas de flujos de efectivo futuros y en su mayoría se encuentran cubiertos por el aporte patronal brindado a la Asociación Solidarista, en cuyo caso se registra el gasto únicamente en el momento que cumpla las condiciones óptimas para su reconocimiento.

### 2.37.4. Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a aquellos beneficios que se les otorgan a los funcionarios cuyos flujos de salida se espera que posean una vigencia mayor a un año. Cabe indicar que, SINAES no posee ni espera poseer ningún tipo de beneficio en condiciones de largo plazo, por lo que dicha categoría no es aplicable para la institución.

### 2.37.5. Detalle de incentivos salariales

Seguidamente, se adjunta el detalle de los incentivos salariales a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, donde se puntualiza en materia normativa los requisitos y condiciones sobre los diversos incentivos que brinda el SINAES a sus funcionarios:

**Tabla 14**

Detalle de incentivos salariales

<b>Incentivo salarial</b>	<b>Base legal</b>	<b>Justificación</b>	<b>Puestos para los que rige</b>
Anualidad	<ul style="list-style-type: none"><li>Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</li></ul>	Incentivo que se reconocerá en junio de cada año a los funcionarios públicos, bajo monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable.	Todos los puestos del régimen de salario compuesto
Escalafón	<ul style="list-style-type: none"><li>Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Consejo Universitario,</li></ul>	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto	Puestos administrativos del régimen de salario

<b>Incentivo salarial</b>	<b>Base legal</b>	<b>Justificación</b>	<b>Puestos para los que rige</b>
	<p>Universidad de Costa Rica, sesión 2434.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el acuerdo CNR-074-2015 del 05 marzo, en la sesión del Consejo Nacional de Rectores 06-2015 del 03 de marzo de 2015, se determinó el tope de escalafones por cada categoría salarial.</li> </ul>	<p>por escalafón es de un porcentaje del salario base según la escala laboral.</p>	<p>compuesto</p>
<p>Fondo consolidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Universitario, sesión 2398 del 1 de julio de 1977. Universidad de Costa Rica.</li> </ul>	<p>Es la suma que reúne todos los escalafones ganados por el funcionario, en puestos o categorías académicas, anteriores a la que posee en la actualidad.</p>	<p>Puestos del régimen de salario compuesto</p>
<p>Dedicación exclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Artículo 28.</li> </ul>	<p>Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido.</p> <p>Un veinticinco por ciento (25%) para los servidores con el nivel de licenciatura u otro grado académico superior.</p> <p>Un diez por ciento (10%) para los profesionales con el nivel de bachiller universitario.</p>	<p>Puestos del régimen de salario compuesto</p>

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
Mérito Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica, artículo 12.</li> </ul>	Incentivo salarial por méritos académicos, el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo	Puestos del régimen de salario compuesto que posean estudios superiores a los requisitos establecidos

Fuente: SINAES, 2021.

### 2.38. Combinaciones en el sector público (referencia a la política 11.1)

La NICSP N°40 define una combinación del sector público como la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público, ya sea por acuerdo mutuo entre las entidades participantes o por obligación explícita de un ente rector, ley o legislación vigente. Esto con el propósito de lograr el cumplimiento de objetivos en común.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no dispone de combinaciones de operaciones en entidades del sector público, ya sea por acuerdo mutuo u obligación, ni está autorizado por su ley de creación para realizar actividades similares a estas, por lo tanto, se determina a la normativa asociada como no aplicable.

### 2.39. Revelaciones particulares

#### 2.39.1. Eventos conocidos por la opinión pública

Los eventos conocidos por la opinión pública corresponden a aquellos eventos que afectaron directamente a la entidad y que salieron o saldrán a la luz pública y que, a su vez, requieren de una adecuada declaración en los Estados Financieros, los cuales bajo el juicio del responsable contable determinará la revelación, recordando que el enfoque de las NICSP es la rendición de cuentas y la transparencia de la información financiera y presupuestaria.

Por lo anterior, el SINAES declara que, a la fecha de presentación de los Estados Financieros no posee eventos públicos conocidos o por conocer de carácter material que requiera de revelación con base en las normas contables establecidas. Aquellos eventos o procesos que hayan sido revelados con anterioridad se encuentran debidamente concluidos.

### **2.39.2. Plan de cuentas contables**

La Entidad da inicio al registro de sus asientos contables de forma independiente a partir del 01 de enero del año 2019, basado en el Plan de Cuentas Contables sustentadas en NICSP emitido por el Ministerio de Hacienda y adoptadas de forma obligatoria para todas las entidades del sector público costarricense por disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Sin embargo, en diciembre del 2021 la institución se acoge a la actualización del Plan de Cuentas Contable versión 7, así indicado en la nota DCN-1259-2021.

### **2.39.3. Manual de procedimientos contables**

Como nuevo ente contable surgido a partir del 01 de enero del año 2019, se encuentra en proceso de elaboración y remisión de los manuales de procedimientos contables institucionales cumpliendo el formato establecido según Directriz 04-2013, dicha actividad se mantuvo en elaboración durante el periodo contable y actualmente se mantienen en etapa de revisión.

### **2.39.4. Reclasificación**

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten reclasificaciones sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **2.39.5. Depuración de saldos**

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten depuración de cifras sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **2.39.6. Conciliaciones de cuentas**

La institución realiza mensualmente la conciliación de cuentas contables contra sus respectivos auxiliares de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, inversiones, bancos, activos fijos, derechos y seguros, fondos de terceros y presupuesto, así mismo, realiza la confirmación de saldos entre cuentas recíprocas con otras entidades públicas trimestralmente.

### **2.39.7. Sistemas contables**

Se dispone de un sistema informático contable titulado “WIZDOM ERP” compuesto por módulos auxiliares que se encuentra estrechamente vinculados entre las áreas de proveeduría, finanzas y recursos humanos, donde se almacena y custodia la información con la capacidad de mantener auxiliares y emitir reportes. Sin embargo, el sistema dispone de algunas deficiencias que limitan la disponibilidad de la información que la institución está trabajando para resolver a futuro, entre las que se encuentran:

- a) La configuración para el registro de las facturas no es flexible para utilizar varias cuentas de pasivos por lo que se utiliza una cuenta general.
- b) No dispone de un auxiliar de inversiones, seguros, derechos o fondos a terceros.
- c) Existen diferencias en los cálculos de planillas que requiere de ajustes manuales.
- d) Los auxiliares de activos fijos e inventarios no son flexibles para ajustes en las depreciaciones, revaluaciones o deterioros.
- e) Carece de reportes con mayor nivel de detalles contables.

### **2.39.8. Estados Financieros**

La elaboración de los Estados Financieros se realiza por medio de la información que es registrada, brindada y extraída de los sistemas informáticos contables de la institución (WIZDOM ERP), por lo tanto, SINAES declara que, no realiza sus informes contables manualmente, para dicha función, utiliza la información disponible en el sistema informático aplicando cambios únicamente de carácter estético (diseño gráfico) para fines de presentación.

### **2.39.9. Conversión de cifras**

La conversión de saldos en moneda extranjera a la moneda funcional (colones) se realiza sobre cuentas monetarias utilizando el tipo de cambio brindado por el Banco Central de Costa Rica correspondiente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, según ha sido establecido en la nota 2.4 del presente documento.

### **2.39.10. Métodos de inventarios**

En relación con los métodos de inventario, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de primeras entradas primera salidas (PEPS) para la valoración de las salidas del inventario de suministros, reconociendo el gasto en el momento que se utilice el respectivo bien para el consumo o prestación de servicios en las actividades operacionales, según lo indicado en la nota 2.12 del presente documento.

### 2.39.11. Estimaciones de incobrables

En relación con las estimaciones de incobrables, SINAES declara que, no ha aplicado ningún método de estimación por carácter de cuentas incobrables, ya que no presenta deterioro en sus cuentas por cobrar a nivel histórico y debido a la baja relevancia relativa de las cuentas resulta de poca materialidad para los Estados Financieros.

### 2.39.12. Depreciaciones

En relación con el método de depreciaciones, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de línea recta para la estimación de la depreciaciones o agotamiento de sus activos de propiedad, planta y equipo, utilizando la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta, según lo indicado en la nota 2.16 del presente documento.

### 2.39.13. Estados Financieros Auditados

La institución posee la política de realizar una auditoría externa sobre sus Estados Financieros del periodo anterior finalizado, iniciando a partir del año 2019 como entidad descentralizada y en acatamiento a la directriz DCN-0001-2020 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), siendo auditados en el último periodo por el proveedor “Consortio EMD, Contadores Públicos Autorizados” brindando una opinión razonable, cuyos principal hallazgos se detallan a continuación:

**Tabla 15**

Detalle de estudios de auditoría

N° de Informe	Fecha	Clase	Hallazgos	Tipo de auditoría	Obs.
CG 1-2019	12-05-20	Auditoría Externa	Actas del periodo 2019 se encuentran pendientes de firma y empaste.	Financiera	Corregido
CG 1-2020	04-04-21	Auditoría Externa	Diferencias entre el registro auxiliar de activo fijo contra el mayor.	Financiera	Corregido

Nivel de riesgo:

Área	Nivel de riesgo	Razón
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el control interno es aceptable
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye las partidas que forman parte de la cuenta de inversiones se presenta de forma razonable
Cuentas por cobrar	Bajo	Según las pruebas de auditoría aplicadas a la cuenta se determinada que la misma se presenta de forma razonable

<b>Área</b>	<b>Nivel de riesgo</b>	<b>Razón</b>
Inventarios	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Propiedad, planta y equipo	Bajo	Como resultado de las pruebas de auditoría se determina que el saldo de la cuenta se presenta de forma razonable
Otros activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Ingresos	Bajo	Efectuadas las diferentes pruebas de auditoría, se determina que la cuenta presenta un control interno aceptable
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable

Fuente: Informe de auditoría externa, Consorcio EMD, 2021.

#### **2.39.14. Libros digitales**

La institución emite libros digitales con periodicidad mensual en concordancia con el procedimiento P-04 titulado “Autorización de Apertura y Cierre de Libros, y Reposición y Adición de Folios” vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta Digital N°208 del 20 de agosto de 2020, estos son autorizados por la auditoría interna y firmados por el contador, la dirección del área financiera y el máximo jerarca (encargados de la custodia de la información contable).

#### **2.39.15. Actualización de libros digitales**

SINAES dispone de libros contables digitales en las categorías de diario, mayor y balances, esos se encuentran debidamente actualizados a la fecha de cierre y emisión de los presentes Estados Financieros, así mismo, se encuentran firmados por los encargados contables y aprobados por medio de oficio emitido por la auditoría interna institucional.

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (POLÍTICA 6.54.)

### 3. Nota: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el valor monetario que posee la institución en una fecha determinada. Estos están compuestos principalmente por las cuentas corrientes en dólares y colones ubicadas en bancos estatales, los depósitos a la vista en dólares y colones que ostentan una alta liquidez e inmediata conversión a efectivo y las cajas chicas institucionales destinadas para el pago de gastos menores en condiciones de emergencias.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta cuenta representa un equivalente a setecientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y tres colones con treinta y nueve centavos (¢777,489,573.39), distribuidas en diversos bancos y monedas según las siguientes categorías:

**Tabla 16**

Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Cuenta corriente Banco de Costa Rica en colones	¢0.00	¢0.00	0.00%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en colones	¢7,387,302.58	¢6,991,720.02	5.66%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en dólares	¢816,829.21	¢1,187,870.53	-31.24%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	¢1,655,548.82	¢491,597.15	236.77%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna en dólares	¢939,198.22	¢76,742.37	1123.83%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional en colones	¢766,490,694.56	¢713,696,553.61	7.40%
Caja chica – SINAES Administración	¢200,000.00	¢200,000.00	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	¢0.00	¢1,634,552.31	-100.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en dólares	¢0.00	¢888,842.25	-100.00%
<b>Total</b>	<b>¢777,489,573.39</b>	<b>¢725,167,878.24</b>	<b>7.22%</b>

Nota: Los Saldos en moneda extranjera son reconvertidos al tipo de cambio a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta corriente en moneda colones de la Caja Única de la Tesorería Nacional es utilizada por la institución con el objetivo principal de realizar todos los pagos y transacciones destinados a los proveedores de bienes y servicios (nacionales e internacionales) y, por medio de esta, se administran los pagos de nómina a los funcionarios y se reciben los fondos por concepto de transferencias corrientes del Presupuesto Nacional de la República.

La cuenta de dólares del Banco Nacional de Costa Rica es utilizada para gestionar los ingresos recibidos por concepto de venta de servicios de evaluación y acreditación de carreras. Así mismo, la cuenta corriente en colones del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y Banco de Costa Rica (BCR) es utilizada para emitir y recibir transacciones que por su naturaleza no se disponga de la posibilidad de efectuarse por medio de otras cuentas bancarias (generalmente por motivos de limitaciones técnicas del sistema como las plataformas de pagos automáticos).

Las cuentas corrientes tanto en dólares como colones que dispone la institución en el Banco Popular de Desarrollo Comunal son utilizadas con el objetivo principal de recibir y gestionar aquellos fondos que serán destinados a la apertura y liquidación de inversiones a plazo o depósitos a la vista. Las cuentas en dólares, al igual que los demás equivalentes de efectivo, se representan a su valor monetario reconvertido al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Los depósitos a la vista corresponden a la colocación de varios fondos emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal por medio de la plataforma SAFI (Sociedad de Fondos de Inversión), los cuales poseen una tasa de interés variable, riesgo nulo o significativo y no disponen de una fecha de vencimiento otorgándole la capacidad de ser liquidados en el momento que la administración lo requiera, por esta característica son clasificados como equivalentes de efectivo. Estos depósitos a la vista han sido liquidados al cierre del periodo actual (31 de diciembre del 2021) de forma permanente por representar rentabilidades inmateriales o poco significativas.

Adicionalmente, la División de Servicios de Apoyo a la Gestión posee una caja chica institucional destinada a emergencias y gastos menores que por sus particularidades deben ser cancelados en efectivo, los cuales se encuentran respaldados por el Reglamento de Caja Chica aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación por un saldo de doscientos mil colones con cero centavos (C200,000.00). Dicha caja chica ostenta poco movimiento durante el año 2021 como consecuencia directa de la implementación del teletrabajo, ya que en las operaciones ha disminuido la adquisición de servicios o materiales para actividades presenciales.

El total de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo representa el 10.93% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cincuenta y dos millones trescientos veintiuno mil seiscientos noventa y cinco colones con quince centavos (C52,321,695.15), la cual corresponde a un aumento del 7.22%. Esta variación se debe a la porción en efectivo del superávit que ha sido acumulado durante el año 2021, es decir, surge como producto del sobrante entre los ingresos menos los gastos recibidos en efectivo durante el periodo.

#### 4. Nota: Inversiones a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, las inversiones a corto plazo representan un equivalente a seis mil ciento sesenta millones ochocientos veintiséis mil setenta y siete colones con noventa y ocho centavos (¢6,160,826,077.98), cuyos fondos provienen de la transferencia del presupuesto extraordinario 01-2019 aprobado por la Contraloría General de la República utilizados para la adquisición de certificados a plazo más los intereses que han sido acumulados y devengados a la fecha.

**Tabla 17**

Detalle de inversiones a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Inversiones a corto plazo	¢6,160,826,077.98	¢5,931,885,364.65	3.86%

Fuente: SINAES, 2021.

El SINAES dispone actualmente de dos (2) certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, los cuales se encuentran a 4 meses de su vencimiento, y cuya tasa de interés anual promedio corresponde a 2.85% en colones y 1.40% en dólares. Sobre estos certificados la administración posee la intención de destinar los recursos para cumplir con los objetivos del Plan Anual Operativo (PAO No.2) el cual busca dotar de infraestructura propia a la institución.

**Tabla 18**

Detalle de certificados de inversiones vigentes

Inversiones	Monto Principal (capital)	Intereses devengados	Monto total	Tasa	Vencimiento
CR40016113084152460291	¢5,968,319,619.96	¢35,436,897.75	¢6,003,756,517.71	2.85%	18/04/2022
CR62016113084552462239	¢156,612,773.01	¢456,787.26	¢157,069,560.27	1.40%	18/04/2022
<b>Total</b>	<b>¢6,124,932,392.97</b>	<b>¢35,893,685.01</b>	<b>¢6,160,826,077.98</b>	-	-

Nota: Saldos reconvertidos al tipo de cambio de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2021.

Los certificados a plazo son administrados por el comité de inversiones del SINAES y regulados por medio del Reglamento de Inversiones Financieras, por su parte, los rendimientos por intereses se reciben por depósito en las cuentas corrientes de la institución distribuidos en plazos mensuales o a su vencimiento y, posteriormente son reinvertidos incrementando el monto principal del capital. Cada inversión es realizada según las estrategias establecidas por el comité, para ello, se evalúan los plazos y tasas de intereses con el fin de determinar las opciones más favorables.

La institución reconoce los intereses devengados que no hayan sido recibidos al cierre del periodo contable como un aumento del activo financiero. Una vez que se encuentren vencidos, la administración debe evaluar su renovación o reinversión por otros medios autorizados. Aquellos certificados a plazo que se encuentren emitidos en una moneda distinta a la funcional son reconvertidos al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

La cuenta de inversiones a corto plazo representa el 86.57% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de doscientos veintiocho millones novecientos cuarenta mil setecientos trece colones con treinta y tres centavos (¢228,940,713.33), la cual corresponde a un incremento del 3.86%. Esto debido que la estrategia de la entidad corresponde en acumular y reinvertir los intereses ganados y, por ende, acumula mayor cantidad de recursos destinados a la emisión de certificados a plazo que en años anteriores.

## 5. Nota: Cuentas por cobrar a corto plazo

La institución posee cuentas por cobrar a corto plazo equivalentes a cinco millones quinientos noventa y tres mil ochenta y cuatro colones con noventa y siete centavos (¢5,593,084.97). Estas están conformadas por el derecho al cobro de las transferencias corrientes del MEP para el financiamiento de las actividades del SINAES, las facturas a crédito emitidas a las entidades de educación superior por concepto de servicios de acreditación de carreras con crédito de 30 días, entre otros derechos a cobrar surgidos por la gestión administrativa, cuyos saldos al cierre del periodo contable se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 19**

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Otras ventas de servicios a cobrar c/p	¢5,173,397.16	¢11,136,132.48	-53.54%
Otros derechos administrativos a cobrar c/p	¢419,687.81	¢1,582,924.50	-73.49%
Transferencias del gobierno central a cobrar c/p – MEP	¢0.00	¢0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>¢5,593,084.97</b>	<b>¢12,719,056.98</b>	<b>-56.03%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

El SINAES no ha reconocido estimaciones por concepto de incobrables para las cuentas que disponen de saldos vencidos, ya que, a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la composición de las cuentas por cobrar se ha gestionado de forma eficiente y la cartera de crédito no posee partidas cuyos saldos vencidos sean materiales o significativos.

**Tabla 20**

Detalle de cuentas por cobrar vencidas

Cliente / Deudor	No vencido	Saldos vencidos						Total
		0-30 (días)	31-60 (días)	61-90 (días)	91-120 (días)	121- 365 (días)	+366 (días)	
Otras ventas de servicios a cobrar c/p	€0.00	€392,916.24	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,780,480.92	€5,173,397.16
Otros derechos administrativos a cobrar c/p	€419,687.81	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€419,687.81
Transferencias del gobierno central a cobrar c/p – MEP	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
<b>Total</b>	<b>€419,687.81</b>	<b>€392,916.24</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€4,780,480.92</b>	<b>€5,593,084.97</b>

Nota: El saldo con vencimiento superior a 366 días corresponde a un caso particular, cuya situación ha sido debidamente notificada a los responsables, este se mantiene un constante seguimiento y comunicación con el cliente (ver oficios SINAES-DSAG-177-2021 y Ref. TES.106.2021). Fuente: SINAES, 2021.

Según las evaluaciones realizadas durante el presente periodo, la institución no ha identificado señales de deterioro en sus cuentas por cobrar, tampoco es afectado por el valor del dinero en el tiempo, en consecuencia, la institución continúa reconociendo el valor en libros total de las cuentas por cobrar estimando su recuperación al 100%.

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan el 0.08% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de siete millones ciento veinticinco mil novecientos setenta y dos colones con un centavo (€7,125,972.01), que corresponde a una disminución del -56.03%, debido a las gestiones de cobro realizadas durante el año 2021, lo cual ha permitido cancelar la mayor parte de las cuentas que permanecían pendientes.

## 6. Nota: Inventarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución dispone de un saldo de inventario equivalente a once millones quinientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y siete colones con ochenta y nueve centavos (€11,551,387.89), estos se encuentran compuestos por bienes y suministros de oficina destinados para el consumo propio de la institución durante el desarrollo de las operaciones y prestaciones de servicios, distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 21****Detalle de inventario**

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Tintas, pinturas y diluyentes	¢2,326,959.56	¢1,889,280.56	23.17%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	¢1,890.00	¢1,890.00	0.00%
Útiles, materiales de oficina	¢2,573,645.89	¢2,569,057.50	0.18%
Productos de papel, cartón e impresos	¢6,000,046.19	¢5,935,237.99	1.09%
Útiles y materiales de limpieza	¢32,850.00	¢32,850.00	0.00%
Otros útiles, materiales diversos	¢615,996.25	¢608,940.25	1.16%
<b>Total</b>	<b>¢11,551,387.89</b>	<b>¢11,037,256.30</b>	<b>4.66%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Para la valoración del inventario, la institución utiliza el método PESP por medio de un sistema de registro perpetuo, en concordancia con lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por su parte, no se dispone de ningún tipo de inventario destinado para garantías de terceros, procesos de fabricación o manufactura, actividades de comercialización, transferencias sin contraprestación o bienes destinados para la venta.

La cuenta de inventarios representa el 0.16% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de quinientos catorce mil ciento treinta y un colones con cincuenta y nueve centavos (¢514,131.59), que corresponde a un aumento del 4.66%, producto de las entradas y salidas de los artículos de oficina que han sido utilizados durante el desarrollo de las actividades laborales.

Estos artículos no han presentado variaciones significativas en su valor durante el tiempo, ya que ha disminuido la demanda de materiales en las operaciones como consecuencia directa de la implementación de la modalidad de teletrabajo y digitalización de procesos, limitando su consumo a suministros de oficina, tintas de impresión y papel.

## **7. Nota: Otros activos a corto plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee otros activos a corto plazo por un equivalente a quince millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos noventa colones con cincuenta y siete centavos (¢15,476,990.57), compuestos por las licencias de software con fecha de vencimiento igual o menor a un año y los seguros de artículos electrónicos o de riesgo al trabajador, los cuales se amortiza al final de cada mes por el método de línea recta.

**Tabla 22**

Detalle de otros activos a corto plazo

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Seguros por devengar	¢1,081,936.98	¢1,081,936.97	0.00%
Alquileres y derechos por devengar	¢14,395,053.59	¢4,639,320.74	210.28%
<b>Total</b>	<b>¢15,476,990.57</b>	<b>¢5,721,257.71</b>	<b>170.52%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de otros activos a corto plazo representa el 0.22% del total de activos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y dos colones con ochenta y seis centavos (¢9,755,732.86), que corresponde a un aumento del 170.52%. La diferencia entre ambos periodos se origina debido al incremento en la adquisición de derechos por licencias de software destinados para la sistematización de las operaciones en miras del fortalecimiento de las actividades teletrabajables.

**Tabla 23**

Lista de software y seguros vigentes

<b>Descripción</b>	<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo Restante</b>
Certificado de SSL	feb-21	feb-22	¢49,281.04	¢44,960.51	¢4,320.53
Facturador electrónico	abr-21	abr-22	¢22,156.86	¢16,632.82	¢5,524.04
Adobe Acrobat DC PRO	abr-21	abr-22	¢1,286,270.64	¢891,579.38	¢394,691.26
Windows 10 enterprise / Office 365	abr-21	abr-22	¢2,281,497.52	¢1,625,176.32	¢656,321.20
Antivirus Eset Endpoint Security	ago-21	ago-22	¢650,000.00	¢251,095.89	¢398,904.11
MAXQDA Single / Sonix Premium	oct-21	oct-22	¢883,554.00	¢200,917.76	¢682,636.24
Zoom	oct-21	oct-22	¢3,382,536.00	¢732,110.53	¢2,650,425.47
Wizdom ERP	oct-21	oct-22	¢726,558.50	¢155,264.56	¢571,293.94
Bákú	oct-21	oct-22	¢650,000.00	¢131,780.82	¢518,219.18
Administrador de SNMP	oct-21	oct-24	¢2,946,937.50	¢188,216.81	¢2,758,720.69
Veeam Backup	oct-21	oct-22	¢5,893,900.34	¢1,049,598.69	¢4,844,301.65
Power Automate / Power APPS	oct-21	oct-22	¢912,750.60	¢160,043.94	¢752,706.66
Seguro de equipos electrónicos	dic-21	dic-22	¢1,151,332.35	¢69,395.37	¢1,081,936.98
Visio Plan 2 for Faculty	sep-21	sep-22	¢209,893.20	¢52,904.59	¢156,988.62
<b>Total</b>			<b>¢21,046,668.55</b>	<b>¢5,569,677.99</b>	<b>¢15,476,990.57</b>

Fuente: SINAES, 2021.

## 8. Nota: Inversiones a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 9. Nota: Cuentas a cobrar a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cuentas por cobrar a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 10. Nota: Bienes no concesionados

Los bienes no concesionados corresponden a los artículos de propiedad, planta, equipo e intangibles cuyo uso y control, así como los beneficios, riesgos y potencial de servicios futuros, se encuentran a disposición del SINAES para ser utilizados durante el desarrollo de sus operaciones. Estos bienes han sido adquiridos por la institución mediante dos vías:

- El reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo durante el proceso de desconcentración de operaciones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). La medición del registro inicial se llevó a cabo por el método de costo histórico, bajo el auxiliar de propiedad, planta y equipo que fue brindado por el CONARE, registrando el valor en libros que poseía dicha institución a la fecha del reconocimiento (referencia a la política contable 1.99.1), conservando su depreciación acumulada y vida útil restante y aplicando la depreciación de periodos futuros por medio del método de línea recta.
- La adquisición de nuevos bienes de propiedad, planta, equipo e intangibles por concepto de compras institucionales en contratación administrativa. Estos bienes han sido reconocidos en el momento de su adquisición por medio del método de costo histórico, menos las depreciaciones del periodo, menos la depreciación acumulada. Entre las principales adquisiciones del periodo se encuentra el fortalecimiento de los equipos electrónicos y sistemas informáticos para hacerle frente a la virtualización de actividades e implementación del teletrabajo, tales como computadoras portátiles, servidores, equipos de audio y video y desarrollo de sistemas en proceso de producción.

**Tabla 24**

Detalle de bienes no concesionados

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Bienes no concesionados	¢145,508,522.22	¢92,238,798.86	57.75%

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de bienes no concesionados representa el 2.04% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cincuenta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos veintitrés colones con treinta y seis centavos (C\$53,269,723.36), que corresponde a un aumento del 57.75%. Esto producto de la adquisición de equipos electrónicos y diseño de bienes intangibles (software) para el fortalecimiento de las actividades teletrabajables.

El SINAES no dispone de propiedades de inversión, bienes generadores de efectivo, activos biológicos, bienes de infraestructura en beneficio del uso público, bienes históricos o culturales, recursos naturales para explotación o conservación, por lo tanto, no posee información a revelar relacionada. La institución únicamente dispone de bienes en las categorías de propiedad, planta y equipo explotados, bienes intangibles y bienes en proceso de producción.

A continuación, se muestra la distribución de los bienes no concesionados de propiedad, planta y equipo por categoría contable:

**Tabla 25**

Distribución de bienes no concesionados

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Valores de origen de equipos de telefonía	C\$3,484,161.38	3,484,161.38	0.00%
Depreciaciones acumuladas de equipos de telefonía	-C\$2,327,604.46	-1,979,190.54	17.60%
Valores de origen de equipos de radiocomunicación	C\$448,960.00	448,960.00	0.00%
Depreciaciones acumuladas de equipos de radiocomunicación	-C\$279,335.05	-234,439.45	19.15%
Valores de origen de equipos de audio y video	C\$11,372,734.89	10,417,134.89	9.17%
Depreciaciones acumuladas de equipos de audio y video	-C\$4,409,224.57	-2,889,081.53	52.62%
Valores de origen de archivadores, bibliotecas y armarios	C\$9,066,645.40	9,066,645.40	0.00%
Depreciaciones acumuladas de archivadores, bibliotecas y armarios	-C\$8,447,502.22	-8,358,105.31	1.07%
Valores de origen de mesas y escritorios	C\$10,136,761.63	10,136,761.63	0.00%
Depreciaciones acumuladas de mesas y escritorios	-C\$9,090,503.68	-8,936,623.84	1.72%
Valores de origen de sillas y bancos	C\$5,408,889.92	5,408,889.92	0.00%
Depreciaciones acumuladas de sillas y bancos	-C\$4,739,667.03	-4,643,756.19	2.07%
Valores de origen de otros equipos y	C\$4,092,466.14	1,758,242.80	132.76%

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
mobiliario varios			
Depreciaciones acumuladas de otros equipos y mobiliario varios	-C\$1,214,075.06	-783,948.84	54.87%
Valores de origen de computadoras	C\$55,268,858.51	55,268,858.51	0.00%
Depreciaciones acumuladas de computadoras	-C\$25,249,602.99	-16,144,392.63	56.40%
Valores de origen de impresoras	C\$4,292,639.44	4,292,639.44	0.00%
Depreciaciones acumuladas de impresoras	-C\$4,130,832.44	-4,063,880.78	1.65%
Valores de origen de monitores	C\$7,316,655.76	7,316,655.76	0.00%
Depreciaciones acumuladas de monitores	-C\$7,080,586.84	-7,011,510.62	0.99%
Valores de origen de ups	C\$1,304,668.66	288,643.41	352.00%
Depreciaciones acumuladas de ups	-C\$356,369.21	-288,637.37	23.47%
Valores de origen de otros equipos de computo	C\$56,406,093.09	26,444,445.35	113.30%
Depreciaciones acumuladas de otros equipos de computo	-C\$8,165,746.48	-1,878,136.99	334.78%
<b>Total</b>	<b>C\$93,108,484.79</b>	<b>C\$77,120,334.40</b>	<b>20.73%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Por otra parte, las vidas útiles corresponden a las establecidas por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para cada categoría de activo:

- Tierras y terrenos -
- Edificios 50 años
- Maquinaria y equipos para la producción 10 años
- Equipos de transporte, tracción y elevación 10 años
- Equipos de comunicación 10 – 20 años (varia por subcategoría)
- Equipos y mobiliario de oficina 5 – 20 años (varia por subcategoría)
- Equipos para computación 5 años
- Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación 10 años
- Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 10 años
- Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público 10 – 20 años (varia por subcategoría)
- Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos 10– 15 años (varia por subcategoría)

En relación con los activos intangibles, la institución realizó el reconocimiento inicial al costo histórico correspondiente a la adquisición de software informáticos por módulos auxiliares (Wizdom ERP) y desarrolló un software de gestor documental y un software de evaluación de desempeño, asignando su vida útil según una proyección a juicio propio de la administración de 3 años.

**Tabla 26**

Detalle de bienes intangibles

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Valores de origen – software	¢78,287,784.92	¢24,225,622.50	223.16%
Amortizaciones acumuladas – software	-¢25,887,747.49	-¢15,477,480.39	67.26%
Producción en proceso de software	¢0.00	¢6,370,322.35	-100.00%
<b>Total</b>	<b>¢52,400,037.43</b>	<b>¢15,118,464.46</b>	<b>246.60%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

#### **11. Nota: Bienes concesionados**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre bienes concesionados, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **12. Nota: Inversiones patrimoniales (método de participación)**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **13. Nota: Otros activos a largo plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros activos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **14. Nota: Deudas a corto plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, las deudas a corto plazo de la institución equivalen a ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un colones con seis centavos (¢88,955,481.06).

Cada una de las obligaciones (independientemente de su categoría) son mantenidas a su valor nominal, las cuales están compuestas mayormente por:

- Deudas comerciales a proveedores de bienes o servicios.
- Deudas a funcionarios por conceptos salariales (aguinaldo y salario escolar).
- Obligaciones a terceros por concepto de contribuciones obrero-patronales.
- Obligaciones tributarias a entes fiscales (impuestos).
- Entre otras obligaciones relacionadas que surjan de hechos.

**Tabla 27**

Detalle de deudas a corto plazo

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Deudas comerciales (Proveedores)	₡368,699.15	₡368,699.15	0.00%
Salario escolar	₡58,168,292.92	₡55,714,154.90	4.40%
Decimotercer mes (aguinaldo)	₡4,884,782.87	₡4,811,455.47	1.52%
Contribuciones sociales (Obrero-Patronales)	₡13,536,237.00	₡13,394,822.89	1.06%
Retención e impuestos a entes fiscales	₡11,997,469.12	₡9,035,605.45	32.78%
Otras transferencias por pagar	₡0.00	₡0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>₡88,955,481.06</b>	<b>₡83,324,737.86</b>	<b>6.76%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Las cuentas por pagar por concepto de deudas comerciales corresponden a la adquisición de bienes y servicios destinados directamente al cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. Las deudas salariales a funcionarios contemplan el pago por reconocimiento del salario escolar (monto que será cancelado en enero del año 2022) y el aguinaldo acumulado (monto que será cancelado en diciembre del año 2022).

Las obligaciones tributarias hacen alusión a las retenciones e impuestos recaudados para la hacienda pública, estos son cancelados a los 15 días posteriores del mes siguiente. Por su parte, las contribuciones sociales corresponden a las obligaciones de ley adquiridas con terceros para el reconocimiento de las contribuciones de seguros y pensiones de los funcionarios.

Las cuentas por pagar representan el 93.96% del total de pasivos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cinco millones seiscientos treinta mil setecientos cuarenta y tres colones con veinte centavos (₡5,630,743.20), la cual corresponde a un aumento del 6.76%. Estas tienen lugar debido a que en el periodo actual ha incrementado las retenciones de impuestos efectuadas a los proveedores nacionales e internacionales, sumado al incremento de las deudas asociadas a la planilla institucional producto del ingreso de nuevos funcionarios.

**Tabla 28**

Detalle de cuentas por pagar vencidas

Cliente / Deudor	No vencido	Saldos vencidos						Total
		0-30 (días)	31-60 (días)	61-90 (días)	91-120 (días)	121-365 (días)	+366 (días)	
Deudas comerciales (Proveedores)	¢368,699.15	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢368,699.15
Salario escolar Decimotercer mes (aguinaldo)	¢58,168,292.92	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢58,168,292.92
Contribuciones sociales (Obrero- Patronales)	¢4,884,782.87	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢4,884,782.87
Retención e impuestos a entes fiscales	¢13,536,237.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢13,536,237.00
Otras transferencias por pagar	¢11,997,469.12	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢11,997,469.12
	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢0.00
<b>Total</b>	<b>¢88,955,481.06</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢88,955,481.06</b>

Fuente: SINAES, 2021.

**15. Nota: Endeudamiento público a corto plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a corto plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

**16. Nota: Fondos de terceros y en garantía**

La institución posee fondos de terceros correspondientes a los depósitos de garantía que han sido recibidos por parte de los proveedores de bienes y servicios como respaldo sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales administrativas. Además, cuenta con otros fondos de terceros, producto de los depósitos efectuados por parte de entidades públicas o privadas en las cuentas corrientes institucionales cuyo origen no ha sido identificado a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

**Tabla 29**

Detalle de fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Depósitos en garantía	¢3,338,287.24	¢3,337,030.51	0.04%
Otros fondos de terceros	¢2,382,571.13	¢241,418.96	886.90%
<b>Total</b>	<b>¢5,720,858.37</b>	<b>¢3,578,449.47</b>	<b>59.87%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de fondos a terceros representa el 6.04% del total de pasivos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos ocho colones con noventa centavos (¢2,142,408.90), representando un aumento del 59.87%. La diferencia corresponde a que, durante el mes de diciembre del 2021, se registra la devolución de depósitos internacionales por parte de los bancos receptores, estos depósitos son clasificados como fondos de terceros para ser posteriormente reenviados a sus respectivos beneficiarios.

#### **17. Nota: Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones y reservas técnicas a corto plazo, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee datos información a revelar relacionada.

#### **18. Nota: Otros pasivos a corto plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros pasivos a corto plazo, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee datos información a revelar relacionada.

#### **19. Nota: Deudas a largo plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deudas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **20. Nota: Endeudamiento público a largo plazo**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **21. Nota: Fondos de terceros y en garantía**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre fondos de terceros en garantías a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 22. Nota: Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones o reservas técnicas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 23. Nota: Otros pasivos a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros pasivos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 24. Nota: Capital

### Nota: Capital inicial

Se reconoce como capital inicial el valor en libros que poseían los auxiliares de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros que fueron brindados por CONARE para el uso, control, beneficios económicos y potencial de servicios futuros del SINAES durante el inicio de sus operaciones como entidad descentralizada, haciendo referencia a la política contable N°3.5 establecida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN). Estos están conformados por la siguiente distribución:

**Tabla 30**

Detalle de capital inicial

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Capital inicial	€25,924,010.84	€25,924,010.84	0.00%

Fuente: SINAES, 2021.

Durante los primeros meses del periodo 2019, la institución en conjunto con el personal del CONARE realizó un conteo físico de los activos de propiedad, planta, equipo y suministros, cuyas diferencias detectadas en los auxiliares iniciales fueron posteriormente corregidos por medio de ajustes en el periodo correspondiente, esto con el fin de representar la realidad institucional.

Por su parte, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (ente rector del subsistema de contabilidad) por medio de la nota DCN-UCC-625-2019 del 18 de junio de 2019”, establece explícitamente que en ninguna circunstancia las entidades públicas pueden presentar variaciones en el valor de su capital inicial reportado como fecha límite al 30 de junio del año 2019.

La cuenta de capital inicial representa el 0.37% del total del patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cero colones con cero centavos (¢0.00), el cual corresponde al 0.00%. Los saldos entre ambos periodos se han mantenido constantes sin presentar diferencias significativas en su valor.

#### 24.1. Incorporaciones al capital

El SINAES por medio de la Ley N° 8798 del 16 de abril del año 2010 (Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°83 del 30 de abril del año 2010, adquiere el derecho de recibir su propio financiamiento para el desempeño de sus actividades por un monto anual equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES).

La institución al operar como un órgano adscrito al CONARE desde el año 2002 hasta el año 2018, otorgaba el derecho a dicha entidad para recibir, custodiar y administrar los recursos financieros recibidos por la Ley N° 8798, llegando a acumular durante el transcurso de varios periodos presupuestarios un superávit como resultado positivo de las operaciones de acreditación. Posteriormente, según las negociaciones mantenidas se reconoce al SINAES como el legítimo dueño de los fondos, realizando la transferencia del capital en el mes de noviembre del año 2019.

Por su parte, la Contraloría General de la República (CGR) por medio de la nota DFOE-SOC-103, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2019, brindando la autorización legal e implícita para la transferencia de los fondos. Haciendo alusión a la política N°3.7, se reconoce como incorporación al capital un valor de cinco mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis colones con cuatro centavos (¢5,552,282,516.04), recursos que poseen el objetivo de dotar de una infraestructura propia al SINAES (proyecto actualmente suspendido).

**Tabla 31**

Detalle de incorporaciones al capital

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Incorporación al capital	¢5,552,282,516.04	¢5,552,282,516.04	0.00%

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de incorporación al capital representa el 79.07% del total del patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cero colones con cero centavos (¢0.00), la cual corresponde al 0.00%. Los saldos entre ambos periodos se han mantenido constantes sin presentar diferencias significativas en su valor.

## 25. Nota: Transferencias de capital

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 26. Nota: Reservas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre reservas de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 27. Nota: Variaciones no asignables a reservas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre variaciones no asignables a reservas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 28. Nota: Resultados acumulados

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES posee como resultados acumulados un valor equivalente a mil cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos sesenta y dos mil setecientos setenta colones con setenta y un centavos (C\$1,443,562,770.71), que corresponde a la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos del periodo actual más la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos de periodos anteriores:

**Tabla 32**

Detalle de resultados acumulados

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Resultados acumulados periodos anteriores	C\$1,113,659,898.53	C\$950,037,939.97	17.22%
Resultados acumulados periodos actual	C\$329,902,872.18	C\$163,621,958.56	101.63%
<b>Total</b>	<b>C\$1,443,562,770.71</b>	<b>C\$1,113,659,898.53</b>	<b>29.62%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de resultados acumulados representa el 20.56% del total de patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de trescientos veintinueve millones novecientos dos mil ochocientos setenta y dos colones con dieciocho centavos (C\$329,902,872.18), la cual corresponde a un aumento del 29.62%. Esta diferencia es producto del superávit de periodos anteriores que conserva la institución más los resultados parciales del presente periodo.

### **29. Nota: Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre participaciones en el patrimonio en entidades controladas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **30. Nota: Intereses minoritarios (evolución)**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses minoritarios por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## **NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO**

### **31. Nota: Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a las ganancias, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **32. Nota: Impuestos sobre la propiedad**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **33. Nota: Impuestos sobre bienes y servicios**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto sobre bienes y servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **34. Nota: Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuestos sobre el comercio exterior, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **35. Nota: Otros impuestos**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por otros impuestos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **36. Nota: Contribuciones a la seguridad social**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones a la seguridad social, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **37. Nota: Contribuciones sociales diversas**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones sociales diversas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **38. Nota: Multas y sanciones administrativas**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por multas o sanciones administrativas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **39. Nota: Remates y confiscaciones de origen no tributario**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por remates o confiscaciones de origen no tributario, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **40. Nota: Intereses moratorios**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por intereses moratorios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### 41. Nota: Ventas de bienes y servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha recaudado ingresos originados de la venta de bienes y servicios por un valor equivalente a cincuenta y tres millones ciento quince mil quinientos sesenta y nueve colones con ochenta y cinco centavos (C53,115,569.85), estos ingresos corresponden principalmente al cobro por las actividades de evaluación y acreditación de carreras universitarias y para universitarias, procedentes de los siguientes usuarios:

**Tabla 33**

Detalle de ventas de bienes y servicios

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Servicios de investigación y desarrollo - Evaluación y acreditación de carreras	C53,115,569.85	C44,666,538.90	18.92%
<b>Usuarios de servicios de acreditación</b>			<b>Monto</b>
Asociación Universidad para la Cooperación Internacional			C4,000,000.00
Colegio Universitario de Limón			C342,003.85
Escuela Autónoma de Ciencias Médicas de Centro América			C1,106,604.00
Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda			C246,996.00
Fundación Educativa para la Libertad y el Desarrollo			C379,758.00
Fundación Educativa San Judas Tadeo			C743,322.00
Fundación Universidad Católica de Costa Rica			C622,474.00
Instituto Tecnológico de Costa Rica			C2,484,730.00
Servicios Educativos Dakota			C1,383,524.00
UACA CIPRESES			C368,868.00
Universidad de Cartago Florencio del Castillo			C862,484.00
Universidad de Costa Rica			C2,877,418.00
Universidad de Empresa			C4,000,000.00
Universidad de Iberoamérica Sociedad Civil			C996,292.00
Universidad de San Carlos de Guatemala			C465,870.00
Universidad Estatal a Distancia			C3,615,732.00
Universidad Fidelitas			C2,119,788.00
Universidad Hispanoamericana			C1,981,660.00
Universidad Internacional San Isidro Labrador			C1,005,872.00
Universidad Isaac Newton			C4,000,000.00
Universidad Latina de Costa Rica			C6,425,910.00
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología			C2,659,170.00
Universidad Nacional de Costa Rica			C7,909,704.00
Universidad para la Paz			C373,902.00
Universidad Santa Paula			C385,014.00
Universidad Técnica Nacional			C1,509,678.00
Universidad Veritas			C248,796.00
<b>Total</b>			<b>C53,115,569.85</b>

\*Nota: Los montos en moneda extranjera son expresados en colones al tipo de cambio histórico del día de la transacción. Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de ventas de servicios representa el 2.79% del total de los ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil treinta colones con noventa y cinco centavos (C8,449,030.95), la cual corresponde a un aumento del 18.92%, la diferencia entre ambos periodos se debe a la reactivación de las actividades sustantivas de la institución, la cual estuvo limitada durante los primeros meses del año 2020 por consecuencia de la pandemia del COVID-19.

#### **42. Nota: Derechos administrativos**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por derechos administrativos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **43. Nota: Comisiones por préstamos**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por comisiones sobre préstamos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **44. Nota: Resultados positivos por ventas de inversiones**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por ventas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **45. Nota: Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por venta de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **46. Nota: Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por recuperación de dinero mal acreditado, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### 47. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

El SINAES dispone de certificados a plazo fijo emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal (BPDC), de los cuales se proyecta obtener rentas iguales o superiores a la inflación cuyas sus fechas de vencimiento y tasas de interés varían para cada transacción específica. Como resultado de estas operaciones, la institución ha generado ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo por un equivalente a doscientos treinta y nueve millones novecientos nueve mil doscientos veintidós colones con veintitrés centavos (¢239,909,222.23), según se detalla a continuación:

**Tabla 34**

Detalle de rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Rentas de inversiones	¢239,909,222.23	¢238,657,121.80	0.52%

Fuente: SINAES, 2021.

Las rentas de inversiones representan el 12.59% del total de los ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de un millón doscientos cincuenta y dos mil cien colones con cuarenta y tres centavos (¢1,252,100.43), lo cual corresponde a un incremento del 0.52% producto de las tasas de interés obtenidas, los saldos entre ambos periodos se han mantenido constantes sin presentar diferencias significativas en su valor.

#### 48. Nota: Alquileres y derechos sobre bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por alquileres y derechos sobre bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### 49. Nota: Otros ingresos a la propiedad

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros ingresos a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 50. Nota: Transferencias corrientes

La institución ha recibido ingresos por transferencias corrientes por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) por un equivalente a mil quinientos noventa y nueve millones ciento veintisiete mil diecisiete colones con cuarenta y siete centavos (C1,599,127,017.47), estos fondos son destinados al financiamiento de las actividades operativas del SINAES, según lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N°8798 (Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de abril del año 2010.

**Tabla 35**

Detalle de transferencias corrientes

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Transferencias corrientes – MEP	C1,599,127,017.47	C1,471,494,970.00	8.67%

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de transferencias corrientes representa el 83.93% del total de los ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ciento veintisiete millones seiscientos treinta y dos mil cuarenta y siete colones con cuarenta y siete centavos (C127,632,047.47), lo cual corresponde a un aumento del 8.67%. Esto debido a que la institución solicitó menor cantidad de fondos en el año 2020 haciendo uso del superávit libre para el financiamiento de sus operaciones en ajuste del Decreto Ejecutivo 42584-H y de la regla fiscal de la Ley N°9635.

## 51. Nota: Transferencias de Capital

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de transferencia de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 52. Nota: Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

La aplicación de la normativa contable asociada a los cambios en moneda extranjera ha ocasionado que la institución disponga de ingresos acumulados por concepto de resultados positivos por tenencia o exposición a la inflación por un equivalente a doce millones novecientos noventa mil trescientos diecisiete colones con setenta y nueve centavos (C12,990,317.79), estos ingresos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 36**

Detalle de resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Diferencias de cambio positivas por activos	¢12,518,419.48	¢13,484,414.10	-7.16%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	¢471,898.31	¢484,983.67	-2.70%
<b>Total</b>	<b>¢12,990,317.79</b>	<b>¢13,969,397.77</b>	<b>-7.01%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Esta cuenta representa el 0.68% del total de los ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de novecientos setenta y nueve mil setenta y nueve colones con noventa y ocho centavos (¢979,079.98), lo cual corresponde a una disminución del -7.01%. Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido a la fluctuación del tipo de cambio que afecta al entorno del país, además, la institución cuenta con partidas monetarias registradas en moneda extranjera ocasionando que los ajustes por reconversión al final de cada periodo contable generen un mayor o menor impacto relativo.

**53. Nota: Reversión de consumo de bienes**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de consumo de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

**54. Nota: Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de pérdidas de deterioro, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

**55. Nota: Recuperación de provisiones**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 56. Nota: Recuperación de provisiones y reservas técnicas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 57. Nota: Resultados positivos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos en inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 58. Nota: Otros ingresos y resultados positivos

El SINAES posee otros ingresos y resultados positivos que ocurren de forma atípica o inusual como resultados de las actividades operacionales, estos están compuestos principalmente por:

- Recuperación de fondos por derechos generados en las gestiones administrativas.
- Diferencias a favor por la recuperación de sobrantes de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Reconocimiento de saldos a favor durante las tomas físicas de activos de propiedad, planta, equipos e inventarios de suministros.
- Entre otros ingresos varios de carácter inmaterial.

**Tabla 37**

Detalle de otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Otros ingresos y resultados positivos	¢253,666.86	¢3,820,248.52	-93.36%

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de otros ingresos representa el 0.01% del total de ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de tres millones quinientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y un colones con sesenta y seis centavos (¢3,566,581.66), lo cual corresponde a una disminución del -93.36%. Estas variaciones tienen lugar debido a que en el año 2020 la entidad recuperó fondos por concepto de derechos administrativos, estos conciernen a recursos devueltos por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación según lo establecido en los oficios SINAES-DSAG-135-2020 y SINAES-DE-116-2020.

## 59. Nota: Gastos en personal

La institución acumula gastos por conceptos de remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales y contribuciones patronales por un equivalente a mil setenta y cinco millones doscientos doce mil seiscientos veintiséis colones con ochenta y tres centavos (C1,075,212,626.83), representando la mayor fuente de egresos del periodo. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 38**

Detalle de gastos en personal

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Remuneraciones Básicas	<b>C541,573,912.07</b>	<b>C504,516,281.99</b>	7.35%
Sueldos para cargos fijos	C483,405,619.15	C446,534,667.60	8.26%
Servicios Especiales	C0.00	C2,108,750.00	-100.00%
Salario escolar	C58,168,292.92	C55,872,864.39	4.11%
Remuneraciones eventuales	C47,757,046.04	C49,479,425.93	-3.48%
Dietas al consejo del Acreditación	C47,757,046.04	C49,479,425.93	-3.48%
Incentivos Salariales	C283,542,653.46	C281,580,948.18	0.70%
Retribución por años servidos	C172,696,018.15	C172,219,111.56	0.28%
Dedicación exclusiva	C33,825,425.97	C35,991,130.10	-6.02%
Decimotercer mes	C63,728,200.23	C59,448,885.33	7.20%
Recargo por dirección	C1,997,861.37	C880,550.24	126.89%
Otros incentivos salariales varios	C11,295,147.74	C13,041,270.95	-13.39%
Contribuciones patronales a la seguridad social	C84,826,501.04	C80,255,789.04	5.70%
Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	C69,746,198.64	C65,988,069.29	5.70%
Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	C11,310,194.80	C10,700,767.76	5.70%
Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	C3,770,107.60	C3,566,951.99	5.70%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y capitalización laboral	C117,512,514.22	C108,814,224.83	7.99%
Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	C3,591,902.00	C3,604,437.75	-0.35%
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	C22,618,226.61	C13,280,735.75	70.31%

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢11,312,458.80	¢18,821,636.26	-39.90%
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢46,277,722.19	¢43,507,945.93	6.37%
Asociación Solidarista	¢33,712,204.62	¢29,599,469.14	13.89%
<b>Total</b>	<b>¢1,075,212,626.83</b>	<b>¢1,024,646,669.97</b>	<b>4.93%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Los gastos en personal representan el 68.25% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cincuenta millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis colones con ochenta y seis centavos (¢50,565,956.86), lo cual corresponde a un aumento del 4.93%, Esto debido principalmente al incremento de funcionarios que presentó la institución durante el año 2021, como parte de los proyectos de consolidación de las áreas administrativas, ya que se dio la creación de la División de Investigación e Innovación y la contratación de la dirección de la División de Evaluación y Acreditación.

Todas las contrataciones de personal que se han realizado durante el año 2020 y 2021, han sido bajo el régimen de salario único, lo que ha permitido un aumento por remuneraciones básicas, contribuciones sociales y contribuciones de pensiones entre un 7.35%, 5.70% y 7.99% respectivamente, por su parte los incentivos salariales han aumentado un 0.70% producto del aumento de anualidades de los funcionarios que permanecen en condiciones de salario compuesto, además de los recargos de funciones para cubrir las plazas vacantes que dispone la institución y el aumento del aguinaldo por disponer de mayor cantidad de funcionarios.

En caso de las dietas, a pesar del aumento del monto bruto percibido durante el año 2021 por el reconocimiento de las variaciones del índice de inflación anual (según lo establece la ley N°8256), estas presentan una disminución del -3.48%, ya que, el quorum en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación ha tenido menor participación que en periodos anteriores, sumado a la renuncia de uno de los miembros lo que limitó la posibilidad de sesionar durante el mes de diciembre del año 2021.

## **60. Nota: Adquisición de servicios**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha consumido gastos por adquisición de servicios equivalentes a trescientos treinta y nueve millones seiscientos once mil cuarenta y siete colones con ochenta y dos centavos (¢339,611,047.82), representando la segunda mayor fuente de egresos del periodo.

Los servicios corresponden al 21.56% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de treinta y dos millones ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y dos colones con cincuenta y tres centavos (C\$32,167,362.53), lo cual corresponde a una disminución del -8.65%. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 39**

Detalle de adquisición de servicios

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Alquileres y derechos sobre bienes	¢15,688,033.56	¢12,966,702.84	20.99%
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	¢2,393,337.13	¢2,818,319.34	-15.08%
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	¢13,294,696.43	¢10,148,383.50	31.00%
Servicios comerciales y financieros	¢5,876,874.47	¢7,720,147.92	-23.88%
Servicios de correo	¢22,282.47	¢0.00	0.00%
Servicios de información	¢913,479.61	¢1,150,427.56	-20.60%
Publicidad y propaganda	¢4,439,542.41	¢3,875,794.11	14.55%
Impresión, encuadernación y otros	¢337,667.60	¢245,300.00	37.65%
Comisiones y gastos por servicios financieros	¢22,684.68	¢10,343.65	119.31%
Servicios de transferencia electrónica de información	¢141,217.70	¢2,438,282.60	-94.21%
Servicios de gestión y apoyo	¢282,755,039.06	¢192,135,869.98	47.16%
Servicios médicos y de laboratorio	¢230,220.74	¢330,210.00	-30.28%
Servicios jurídicos	¢4,551,200.00	¢12,936,315.00	-64.82%
Servicios de ingeniería	¢9,500,000.00	¢6,000,000.00	58.33%
Servicios en ciencias económicas y sociales	¢27,094,597.01	¢14,724,985.56	84.00%
Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	¢12,228,808.35	¢16,482,590.88	-25.81%
Servicios generales	¢238,518.00	¢436,528.47	-45.36%
Otros servicios de gestión y apoyo	¢228,911,694.96	¢141,225,240.07	62.09%
Gastos de viaje y transporte	¢830,702.00	¢16,618,994.20	-95.00%
Transporte dentro del país	¢604,502.00	¢3,909,162.00	-84.54%
Viáticos dentro del país	¢226,200.00	¢4,868,902.68	-95.35%
Transporte en el exterior	¢0.00	¢7,178,410.49	-100.00%
Viáticos en el exterior	¢0.00	¢662,519.03	-100.00%

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	₡3,847,465.36	₡2,398,594.77	60.40%
Seguros del INS	₡3,847,465.36	₡2,398,594.77	60.40%
Capacitación y protocolo	₡30,612,933.37	₡139,938,100.64	-78.12%
Actividades de capacitación	₡30,612,933.37	₡139,938,100.64	-78.12%
<b>Total</b>	<b>₡339,611,047.82</b>	<b>₡371,778,410.35</b>	<b>-8.65%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Los alquileres y derechos sobre bienes corresponden al consumo devengado de las licencias de software, acceso a plataformas informáticas y adquisición temporal de equipos de fotocopiado. Estos han presentado un incremento del 20.99% en comparación al periodo anterior, ya que actualmente la institución posee mayor cantidad de plataformas informáticas para la virtualización de procesos e implementación de teletrabajo tales como Windows 10, Office 365, Adobe Acrobat Pro, SSL, Eset Endpoint Security, Facturador Electrónico, Visio Plan, Zoom, Maxqda Single, Sonix Premium, entre otros.

Los servicios comerciales y financieros están compuestos principalmente por correos, publicidad, propaganda, impresión, comisiones y transferencias de información digital para el desarrollo de las actividades sustantivas. El gasto en esta cuenta ha disminuido en un -23.88%, esta disminución es debido a que, en el periodo anterior la institución incurrió en mayor cantidad de gastos por transferencias electrónicas de información para proyectos de las áreas de Talento Humano tales como pruebas psicométricas y suscripciones a encuestas salariales (actividades no realizadas durante el 2021).

Los servicios de gestión y apoyo corresponden a la contratación de evaluadores nacionales e internacionales, así como la adquisición de asesorías en términos jurídicos, económicos, informáticos, médicos, entre otros servicios asociados. Estos presentan un aumento del 47.16% en comparación al periodo anterior, ya que durante el año 2020 los procesos de servicio de evaluación y acreditación se vieron afectados por causas de la pandemia del COVID-19, labores que durante el año 2021 han presentado una recuperación constante por medio de la implementación y fortalecimiento de gestiones virtuales y teletrabajables.

Los gastos de viajes y transporte corresponden al hospedaje, boletos aéreos, transporte terrestre y viáticos asociados a los procesos de acreditación, los cuales han disminuido en un -95.00%, presentando movimientos mínimos durante el periodo 2021. Esto debido que a partir del mes de marzo del año 2020, la entidad ha desempeñado sus actividades por medios virtuales y teletrabajables por motivo de la pandemia del COVID-19, razón por la cual ha prescindido de menor cantidad de recursos por viajes o transportes asociados a actividades presenciales.

Los servicios asociados a las actividades de capacitación se han visto disminuidos en un -78.12%, por su parte los seguros han aumentado en un 60.40%, estos debido a que, en el 2021 la entidad ha prescindido de la realización de proyectos tales como capacitaciones a las universidades (del proveedor LASPAU), adicionalmente, la institución, por medio del área de Talento Humano, ha aumentado la cantidad de personal provocando un incremento indirecto en los seguros por riesgos del trabajador que son cancelados anualmente.

#### 61. Nota: Materiales y suministros consumidos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES posee gastos por concepto de materiales y suministros por un equivalente a un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos quince colones con veintidós centavos (C1,767,515.22), Estos gastos corresponden a las salidas por el consumo de artículos de oficina, bienes publicitarios o alimentos y bebidas que son utilizados durante el desempeño de las actividades institucionales, los mismos se encuentran distribuidos bajo las siguientes categorías:

**Tabla 40**

Detalle de materiales y suministros consumidos

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Tintas, pinturas y diluyentes	C59,277.24	C702,942.59	-91.57%
Alimentos y bebidas	C173,764.00	C1,623,948.22	-89.30%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	C165,076.50	C913,407.28	-81.93%
Útiles y materiales de oficina	C0.00	C349,792.07	-100.00%
Productos de papel, cartón e impresos	C728,341.80	C177,448.11	310.45%
Textiles y vestuario	C0.00	C570,000.00	-100.00%
Útiles y materiales de limpieza	C622,911.68	C80,935.00	669.64%
Otros útiles, materiales diversos	C18,144.00	C26,419.00	-31.32%
<b>Total</b>	<b>C1,767,515.22</b>	<b>C4,444,892.27</b>	<b>-60.23%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de materiales y suministros representa el 0.11% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de dos millones seiscientos setenta y siete mil trescientos setenta y siete colones con cinco centavos (C2,677,377.05), lo cual corresponde a una disminución del -60.23%.

Las variaciones entre ambos periodos son producto de la implementación de la modalidad laboral de teletrabajo y virtualización de procesos en cumplimiento con la Directriz 073-S-MTSS, ya que este hecho ha ocasionado una baja en el consumo de los suministros de oficina, así mismo, se presenta una disminución en el consumo de alimentos y bebidas por las limitaciones sanitarias para desarrollar actividades presenciales asociadas a los procesos de acreditación.

## 62. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios

El consumo de bienes distintos de inventarios equivale a veintiocho millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos trece colones con cuatro centavos (¢28,689,613.04), correspondiente a las depreciaciones de los activos de propiedad, planta y equipo no concesionados que posee la institución bajo su control para la obtención de beneficios futuros o potencial de servicio, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 41**

Detalle de consumo de bienes distintos de inventarios

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Depreciaciones de equipos de comunicación	¢1,913,452.56	¢1,251,958.58	52.84%
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	¢769,313.81	¢2,615,665.05	-70.59%
Depreciaciones de equipos para computación	¢15,596,579.57	¢7,750,273.15	101.24%
Amortizaciones de software y programas	¢10,410,267.10	¢8,075,207.16	28.92%
<b>Total</b>	<b>¢28,689,613.04</b>	<b>¢19,693,103.94</b>	<b>45.68%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Esta cuenta representa el 1.82% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ocho millones novecientos noventa y seis mil quinientos nueve colones con diez centavos (¢8,996,509.10), la cual corresponde a un aumento del 45.68%. Esto debido a la adquisición de nuevos equipos de cómputo, accesorios tecnológicos y bienes intangibles que ha realizado la institución para fortalecer las actividades teletrabajables y, por ende, se ha generado un aumento en la depreciación y pérdida de valor asociados a dichos bienes.

## 63. Nota: Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre pérdidas por deterioro de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## 64. Nota: Deterioro y pérdidas de inventarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro y pérdidas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **65. Nota: Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro de inversiones o cuentas por cobrar, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **66. Nota: Cargos por provisiones y reservas técnicas**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cargos por provisiones o reservas técnicas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **67. Nota: Intereses sobre endeudamiento público**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses sobre endeudamiento público, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **68. Nota: Otros gastos financieros**

La institución posee otros gastos financieros por concepto de intereses en deudas sociales y fiscales que corresponden a los resultados negativos derivados de las obligaciones tributarias en cumplimiento de las normativas vigentes como multas o recargo moratorios por impuestos, los cuales a la fecha de cierre de los Estados Financieros representan un equivalente a cero colones con cero centavos (¢0.00).

La cuenta de otros gastos financieros representa el 0.00% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y nueve colones con sesenta y ocho centavos (¢517,589.68). Esto debido que en año 2021, la institución no ha presentado movimiento o transacciones con ingresos dentro del concepto de otros gastos financieros, según se detalla a continuación:

**Tabla 42**

Detalle de otros gastos financieros

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Otros gastos financieros	¢0.00	¢517,589.68	-100.00%

Fuente: SINAES, año 2021.

#### **69. Nota: Costo de ventas de bienes y servicios**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre costos de ventas de bienes o servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **70. Nota: Resultados negativos por ventas de inversiones**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas en inversiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **71. Nota: Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas o intercambio de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **72. Nota: Transferencias corrientes**

La institución ha acumulado por concepto de transferencias corrientes un equivalente a ciento cinco millones seiscientos veinte mil novecientos veinte colones con treinta y dos centavos (¢105,620,920.32), los cuales se componen principalmente por:

- El reconocimiento de cesantías por liquidaciones laborales a exfuncionarios (sector privado interno).
- Transferencias corrientes del sector público interno por el uso de instalaciones según el acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa emitido por el Consejo Nacional de Rectores.
- La adquisición de membresías en entidades internacionales por la participación en organismos de educación superior (sector externo).

Clasificados de acuerdo con el detalle adjunto:

**Tabla 43**

Detalle de transferencias corrientes

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno (liquidaciones)	₡0.00	₡1,914,612.25	-100.00%
Transferencias corrientes al sector público interno	₡103,596,905.88	₡160,446,456.96	-35.43%
Transferencias corrientes al sector externo	₡2,024,014.44	₡1,014,903.20	99.43%
<b>Total</b>	<b>₡105,620,920.32</b>	<b>₡163,375,972.41</b>	<b>-35.35%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de transferencias corrientes representa el 6.70% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y cinco mil cincuenta y dos colones con nueve centavos (₡57,755,052.09), la cual corresponde a una disminución del -35.35%.

Las variaciones entre ambos periodos corresponden principalmente a que, durante el año 2021 se negoció con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) un ajuste en las tarifas cobradas por el Acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa para el uso de las instalaciones, así mismo se han dejado de percibir liquidaciones salariales a funcionarios en el año 2021 disminuyendo los gastos asociados.

### **73. Nota: Transferencias de capital**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **74. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**

La aplicación de la normativa contable asociada a los cambios en moneda extranjera ha ocasionado que la institución disponga de gastos acumulados por concepto de resultados negativos por tenencia o exposición a la inflación por un monto equivalente a seis millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve colones con treinta y cuatro centavos (₡6,674,649.34), distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 44**

Detalle de resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Diferencias de cambio por activos	¢5,533,812.00	¢3,742,745.20	47.85%
Diferencias de cambio por pasivos	¢1,140,837.34	¢1,030,278.55	10.73%
<b>Total</b>	<b>¢6,674,649.34</b>	<b>¢4,773,023.75</b>	<b>39.84%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

Esta cuenta representa el 0.42% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de un millón novecientos mil seiscientos veinticinco colones con cincuenta y nueve centavos (¢1,901,625.59), la cual representa un aumento del 39.84%. Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido a la alta fluctuación del tipo de cambio que afecta al entorno del país, además, la institución cuenta con una mayor cantidad de partidas monetarias registradas en moneda extranjera ocasionando que los ajustes por reconversión generen un mayor impacto relativo.

**75. Nota: Resultados negativos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

**76. Nota: Otros gastos y resultados negativos**

La institución posee otros gastos y resultados negativos que ocurren de forma atípica como resultados de las actividades operacionales, estos están compuestos principalmente por:

- Diferencias negativas acumuladas por el redondeo o cálculo de decimales.
- Diferencias negativas por recuperación de fondos de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Diferencias negativas por el reconocimiento de faltantes en las tomas físicas.
- Impuestos pagados sin posibilidad de recuperación.
- Entre otros gastos varios de carácter inmaterial.

Los otros gastos y resultados negativos para el periodo contable evaluado presentan la siguiente distribución:

**Tabla 45**

Detalle de otros gastos y resultados negativos

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Impuestos, multas y recargos	₡17,915,986.11	₡19,756,635.83	-9.32%
Gastos y resultados negativos varios	₡563.34	₡20.23	2684.68%
<b>Total</b>	<b>₡17,916,549.45</b>	<b>₡19,756,656.06</b>	<b>-9.31%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

La cuenta de otros gastos representa el 1.14% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de un millón ochocientos cuarenta mil ciento seis colones con sesenta y un centavos (₡1,840,106.61), la cual representa una disminución del -9.31%. La diferencia entre ambos periodos tiene su origen debido al reconocimiento del impuesto sobre la renta sobre los certificados a plazo fijo que posee la institución en Bancos Estatales (estos poseen limitaciones para ser utilizados como crédito fiscal y son reconocidos como un gasto del periodo en el que ocurren), además, la institución dispone de otros gastos varios por ajustes de poca materialidad.

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### 77. Nota: Cobros de las actividades de operación

Los cobros por actividades de operación que generan entradas de flujos de efectivo equivalen a mil ochocientos noventa y nueve millones quinientos veintiséis mil ochocientos setenta y un colones con once centavos (C1,899,526,871.11), entre ellos se encuentran los siguientes:

- Depósitos recibidos por los ingresos de prestación de servicios.
- Intereses ganados por certificados a plazo e inversiones a la vista.
- Transferencias corrientes recibidas por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Entre otros cobros por recuperación de fondos de derechos administrativos.

En comparación al periodo anterior, los cobros por actividades de operación generan una variación absoluta de ciento treinta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos colones con veintiocho centavos (C138,695,582.28), que corresponde a un aumento del 7.88%. Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido a que la institución solicitó menor cantidad de fondos en el año 2020 haciendo uso del superávit libre para el financiamiento de sus operaciones en ajuste del Decreto Ejecutivo 42584-H y de la regla fiscal de la Ley N°9635.

**Tabla 46**

Detalle de cobros de las actividades de operación

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Cobro por ventas de servicios	C60,241,541.86	C47,449,397.84	26.96%
Cobro por ingresos de propiedad	C239,909,222.23	C238,657,121.80	0.52%
Cobro por transferencias corrientes	C1,599,127,017.47	C1,471,494,970.00	8.67%
Otros cobros de operación	C249,089.55	C3,229,799.19	-92.29%
<b>Total</b>	<b>C1,899,526,871.11</b>	<b>C1,760,831,288.83</b>	<b>7.88%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

### 78. Nota: Pagos de las actividades de operación

Los pagos por actividades de operación que generan salidas de flujos de efectivo equivalen a mil quinientos cuarenta y dos millones seiscientos veintidós mil cincuenta y un colones con cuarenta y un centavos (C1,542,622,051.41), entre ellos se encuentran los siguientes:

- Transacciones por el reconocimiento de los beneficios al personal (nomina).
- Pagos a los proveedores de bienes o servicios (nacionales e internacionales) asociados a las actividades operacionales.
- Adquisiciones de inventarios o derechos administrativos (tales como licencias o seguros).
- Transferencias corrientes emitidas a entidades públicas o privadas.

- Entre otros gastos de operación de poca materialidad.

En comparación al periodo anterior, estos pagos generan una variación absoluta de veintiséis millones quinientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro colones con un centavo (C26,532,554.01), que corresponde a una disminución del -1.69%. Las variaciones entre ambos periodos se ven afectada mayormente por el ajuste en las tarifas cobradas de las transferencias corrientes del Acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa que se mantiene con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

**Tabla 47**

Detalle de pagos de las actividades de operación

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Pagos por beneficios al personal	C1,069,577,869.33	C1,005,163,508.69	6.41%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	C351,648,427.49	C380,340,898.81	-7.54%
Pagos por otras transferencias	C105,620,920.32	C163,375,972.41	-35.35%
Otros pagos por actividades de operación	C15,774,834.27	C20,274,225.51	-22.19%
<b>Total</b>	<b>C1,542,622,051.41</b>	<b>C1,569,154,605.42</b>	<b>-1.69%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

#### **79. Nota: Cobros de las actividades de inversión**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de inversión, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

#### **80. Nota: Pagos de las actividades de inversión**

Los pagos por actividades de inversión que generan salidas de flujos de efectivo equivalen a trescientos diez millones novecientos mil cuarenta y nueve colones con setenta y tres centavos (C310,900,049.73), entre ellos se encuentran:

- La adquisición de bienes de propiedad, planta y equipo (bienes distintos a inventarios) tales como la compra de software, equipos de cómputo, mobiliario de oficina y elaboración de sistemas informáticos.
- La adquisición de certificados a plazo fijo e inversiones a la vista emitidas por entidades públicas financieras.

En comparación al periodo anterior, estos pagos generan una variación absoluta de ciento treinta y seis millones quinientos veintiocho mil ciento setenta y dos colones con cincuenta centavos (C136,528,172.50), el cual corresponde a un aumento del -30.51%. Esto debido a que en el periodo 2020 se dio una mayor acumulación de intereses y reinversión de los certificados a plazo fijo, cuyas tasas de intereses se vieron disminuidas en el año 2021.

**Tabla 48**

Detalle de pagos de las actividades de inversión

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Adquisición de bienes distintos de inventarios	C81,959,336.40	C75,084,983.01	9.16%
Adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	C228,940,713.33	C372,343,239.22	-38.51%
<b>Total</b>	<b>C310,900,049.73</b>	<b>C447,428,222.23</b>	<b>-30.51%</b>

Fuente: SINAES, 2021.

### **81. Nota: Cobros de las actividades de financiamiento**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de financiamiento, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **82. Nota: Pagos de las actividades de financiamiento**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de pago relacionado a actividades de financiamiento, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### **83. Nota: Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde a un equivalente de setecientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y tres colones con treinta y nueve centavos (C777,489,573.39). Estos se encuentran conciliados con los saldos de sus respectivas cuentas asociadas en el estado de situación financiera, distribuidos en las siguientes categorías:

**Tabla 49**

Detalle de efectivo y equivalentes en el flujo de efectivo

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Cuenta corriente Banco de Costa Rica en colones	€0.00	€0.00	0.00%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en colones	€7,387,302.58	€6,991,720.02	5.66%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en dólares	€816,829.21	€1,187,870.53	-31.24%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	€1,655,548.82	€491,597.15	236.77%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna en dólares	€939,198.22	€76,742.37	1123.83%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional en colones	€766,490,694.56	€713,696,553.61	7.40%
Caja chica – SINAES Administración	€200,000.00	€200,000.00	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	€0.00	€1,634,552.31	-100.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en dólares	€0.00	€888,842.25	-100.00%
<b>Total</b>	<b>€777,489,573.39</b>	<b>€725,167,878.24</b>	<b>7.22%</b>

Nota: Los Saldos en moneda extranjera son reconvertidos al tipo de cambio a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2021.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se adjunta una conciliación entre los resultados del periodo contra el saldo total de actividades de operación del flujo de efectivo:

**Tabla 50**

Conciliación entre resultados del periodo y actividades de operación del flujo de efectivo.

<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
<b>Ahorro del periodo (resultados)</b>	<b>€329,902,872.18</b>
<b>Partidas que no requieren efectivo</b>	
Consumo de bienes distintos de inventarios	€28,689,613.04
Resultados por tenencia y por exposición a la inflación	€-6,315,668.45
<b>Otros movimientos devengados sin afectación al efectivo</b>	
Variaciones en las cuentas por cobrar (activos)	€7,125,972.01
Variaciones en los otros ingresos y resultados positivos (devengo)	€-4,577.31
Variaciones en las deudas sociales o fiscales (pasivos)	€5,634,757.50
Variaciones por el consumo de materiales del inventario (activos)	€-514,131.59

Detalle	Monto
Variaciones por el consumo de los derechos y seguros (activos)	C-9,755,732.86
Variaciones por otros fondos de terceros (pasivos)	C2,141,152.17
Variaciones en los otros gastos y resultados negativos (devengo)	C563.01
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>C356,904,819.70</b>

Fuente: SINAES, 2021.

## NOTAS AL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

### 84. Nota: Patrimonio neto

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el patrimonio neto del SINAES se conforma por su capital inicial, incorporaciones al capital, utilidades del periodo y las utilidades acumuladas de periodos anteriores. Según sus particularidades, la institución no posee ningún movimiento de reservas al patrimonio, transferencias de capital, variaciones asignables a las reservas, intereses minoritarios o instrumentos por la participación o evolución en el patrimonio de otras entidades.

El patrimonio neto representa el 98.67% del total de activos, que comparado al cierre anual del periodo anterior genera una variación absoluta de trescientos veintinueve millones novecientos dos mil ochocientos setenta y dos colones con dieciocho centavos (C329,902,872.18), lo cual corresponde a un aumento del 4.93%. La institución únicamente incrementa su patrimonio por medio del reconocimiento de los resultados del periodo actual y la acumulación de resultados de periodos anteriores.

### Tabla 51

Detalle de patrimonio neto

Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Saldo al 31-12-2020	Aumento / Disminución
Patrimonio neto	C7,021,769,297.59	C6,691,866,425.41	4.93%

Nota: El estado de cambio en el patrimonio neto utiliza como base comparativa el cierre del 31 de diciembre de 2020 Fuente: SINAES, 2021.

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

### 85. Nota: Comparativo entre presupuesto y contabilidad (referencia a la política 6.72. / 6.75.)

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el SINAES elabora periódicamente una conciliación entre los registros de la contabilidad financiera y los registros de la contabilidad presupuestaria, como un medio de control para garantizar la veracidad y congruencia de la información presentada. Ante ello, se detectaron las siguientes diferencias que se detallan a continuación:

**Tabla 52**

Detalle del comparativo entre presupuesto y contabilidad

<b>Rubro</b>	<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>Aumento / Disminución</b>
Superávit presupuesto	¢46,971,943.28	¢295,930,773.30	-84.13%
Resultados contabilidad	¢329,902,872.18	¢163,621,958.56	101.63%
Diferencia	-¢282,930,928.90	¢132,308,814.74	-313.84%

Fuente: SINAES, 2021.

El superávit presupuestario, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de doscientos cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta colones con dos centavos (¢248,958,830.02), que corresponde a una disminución del -84.13%. El detalle y análisis de las variaciones del presupuesto es presentado por la institución en el Informe de Ejecución Presupuestaria el cual se adjunta como anexo a los presentes Estados Financieros.

Por su parte, el superávit contable (resultados del periodo), comparado al año anterior genera una variación absoluta de ciento sesenta y seis millones doscientos ochenta mil novecientos trece colones con sesenta y dos centavos (¢166,280,913.62), que corresponde a un aumento del 101.63%. Esto debido a que la institución solicitó menor cantidad de fondos en el año 2020 haciendo uso del superávit libre para el financiamiento de sus operaciones en ajuste del Decreto Ejecutivo 42584-H y de la regla fiscal de la Ley N°9635.

### **85.1. Nota: Ventas de bienes y servicios**

Los ingresos por ventas de servicios de acreditación son recibidos bajo un escenario sin contraprestación en condiciones de crédito o contado. Aquellas transacciones a crédito son reconocidas en la contabilidad como una cuenta por cobrar contra un ingreso (aunque no se haya recibido el efectivo, utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el ingreso únicamente en el momento que es recibido el pago (utilizando la base de efectivo), generando variaciones acumulativas que corresponden a la diferencia del momento en que es reconocido el respectivo ingreso.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de ventas de bienes y servicios equivalentes a seis millones ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho colones con cincuenta y dos centavos (¢6,088,748.52), los cuales corresponden a la facturación a crédito que se encuentra pendiente de cobro, sumando o restando las diferencias por variaciones de tipo de cambio que puedan existir en las transacciones en moneda extranjera entre el momento del ingreso devengado y momento del efectivo recibido.

### **85.2. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo**

Los ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo corresponden a los intereses de los certificados a plazo y depósitos a la vista emitidos por las entidades bancarias estatales. Estos ingresos son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de ingresos por intereses, debido a su alta volatilidad e incertidumbre, ya que el objetivo de los fondos es generar rentas con el dinero ocioso en espera de contar con un plan futuro para la adquisición de bienes de capital.

Según lo indicado, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee partidas presupuestarias por activos financieros, presentando diferencias acumulativas entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de rentas de inversiones y colocación de efectivo por un equivalente a doscientos treinta y nueve millones novecientos nueve mil doscientos veintidós colones con veintitrés centavos (¢239,909,222.23), los cuales corresponden a los intereses ganados que han sido reconocidos en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

### **85.3. Nota: Ingresos por transferencias corrientes**

Los ingresos por transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos sin contraprestación por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el objetivo de brindar financiamiento a las actividades y operaciones del SINAES, dicho monto es devengado en la contabilidad de forma mensual una vez que haya finalizado el periodo contable, por lo que, a la fecha de emisión de los Estados financieros, la institución no presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de transferencias recibidas.

### **85.4. Nota: Ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación**

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a doce millones novecientos noventa mil trescientos diecisiete colones con setenta y nueve centavos (¢12,990,317.79), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

### **85.5. Nota: Otros ingresos y resultados positivos**

Los otros ingresos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución, que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) que generalmente corresponden a ingresos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Por lo anterior, es factible indicar que, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros ingresos y resultados positivos equivalentes a doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y seis colones con ochenta y seis centavos (C253,666.86), debido al reconocimiento de los saldos acumulados por el redondeo de decimales, sobrantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, entre otros gastos producto de la gestión administrativa que por su naturaleza no poseen afectación presupuestaria.

### **85.6. Nota: Gastos en personal**

Los gastos por beneficios al personal son reconocidos contra un pasivo en la contabilidad (cuenta por pagar) cuando el funcionario haya brindado el servicio o cuando las instituciones relacionadas hayan adquirido el derecho al cobro, independientemente del momento en el que se dé el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el gasto en presupuesto se ve afectado únicamente en el momento que se realice el pago (utilizando la base de efectivo), generando diferencias acumulativas para cada periodo contable producto de la variación entre la fecha del reconocimiento de la obligación y la fecha de la salida del efectivo.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, la institución posee diferencias entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de gastos al personal equivalentes a tres millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro colones con treinta y cinco centavos (C3,657,834.35), los cuales corresponden a obligaciones patronales que fueron reconocidas en el momento en el que el funcionario brindó sus servicios para ser cancelados en el futuro (aguinaldo y salario escolar), las cuales no poseen afectación presupuestaria ya que el pago será realizado hasta los próximos periodos contables, además, se dispone de variaciones entre los niveles del catálogo contable y presupuestario.

### **85.7. Nota: Gastos por servicios**

Los gastos por adquisición de servicios son reconocidos en la contabilidad contra un pasivo (cuentas por pagar) o activo (derechos) en el momento en que la institución adquiere la obligación del pago utilizando la base de devengo (cuando se recibe la factura del proveedor). Por su parte, el presupuesto registra su ejecución utilizando la base de efectivo únicamente en el momento que se realice el pago, generando diferencias acumulativas que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

En relación con los gastos de servicios, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a doce millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve colones con setenta y cinco centavos (¢12,877,359.75), los cuales derivan de las obligaciones (facturas) que posee la institución para ser canceladas en los periodos futuros, las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el momento de la obligación y el momento del pago y, cualquier otro gasto cuya naturaleza requiera de amortización contable.

#### **85.8. Nota: Consumo de materiales y suministros**

La adquisición de materiales y suministros son reconocidos en la contabilidad como un activo por inventario cuyo gasto es registrado únicamente en el momento que ocurre la salida, consumo o agotamiento de este, independientemente de cuando se realice el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que se realice el pago por la compra de materiales y suministros (utilizando la base de efectivo) independientemente del momento de consumo o agotamiento, generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de la salida del inventario.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados para los registros, la institución posee variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de materiales y suministros equivalentes a quinientos nueve mil setecientos setenta y ocho colones con treinta y ocho centavos (¢509,778.38), los cuales corresponden al ingreso de artículos al inventario de suministros que fueron adquiridos en el periodo actual y serán consumidos en periodos futuros, sumado a las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el día del ingreso al inventario y el día del respectivo pago.

#### **85.9. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios**

La adquisición de propiedad, planta y equipo son reconocidos en la contabilidad como un activo, cuyo gasto es registrado en periodos futuros (por medio de la depreciación) utilizando el método de línea recta al final de cada periodo contable, independientemente del momento del pago (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto total únicamente en el momento del pago (utilizando la base de efectivo) y no dispone de una partida para depreciaciones o amortizaciones, generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Considerando lo anterior, es factible indicar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de consumo de bienes distintos de inventario (bienes no concesionados) por un equivalente a veintiocho millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos trece colones con cuatro centavos (¢28,689,613.04), los cuales corresponden al reconocimiento de las depreciaciones sobre los activos de propiedad, planta y equipo que pierden valor en el tiempo sin poseer afectación presupuestaria.

#### **85.10. Nota: Gastos por transferencias corrientes**

Los gastos por transferencias corrientes son registrados en la contabilidad en el momento que la institución adquiere la obligación de realizar el pago, independientemente de la salida de efectivo (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago respectivo (utilizando la base de efectivo), generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de transferencias corrientes equivalentes a mil novecientos tres colones con tres centavos (¢1,903.03), los cuales corresponden principalmente a las obligaciones que permanecen pendientes de pago para periodos futuros o las variaciones del tipo de cambio acumuladas que surgen entre la fecha de reconocimiento de la obligación y la fecha de pago.

#### **85.11. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los gastos por resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a seis millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve colones con treinta y cuatro centavos (¢6,674,649.34), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un gasto sin afectación presupuestaria.

#### **85.12. Nota: Otros gastos y resultados negativos**

Los otros gastos y resultados negativos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) pero generalmente corresponden a gastos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Debido a que no existe afectación presupuestaria, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros gastos y resultados negativos equivalentes a diecisiete millones novecientos dieciséis mil quinientos cuarenta y nueve colones con cuarenta y cinco centavos (¢17,916,549.45), derivados del reconocimiento de las variaciones acumuladas por el redondeo de decimales, faltantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, impuestos pagados sin posibilidad de recuperación, entre otros gastos varios de carácter inmaterial que por su naturaleza no producen flujos de efectivo.

### **85.13. Nota: Adquisición de bienes duraderos**

La adquisición de bienes duraderos corresponde a la compra de propiedad, planta, equipo, derechos o activos intangibles que son registrados en la contabilidad como un activo (utilizando la base de devengo), afectando el gasto únicamente por medio del registro de las depreciaciones o amortizaciones del periodo, por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago (utilizando la base de efectivo), generando las diferencias acumulativas durante el periodo contable.

Las variaciones entre las bases utilizadas para los registros presentan diferencias acumuladas entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos en adquisición de bienes duraderos equivalentes a ciento cinco millones ciento setenta mil setecientos noventa y cinco colones con seis centavos (C105,170,795.06), los cuales corresponden a los activos de propiedad, planta y equipo que adquirió la institución durante el periodo reflejados en contabilidad como activo y en el presupuesto como un egreso por adquisición de bienes de capital.

## **NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA**

### **86. Nota: Saldos de la deuda pública**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de deuda u obligación de carácter público, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

## **NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCIÓN DE BIENES**

### **87. Nota: Activos generados y no generadores de efectivo (referencia a la política 6.101.)**

Los Estados Financieros poseen únicamente activos no generadores de efectivo clasificados como bienes no concesionados, ya que la institución se desenvuelve como una entidad gubernamental sin fines de lucro, por lo que, no dispone de ningún tipo de activos destinado para la obtención de renta de capital, venta, alquiler o fines comerciales, ni dispone de bienes dados en concesión para la administración o uso de terceros.

El valor al cierre de los bienes no concesionados es equivalente a ciento cuarenta y cinco millones quinientos ocho mil quinientos veintidós colones con veintidós centavos (C145,508,522.22), corresponde al valor de origen de los activos reconocidos al inicio de operaciones del SINAES como entidad desconcentrada, más las altas por las compras realizadas durante el periodo contable, menos su respectiva depreciación acumulada o deterioro. Cabe indicar que, la institución ha aumentado sus bienes mediante la adquisición de equipo de cómputo, escritorios y servidores para el desarrollo de sus operaciones.

## NOTAS AL INFORME DE ESTADO POR SEGMENTOS

### 88. Estado por segmentos (reverente a la política 6.87)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de información contable por segmentos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

### NOTAS DE DATOS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizará este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo de diciembre de 2021.

### 89. Nota: Negocio en marcha

Las actividades del SINAES continúan en ejecución, la institución no prevé que existan hechos relevantes que incidan de manera significativa en el cierre de las operaciones ni indicios que puedan limitar la continuidad o funcionamiento, motivo por el cual los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Certificamos que, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fue creado por convenio entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en marzo de 1993. A través de la Ley N° 8256 del 2 de mayo de 2002, se reconoce al SINAES como un órgano de interés público adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con su propia personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El artículo N.º 3 de la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2010” establece que, “Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento.

Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

Además, en la Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación.

En la sesión 1229, del 4 de mayo de 2018, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), aprobó mediante acuerdo CNA-182-2018 el Plan Estratégico para el periodo 2018-2022, el cual se encuentra en vigencia, además para el periodo 2022, bajo acuerdo CNA-241-2021 tomado por el consejo se aprueba el Plan Anual Operativo, así como el Presupuesto Ordinario del SINAES para dicho periodo, datos debidamente presentados ante la Contraloría General de la República (CGR), según la normativa aplicable.

En cuanto a la planificación estratégica para los próximos periodos, es importante recalcar que el Plan Estratégico 2023-2027 se encuentra en fase de formulación y aprobación por parte de las autoridades de la institución. Para lo cual se proyecta que se encuentre publicado en los próximos meses de gestión 2022.

Considerando que, el SINAES es una entidad de interés público, la cual dispone de financiamiento del Estado garantizado por la Ley N°8798, además, posee la intención de proyectar su visión o planes estratégicos hasta el año 2027 y, no dispone de ningún indicio que represente un riesgo de detener nuestras operaciones, por lo tanto, damos garantía que nuestra información financiera es emitida bajo el principio de negocio en marcha.

#### **90. Nota: Aprobación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros han sido remitidos para su respectivo conocimiento y aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva, la Presidencia del SINAES y el Consejo Nacional de Acreditación para el periodo finalizado del mes de diciembre del año 2021.

#### **91. Nota: Declaratoria de preparación y presentación**

Nosotros, Francisco Sancho Mora, representante legal del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, Andrea Arroyo Matamoros, directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143 y Alejandro Camacho Vargas, contador institucional, portador de la cédula de identidad 02-0701-0221, al periodo finalizado de diciembre de 2021, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los Estados Financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

## 92. Nota: Asuntos legales

En la carta fechada del 14 de julio del 2022, por la Licenciada Kattia Mora Cordero, existen dos casos, que se detallan a continuación:

No. Expediente	Tipo de proceso	Partes involucradas	Monto	Estado	Resultado	Encargado
20-00030-173-LA-0	Proceso sumarísimo por violación al debido proceso (Proceso Laboral) Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda	Actora: Ana Gabriela Quesada Dávila. Demandado: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	∅40.000.000	En este caso ya se dictó sentencia de primera Instancia, en la cual se declaró sin lugar la demanda y se resolvió sin condenatoria de costas. Sentencia de Primera Instancia de las diez horas cuarenta minutos del 18 de abril de 2022. La actora presenta un Recurso de Casación contra la sentencia, el día 11 de mayo de 2022. En espera de la resolución del Recurso de Casación.	Conforme el resultado de primera instancia, se espera que la Sala Segunda resuelva de la misma forma, es decir declarando sin lugar la demanda. Sin embargo, en este tipo de procesos privan una serie de factores a analizar que no permiten garantizar al 100% que se mantenga la decisión del Juez de primera instancia. En ese sentido, la Sala Segunda al resolver el recurso de casación, puede:	Licenciada Kattia Mora Cordero

No. Expediente	Tipo de proceso	Partes involucradas	Monto	Estado	Resultado	Encargado
					<p>devolver los autos al juicio para se valore nuevamente la prueba.</p> <p>Si se resuelve en forma contraria a la primera instancia, es decir se le da la razón a la actora, el monto de la pérdida oscila alrededor de los 40 millones de colones, más intereses si así lo condenan.</p>	
2-000576-283-PE	Peculado. Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José.	Ofendido: Los deberes de la Función Pública. El Estado. SINAES Contra: Pablo Francisco Gutiérrez Rodríguez y otro.	No ha sido establecido	La audiencia preliminar se llevó a cabo el 19 de noviembre de dos mil veintiuno y se resolvió elevar a juicio la causa en virtud de no llegar a ningún arreglo entre las partes. Pendiente de que sea notificada la fecha de juicio.	Los montos para recuperar por parte del Estado se van a establecer en el juicio de conformidad.	Licenciada Kattia Mora Cordero